

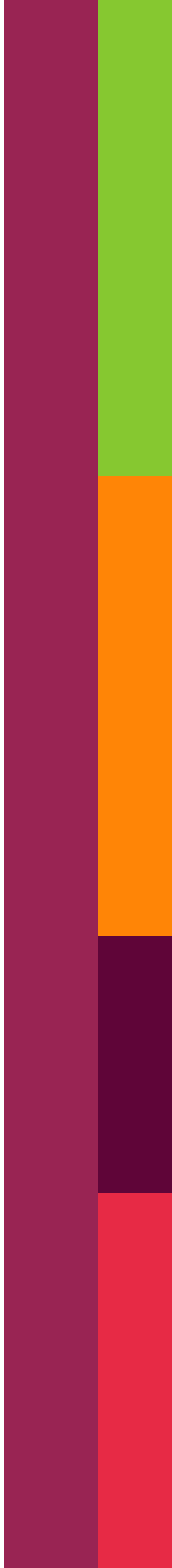
Informe Anual

2023





Informe Anual 2023





mayagüez

EMITIDO POR

Mayagüez S. A.

CRÉDITOS

DIRECCIÓN

Gerencia Financiera Corporativa

COORDINACIÓN EDITORIAL Y PRODUCCIÓN

Gerencia de Relaciones Industriales y Talento Humano

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

El Bando Creativo

DATOS DE CONTACTO

PLANTA - CANDELARIA
KM 2 Vía Candelaria Florida

PBX: (602) 3692300

Santiago de Cali, 2024

© Mayagüez S. A., 2024

Disponible en formato PDF en:
www.ingeniomayaguez.com

Contenido

JUNTA DIRECTIVA.....	5
INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL PRESIDENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.....	6
INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	37
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE MAYAGÜEZ S. A.	52
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS.....	54
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADOS.....	56
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS.....	57
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADOS.....	58
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS.....	59
INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	61
Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA.....	68
Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN.....	68
Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	70
Nota 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS.....	96
Nota 5. CAMBIOS NORMATIVOS.....	98
Nota 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES.....	104
Nota 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	104
Nota 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.....	110
Nota 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	111
Nota 10. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS.....	114
Nota 11. INVENTARIOS.....	115
Nota 12. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	116
Nota 13. ACTIVOS BIOLÓGICOS.....	117
Nota 14. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.....	118
Nota 15. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	120
Nota 16. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA.....	121
Nota 17. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS.....	123
Nota 18. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	127
Nota 19. ACTIVOS INTANGIBLES.....	131

Nota 20. IMPUESTOS DIFERIDOS.....	132
Nota 21. DERECHO DE USO DE ACTIVOS	138
Nota 22. PRÉSTAMOS	140
Nota 23. OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	142
Nota 24. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO	143
Nota 25. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	145
Nota 26. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS	147
Nota 27. PASIVOS POR IMPUESTOS	148
Nota 28. BENEFICIOS A EMPLEADOS	157
Nota 29. OTRAS PROVISIONES.....	161
Nota 30. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	162
Nota 31. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	163
Nota 32. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	164
Nota 33. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	165
Nota 34. COSTO DE VENTAS	166
Nota 35. OTROS INGRESOS	167
Nota 36. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN.....	168
Nota 37. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS.....	168
Nota 38. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	170
Nota 39. OTROS GASTOS	171
Nota 40. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA.....	172
Nota 41. INGRESOS FINANCIEROS.....	172
Nota 42. COSTOS FINANCIEROS.....	173
Nota 43. GANANCIA BÁSICA POR ACCIÓN	174
Nota 44. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	174
Nota 45. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	175
Nota 46. REGISTRO DE RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	177
Nota 47. HECHOS POSTERIORES.....	177
Nota 48. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	178
Nota 49. NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.....	178



Junta Directiva

Principales

- Liliana Vallecilla Martínez
- Mauricio García Cañizares
- Julián Vicente Holguín Ramos
- Jean Pierre Dupuy Holguín
- Inversiones Alvalena S. A.

Suplentes

- Guillermo Alberto Reyes Solarte
- Juan Rafael Hurtado Yoda
- Jorge Eduardo Uribe Holguín
- Jorge Alonso Irigorri Casas
- Felipe Correa Londoño



Asesores de la Junta Directiva

- Eduardo Cardozo Hurtado
- Óscar Darío Morales Rivera
- María Lucía Ramos Lalinde
- Luis Fernando Alarcón Mantilla



Dirección General

Mauricio Irigorri Rizo
Presidente

Julio Alberto Bernal Ramírez
Vicepresidente de Operaciones

Jhon Jairo Ortiz Duarte
Gerente de Fábrica

Isabel Cristina Solano Mejía
Gerente Finanzas Corporativo

Luis Felipe Ramírez
Gerente de Relaciones Industriales y Talento Humano

Juan Pablo Rebolledo Rodríguez
Gerente de Campo

Léider Antonio Narváez Semanate
Gerente Corporativo de Auditoría y Riesgos



Revisoría Fiscal

BDO Audit S. A. S. BIC

Informe de gestión

de la Junta Directiva y del presidente
a la Asamblea General de Accionistas



La Junta Directiva y el presidente
presentan, para consideración y
posterior aprobación de los señores
accionistas, el informe de gestión
correspondiente al año fiscal 2023.

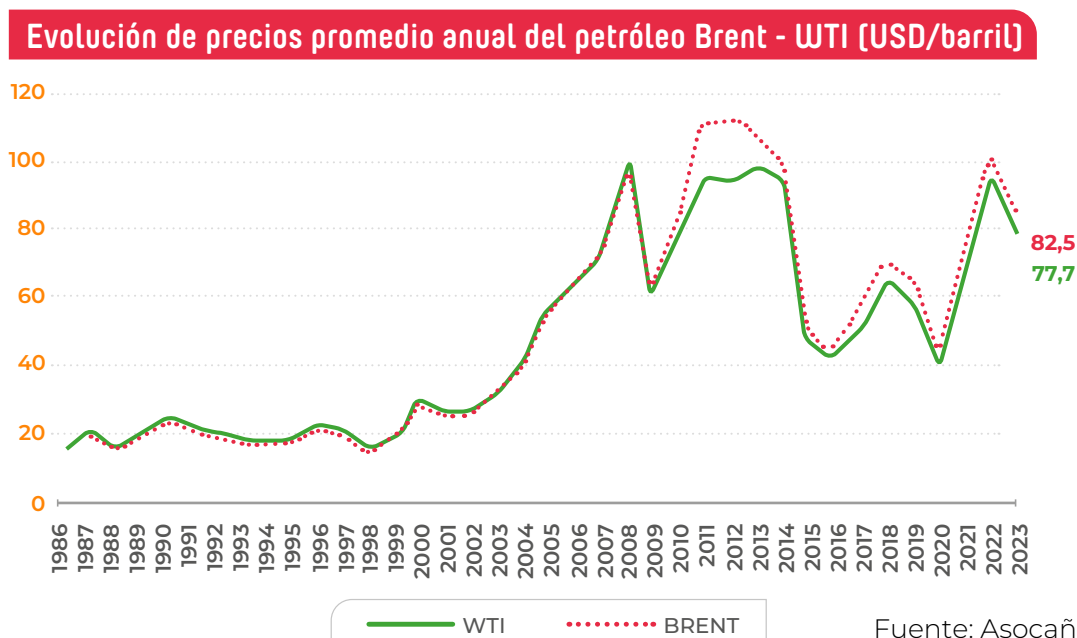


Entorno económico

La economía mundial ha tenido una lenta recuperación después de algunos hechos ocurridos en años pasados, como lo son la pandemia, la invasión rusa a Ucrania y las fragmentaciones geoeconómicas, con lo cual se estima que el crecimiento mundial para el 2023 sea del 3 %, muy por debajo del promedio histórico entre los años 2000 y 2019, que fue del 3,8 %. El endurecimiento de la política monetaria, que ha tenido como fin controlar la inflación en el mundo, ha hecho que la actividad económica se enfríe.

La inflación mundial se ha reducido a menos de la mitad del máximo registrado en junio de 2022, que fue de 11,6 %, debido principalmente a la caída de los precios de los energéticos y, en menor medida, a la reducción de precios de los alimentos y las materias primas.

Los precios promedio históricos se pueden ver en la siguiente gráfica:



El Fondo Monetario Internacional espera un crecimiento de la economía para el 2024 del

2,9%



El precio promedio del petróleo Brent estuvo durante el 2023 en USD 82,5/barril, disminuyendo en un 18 % con respecto al precio promedio del 2022, que se situó en USD 100,8/barril. Esta reducción de precio se debió a las expectativas de aumento de la producción de los países productores no pertenecientes a la OPEP y a la disminución de la demanda por parte de China como consecuencia de su decrecimiento económico a raíz de la crisis inmobiliaria que se ha venido presentando en los últimos años.

Se espera que el crecimiento de los países de América Latina y el Caribe disminuya de 4,1 % en 2022 a 2,3 % en 2023, a causa, principalmente, de los efectos de políticas más restrictivas y la debilidad del entorno exterior. Para Brasil, se estima un crecimiento de 3,1 %, como resultado del dinamismo de la agricultura y del sector servicios.

En Colombia, el PIB creció durante el 2023 solo un 0,6 %, presentando un decrecimiento frente al 7,3 % del 2022, lo cual muestra la desaceleración presentada en la economía nacional. En terreno negativo se situaron el sector construcción, comercio y transporte, y la industria manufacturera.

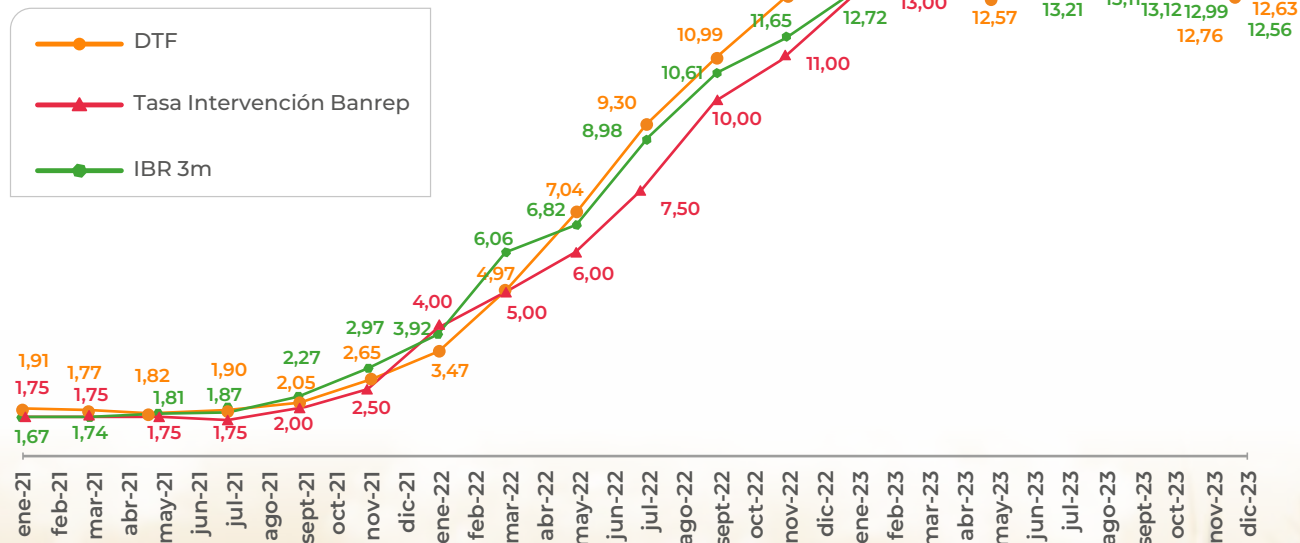
Actualmente, la OCDE proyecta para Colombia un crecimiento del PIB, en el 2024, del 1,4 %. Este bajo crecimiento se presentará como consecuencia de los altos niveles de inflación, de las altas tasas de interés y de la incertidumbre política que vive el país.

La inflación en Colombia en el 2023 cerró en el 9,28 %, bajando con respecto a la presentada en el 2022. Esta inflación estuvo jalonada, principalmente, por el alza en el transporte, como resultado del incremento gradual que se hizo por parte del Gobierno durante todo el año en la gasolina, por los restaurantes y hoteles, por las bebidas, por los bienes y servicios, y por la salud. Este incremento en la inflación llevó a un aumento del salario mínimo del 12 % para el 2024.

En cuanto a la tasa de interés de referencia, el 2023 inició en 12,75 %, llegó a un máximo de 13,25 % en mayo y así se sostuvo hasta el 20 de diciembre, cuando se tomó la decisión por parte del Banco de la República de disminuirla al 13 %. Se prevé que, dada la disminución en la inflación que se ha venido presentando en los últimos meses, la tasa de interés de referencia para el 2024 termine con una cifra del 9 %

Evolución de las tasas de interés en Colombia [%]

Valores en %

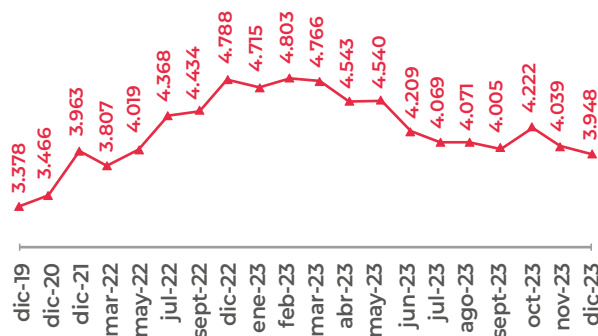


Fuente: Banco de la República.

El índice de desempleo en Colombia cerró el 2023 en 10 %, presentando un mejor resultado que en el 2022, cuando se ubicó en el 11,2 %; pero sin lograr estar por debajo de los dos dígitos. En cuanto a las personas ocupadas, el DANE reportó 22,9 millones, lo que representa una variación del 1,8 % frente a los 22,5 millones de diciembre de 2022.

El dólar en el 2023 presentó una revaluación del 20,54 %, cayendo \$988,15. Este inició el 1 de enero con una tasa representativa de mercado de \$4.810,20 y cerró el 31 de diciembre con una de \$3.822,05. Su máximo nivel fue de \$4.989,58 el 6 de enero y tuvo una tasa representativa promedio anual de \$4.325,05.

Evolución de la tasa de cambio - promedio mes (COP/USD)



Fuente: Banco de la República.

Dinámica del mercado azucarero

El precio del azúcar blanco pasó de **USD 538/t** en el 2022 a **USD 665/t** en 2023, presentando un incremento del

23,6%

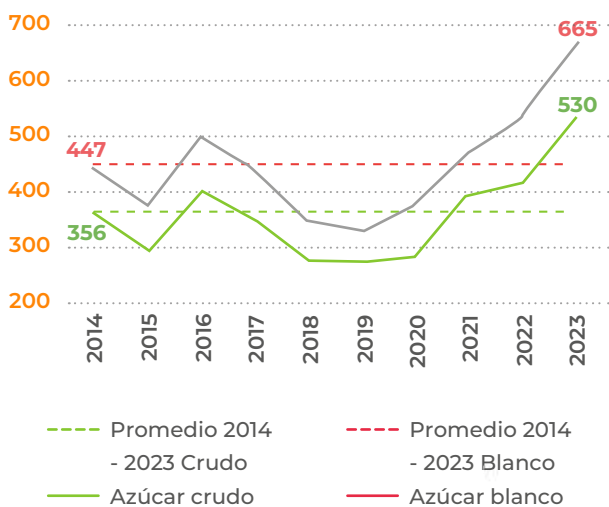


Durante el 2023 el precio del azúcar crudo estuvo un 48,8 % por encima del precio promedio de los últimos diez años, ubicándose en USD 530/ton (equivalente a USD 24,05 cts./lb), lo que representó un incremento anual del 27,7 % vs. el 2022, que fue de USD 415/ton (equivalente a 18,82 cts./lb). El precio más alto lo alcanzó en noviembre con USD 27 cts./lb y en diciembre se desplomó hasta llegar a USD 22 cts./lb. Esta caída se debió al buen ritmo de producción y exportaciones de Brasil, favorecido por las condiciones climáticas, además de la decisión que tomó la India de limitar el uso de la caña de azúcar para la producción de etanol.



La siguiente gráfica muestra la evolución del precio promedio año desde el 2014 al 2023.

Evolución anual del precio promedio año del azúcar crudo y azúcar blanco (USD/t)



Fuente: Asocaña - Sugaronline.



En la siguiente gráfica se observa el comportamiento del azúcar crudo y el azúcar blanco desde el 2015, y la recuperación que se ha venido presentando en los precios desde el 2019:

Evolución mensual de los precios del azúcar (USD/t)



Fuente: Asocaña - Sugaronline.



En la India, se estima una producción de azúcar de **32,5 millones de toneladas**, luego de que el Gobierno redujo las toneladas de producción de azúcar a etanol, lo que desviaría de 3 millones a 1,7 millones de toneladas. La producción récord ha sido en el período 2021-2022 con 35,2 millones de toneladas.

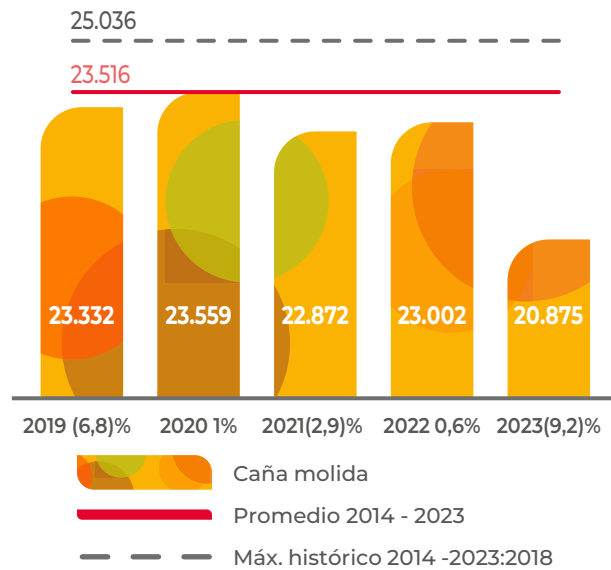


Desde abril hasta la primera semana de diciembre, Brasil tuvo una producción récord de **639 millones de toneladas de caña molida**.



En Colombia, la caña molida durante el 2023 fue de **21 millones de toneladas**, la cual ha sido **la menor molienda en los últimos años**, y se situó muy por debajo del promedio del máximo histórico del 2018, que fue de 25.04 millones de toneladas. Frente al 2022, estuvo en un 8,7 % por debajo.

Evolución de la producción de caña molida por año (miles de toneladas)

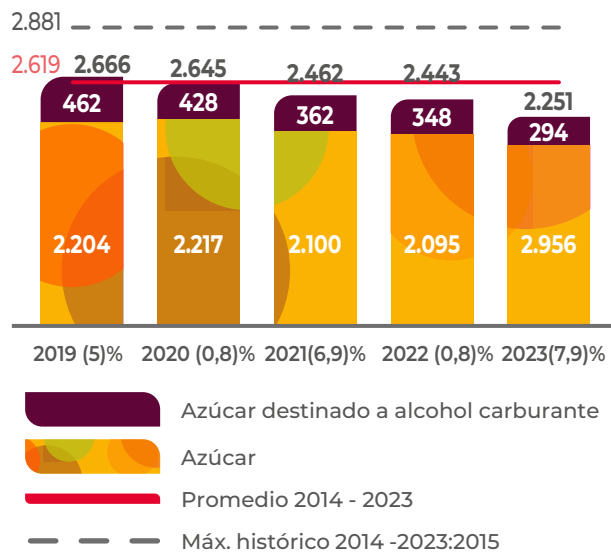


Fuente: Asocaña - FEPA.

La producción de azúcar en el 2023 fue de 1,96 toneladas, cifra que disminuyó en 139.000 toneladas frente al 2022. Esta disminución en la producción se debe principalmente a la escasez de caña que se presentó en el año por su corta edad.

La producción total de azúcar equivalente en 2023 fue de 2,25 millones de toneladas, cifra inferior al 2022 en un 7,9 %.

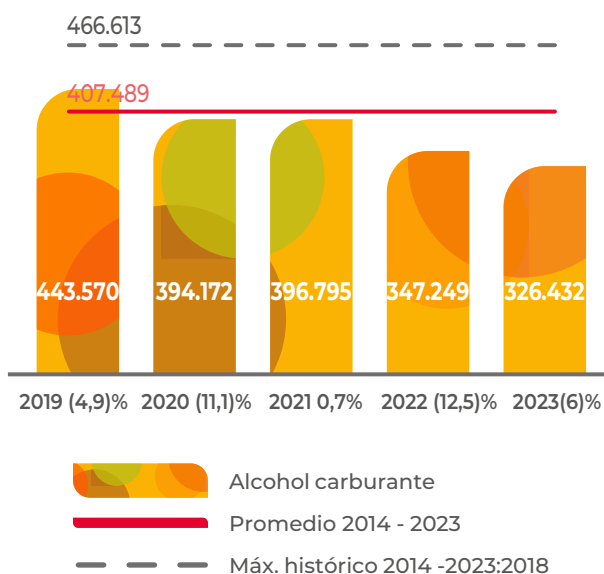
Evolución de la producción de azúcares por año (azúcar + alcohol equivalente) (miles de toneladas)



Fuente: Asocaña - FEPA.

La producción de bioetanol en Colombia durante el 2023 se situó en 326,4 millones de litros, disminuyendo un 6,9 % vs. la cifra del año anterior, que fue de 350,6 millones de litros.

Evolución de la producción de etanol por año [miles de litros]



Fuente: Asocaña - FEPA

La venta de los ingenios en el mercado nacional durante el 2023 fue de 1,37 millones de toneladas, cifra inferior al año anterior en un



6,8%

Las importaciones de azúcar entre enero y octubre de 2023, de acuerdo con el reporte de la DIAN, fueron de 198,7 mil toneladas, aumentando un 3,4 % frente al mismo período del 2022.

Así mismo, las exportaciones fueron del orden de 602 mil toneladas, presentando un decrecimiento del 5,6 % frente a las 638 mil toneladas exportadas durante el 2022. Esta cifra exportada representó ventas por USD 433 millones, superior en un 15 % frente a los 377 millones del año anterior.

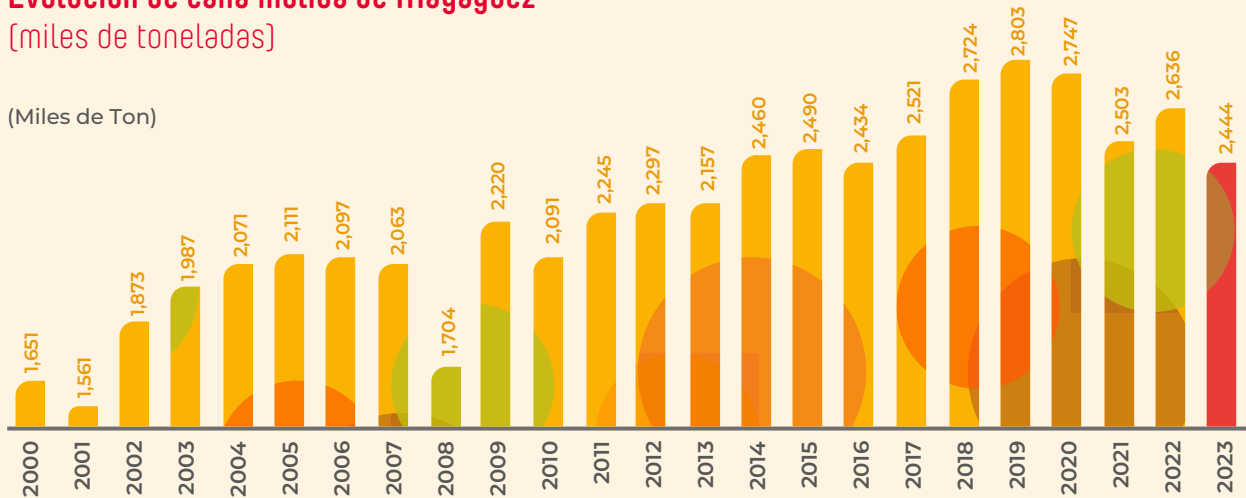
Producción Mayagüez S.A.

Debido a los altos niveles de lluvia que se presentaron durante los años 2021, 2022 y el primer trimestre del 2023, los rendimientos del campo se han visto afectados en la industria azucarera en general. Como consecuencia de esto, la molienda y las producciones de azúcar, etanol y cogeneración de energía durante el 2023, para Mayagüez, han sido unas de las más bajas de los últimos años, por lo cual la Compañía durante el 2023 molió 2,44 millones de toneladas de caña, presentando una disminución del 7,3 % vs. el 2022, cuando se molieron 2,64 millones de toneladas de caña.



Evolución de caña molida de Mayagüez (miles de toneladas)

(Miles de Ton)



Fuente: Laboratorio MYZ.

Las toneladas de caña por hectárea fueron de **112,3**, cifra inferior en un 9 % al 2022, que fue de 123,3 t/ha.

El porcentaje de sacarosa fue del

12,6%

dato que se mantuvo frente al resultado del 2022.



Se produjeron 5,5 millones de quintales equivalentes vs. 5,9 millones de quintales del año anterior, lo que significó un decrecimiento del 7,8 %. De los azúcares equivalentes se empacaron 4,5 millones de quintales, monto que, comparado con el acumulado a diciembre de 2022 (año en el que se empacaron 4,7 millones de quintales), representa una disminución del 3,8 %.

La producción de etanol fue de 50,8 millones de litros, bajando un 16,6 % la producción vs. el año anterior, que fue de 61 millones de litros.

En cuanto a energía, se vendieron 128,146 MWh en el 2023, cifra inferior a los 150.158 MWh vendidos en 2022, decreciendo un 14,7 %.

La inversión en activos fijos de reposición y mejoras durante el año fue de \$45.626 millones, representada en \$20.888 millones para las plantas de producción de azúcar, alcohol y cogeneración de energía; \$11.420 millones en el campo y cosecha; \$7.985 millones en adecuación, preparación y siembra, y \$5.269 millones en otros rubros.



Mercadeo y ventas

Los ingresos operacionales en el 2023 fueron de \$1.095.792 millones vs. \$1.153.247 millones en 2022, presentándose una disminución del 5 %.

Las ventas de azúcar fueron de \$812.422 millones, con un decrecimiento del 3,4 % frente al año anterior, ingresos correspondientes a 4,7 millones de quintales vs. 4,9 millones de quintales vendidos en el 2022. Los ingresos del año se distribuyen así:

En azúcar nacional fueron \$537.751 millones, correspondientes a 2,9 millones quintales, presentando una disminución del 3,75 % en ingresos vs. el 2022. En las ventas de exportación se registraron ingresos por \$272.653 millones, cifra inferior en un 4,35 % a las ventas del año anterior, que fueron de \$285.042 millones

El precio del azúcar nacional a granel tuvo un comportamiento estable durante el 2023, alcanzando un pico en el mes de mayo y volviendo al promedio del año en el mes de julio. El precio de exportación tuvo un incremento durante todos los meses del año, alcanzando un referente NY11 de USD 27,3 cts./lb en noviembre, y en diciembre se cae de una manera importante a USD 22,2 cts./lb.

Se vendieron 49.8 millones de litros, lo que representó un ingreso de

\$183.918

millones, con un decrecimiento del 12 % vs. el 2022.



Las ventas en contratos de energía registraron

\$33.466

millones, lo cual significó una disminución del 18,3 % en ingresos frente al 2022.



Estados Financieros

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera).

Durante el 2023, se mantuvieron y fortalecieron los sistemas de revelación y control sobre la información financiera, establecidos con base en adecuados procedimientos de revelación y control, cuya operatividad fue verificada por el representante legal. Igualmente, se informa que fue evaluado el desempeño de los mencionados sistemas, lo que permitió asegurar que la información financiera se presenta a consideración de la Asamblea de forma adecuada.

Los Estados Financieros que se presentan muestran la situación de la Compañía y los resultados al 31 de diciembre del 2023.



Los activos totales de la Compañía cerraron el año en **\$1.720.123 millones**, disminuyendo en 1.8 % frente al 2022.



El pasivo total fue de **\$848.722 millones** para el 2023, bajando un 8,1 %. En cuanto al **pasivo financiero**, la Compañía cerró con **\$490.564 millones**, disminuyendo en \$38.282 millones vs. el cierre del 2022, lo que representó una disminución del 7,2 %.



El patrimonio total ascendió a **\$871.401 millones**, incrementando un 5,3 % vs. el año anterior.



El endeudamiento fue del **49,3 %** al cierre del 2023, disminuyendo frente al del año anterior, que se situó en el 52,7 %. En cuanto al **endeudamiento financiero**, el indicador cerró en **28,5 %**, decreciendo vs. el indicador del 2022, que fue del 30,2 %.



Los ingresos operacionales en el 2023 fueron de **\$1.095.792 millones**, con un decrecimiento del 5 % frente al 2022.



La utilidad operacional cerró en **\$251.534 millones**, con un margen operacional del 22,95 %.



El EBITDA en el 2023 fue de **\$316.090 millones**, cifra similar al 2022 y con un margen del 28,9 %.



La utilidad neta fue de **\$124.893 millones**.

En resumen, las principales cifras son las siguientes:

(COP millones)	2023	2022
Activos	\$ 1.720.123	\$ 1.750.880
Pasivos	\$ 848.722	\$ 923.250
Pasivos financieros	\$ 490.564	\$ 528.847
Patrimonio	\$ 871.401	\$ 827.630
Ingresos operacionales	\$ 1.095.792	\$ 1.153.247
U. Operacional	\$ 251.534	\$ 351.654
EBITDA	\$ 316.090	\$ 316.750
U. Neta	\$ 124.893	\$ 218.837

Relaciones industriales y Talento Humano

Laboral

Al cierre del 2023, la Compañía contó con una planta directa de 2.191 trabajadores, conformada con 2.146 con contrato a término indefinido y 45 a término fijo. Al cierre del año, se manejó un índice de rotación del 4.93 %.

El 81 % del personal se encuentra afiliado a la organización sindical.

La evolución de la planta de personal en los últimos cinco años es la siguiente:

Personal directo	2019	2020	2021	2022	2023
Operativos	1.634	1.663	1.631	1.820	1.903
Administrativos	238	248	247	263	288
Total	1.872	1.911	1.878	2.083	2.191
Personal indirecto	2019	2020	2021	2022	2023
Temporales	118	82	109	54	66
Total	118	82	109	54	66
Total empresa	1.990	1.993	1.987	2.137	2.257

Costos laborales

Los costos laborales del 2023 fueron de \$136.625 millones, por concepto de salarios, prestaciones sociales legales y extralegales, aportes a la seguridad social y aportes parafiscales.

Todo el personal operativo cuenta con beneficios incluidos en la Convención Colectiva de Trabajo, con vigencia hasta diciembre 31 de 2025. Dicho acuerdo establece prestaciones extralegales, auxilios de educación, salud, muerte, viudez, becas universitarias y de bachillerato, permisos remunerados, permisos sindicales, transporte de personal, dotación de labor, prima de Navidad, prima de antigüedad, auxilio para el sindicato y auxilio para deportes. Los auxilios con mayor cobertura e impacto corresponden a beneficios en salud y educación, lo que contribuye al

mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores y sus familias.

La Compañía se destaca en la región donde opera como una organización respetuosa y comprometida con el cumplimiento de la ley colombiana y lo acordado en la Convención Colectiva de Trabajo.

Mayagüez, por su historia y condiciones sociodemográficas, es una Compañía diversa e inclusiva, cuenta con colaboradores de diferentes géneros, edades, religiones y creencias. Su Política de Gestión Humana, así como las relaciones diarias, propician espacios sanos de convivencia y desempeño laboral, en contra de cualquier tipo de discriminación. Al cierre de 2023 no se recibieron quejas o casos asociados a discriminación mediante mecanismos formales o informales.

Comité de Convivencia Laboral

El Comité, que está fundamentado en la Ley, tiene como objetivo prevenir y plantear posibles soluciones a conflictos y conductas de acoso laboral, aportando al fortalecimiento de una convivencia armónica y justa entre todos los colaboradores. En el ejercicio del año, se reportaron ocho casos, de los cuales ninguno fue tipificado como conducta de acoso laboral.

El comité en el ejercicio del año reportó

8 casos

de los cuales ninguno fue tipificado como conducta de acoso laboral.



Desarrollo

En el escenario de desarrollo del talento humano, Mayagüez continúa fortaleciendo sus metodologías de evaluación con el fin de medir el desempeño del personal administrativo y cargos operativos considerados críticos para los Sistemas de Gestión Integral de la Empresa.

Una de las herramientas creadas para medir las competencias del recurso humano y cerrar brechas en la División de Desarrollo del Talento es EDI (Evaluación del Desempeño Integral), la cual permite identificar los niveles de desempeño de las personas y de esta manera identificar aspectos para mejorar y potencializar los talentos.

Dentro del marco de este proceso de desarrollo, se ejecutaron actividades como: *coaching* individual y formación en Desarrollo de Equipos de Alto Desempeño, con algunos de los colaboradores identificados en la Matriz de Talento, con el objetivo de fortalecer su crecimiento profesional, alineándolos con las necesidades y estrategia de la organización.

Formación

Durante el 2023 se realizaron 220 programas de formación con el objetivo de contribuir al desarrollo personal y profesional del recurso humano.

Distribución	Nº. Actividades
SIST. Gestión calidad en LABS. de ensayo	8
Sistema de Gestión Ambiental	4
Bonsucro	6
Sistema Gestión de Calidad e Inocuidad	20
Sistema de gestión integral	13
Operador económico (OEA)	3
Sistema de gestión en seguridad vial	9
Sist. Gestión, seguridad y salud en el trabajo	26
Programas complementarios	115
Programas especiales	1
Programas corporativos	15
Total actividades 2022	220

Selección

Al cierre del 2023 se manejaron 356 procesos para seleccionar personal idóneo y competente en diferentes áreas de la empresa, y se entrevistaron a más de 600 personas como posibles candidatos. Alineados a la estrategia corporativa, se inició con el proceso de selección de 76 personas para el canal ventas tienda a tienda (TaT) en las ciudades de Cali y Bogotá.

Inducción organizacional

En la inducción para el personal nuevo, damos a conocer nuestros procesos, estructura organizacional, políticas, sistemas de gestión integral y lineamientos de seguridad y salud en el trabajo. De esta manera, desde el primer día de trabajo, iniciamos transmitiendo la cultura organizacional de Mayagüez S. A.

Durante el 2023 tuvimos 318 ingresos para desempeñarse en diferentes áreas de la organización.

Proyectos de Talento humano

Programa de Entrenamiento para el Desarrollo de un Liderazgo Giftwork

A partir de los resultados de la encuesta relacionada con clima o ambiente laboral, se determinaron acciones transversales a la organización. Una de ellas es brindar herramientas para fortalecer o mejorar los aspectos relacionados con el liderazgo.

Durante el 2023 se inició el programa “Entrenamiento para el Desarrollo de un Liderazgo Giftwork”, en el que participaron 70 líderes de la organización; este permitió desarrollar estrategias útiles para consolidar relaciones basadas en la confianza en su equipo de trabajo, mejorando los resultados y convirtiendo su área de influencia en un gran lugar para trabajar.



Escuela de Operación y Mantenimiento Básico Preventivo de Tractores y Tractor Cadeneo

Este programa se desarrolló del 15 de mayo al 9 de junio de 2023 en las instalaciones de la Compañía. Fueron capacitados y evaluados 28 colaboradores.

Escuela de Operadores de Tractomula

Esta formación fue llevada a cabo entre el 23 de octubre y el 9 de noviembre del 2023.



Taller de Innovación y Habilidades Comerciales

Dirigido al equipo comercial de Mayagüez S. A., el taller se desarrolló bajo la modalidad virtual sincrónica activa y 34 participantes realizaron prácticas con ejemplos extraídos de situaciones del día a día, con el objetivo de fortalecer la cercanía con los equipos comerciales y promover habilidades para el desarrollo de sus competencias.

Adicionalmente, este espacio tuvo el propósito de brindar herramientas actualizadas para la gestión comercial y de venta que fortalezcan sus resultados y el trabajo en equipo; entregar metodologías de negociación e innovación para la gestión comercial, y enseñar técnicas de distribución y exhibición de productos para la optimización de resultados.

Conferencia "Conexión con acción"

A fin de generar un espacio de conexión y potencializar las relaciones de nuestros equipos, y mejorar así la comunicación y alineación de los objetivos organizacionales, la actividad contó con la participación de 202 colaboradores administrativos que disfrutaron de la conferencia "Conexión con acción", a cargo de Karen Carvajalino.

Gestión de comunicaciones

Los grupos de interés representan el **valor del presente y la inspiración para alcanzar un futuro sostenible.**

¿CÓMO SE CREA VALOR?

La construcción y el fortalecimiento de la reputación corporativa es un proceso que la Compañía realiza de forma constante y proactiva a través de la gestión coherente y transparente del relacionamiento, los canales de comunicación y las estrategias de contenido para que los diferentes grupos de interés conozcan, confíen y respalden la gestión de Grupo Mayagüez y sus negocios.

Grupo Mayagüez cumple un rol estratégico de coordinación de los planes de reputación, marca y relacionamiento institucional con sus negocios de azúcar, bioetanol, energía eléctrica, compost y mieles, para asegurar una alineación como grupo empresarial que genera valor a todos los grupos de interés. La construcción de relaciones de confianza y el fortalecimiento de la reputación facilitan el acceso a oportunidades de negocio para potenciar la ejecución estratégica, además de atraer y retener al mejor talento, generar sentido de orgullo empresarial y mantener un adecuado relacionamiento.



Los Grupos de Interés

La Compañía entiende a los grupos de interés como conjuntos representativos de individuos, agrupaciones u organizaciones con los que se tienen relaciones de confianza y credibilidad – además de compromisos– para alcanzar el objetivo estratégico de ser una compañía sostenible.

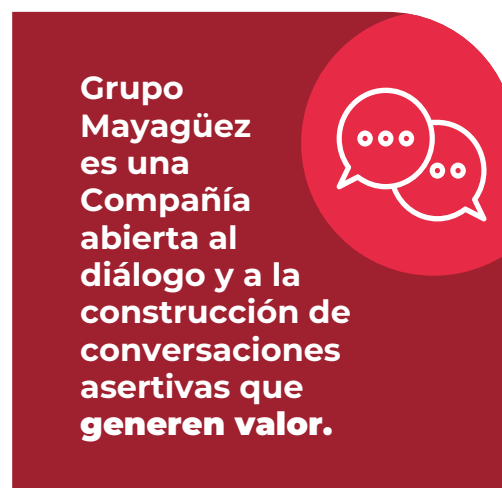
Grupo de interés	Definición	Enfoque de relacionamiento
Accionistas	Propietarios de acciones	Mayagüez respalda el capital de los accionistas, canalizándolo hacia iniciativas que cumplen con estándares de sostenibilidad, promoviendo así la creación de valor para sus inversiones y su compromiso con la comunidad y el entorno ambiental.
Clientes	Personas y entidades a las que se les venden productos, quienes operan en diferentes canales de ventas para llegar al consumidor final.	La Compañía crece de manera conjunta con clientes, promoviendo asociaciones comerciales que beneficien a ambas partes, impulsando así su desarrollo y generando valor para el tejido empresarial y la economía nacional. Trabaja con ellos para fomentar prácticas sostenibles y responsables.
Colaboradores	Todas las personas que tienen un vínculo laboral directo con la compañía.	Se fomenta el desarrollo completo del equipo como requisito fundamental para mejorar su calidad de vida. Sus relaciones se basan en el respeto y la colaboración, promoviendo la equidad, el trabajo en equipo y la lealtad. Reconocen y recompensan el alto desempeño, proporcionando ambientes laborales seguros, saludables y motivadores para garantizar la retención del talento humano. Comprometidos con los derechos laborales y humanos, y la promoción de buenas prácticas en la gestión del talento.

Grupo de interés	Definición	Enfoque de relacionamiento
Aliados de negocio y proveedores	Pequeñas, medianas y grandes empresas que suministran materia prima, bienes y servicios para el desarrollo de las operaciones.	Los proveedores son socios estratégicos seleccionados a través de procesos transparentes y competitivos, basados en estándares de calidad, servicio, tecnología, precio justo y sostenibilidad. De este modo, se asegura la equidad y la sana competencia en procesos de selección y la realización de transacciones comerciales con ellos.
Sociedad y comunidad	Colectivos sociales, organizaciones e instituciones, y las personas que las conforman, pertenecientes a las comunidades del área de influencia directa de las operaciones.	Mayagüez se esfuerza para que las operaciones empresariales impulsen el desarrollo de las comunidades en donde operan. Esto se logra a través de programas que abordan soluciones a problemas sociales, ambientales y económicos, promoviendo la construcción de capital humano con conocimiento para el desarrollo social, a fin de aportar en la reducción de la pobreza y la inequidad. La principal responsabilidad de la Compañía es minimizar los impactos generados en las comunidades y asegurarse de que sus programas y proyectos del modelo de sostenibilidad sean vehículos de progreso para ellas.

Grupo Mayagüez es una Compañía abierta al diálogo y a la construcción de conversaciones asertivas que generen valor. Como parte de los asuntos materiales, y haciendo un ejercicio coherente de generación de relaciones constructivas, de confianza y credibilidad, dispone de una red de medios de comunicación que le permite tener puntos de contacto con todos los grupos de interés.

Esta red de comunicación es bidireccional, lo que significa que se utiliza tanto para difundir información corporativa y de sostenibilidad como para recibir realimentación valiosa. Estos diálogos en doble vía son cruciales para el proceso de mejora continua y para fortalecer su correlación. En 2023, los medios de comunicación replicaron 468 noticias sobre la gestión de la Compañía en términos de sostenibilidad.

Además, una apuesta importante es fortalecer el posicionamiento de la organización y la construcción de reputación para lograr que todos los grupos de interés conozcan, confíen y respalden a Grupo Mayagüez y sus negocios, generando valor relacional y económico para la Compañía.



Grupo Mayagüez es una Compañía abierta al diálogo y a la construcción de conversaciones asertivas que generen valor.



Puntos de contacto

con grupos de interés

Medio	Tipo de Contacto	Grupos de Interes						
		Comunidad	Accionistas	Gobierno	Colaboradores	Clientes	Proveedores/ Aliado Neg	Consumidores
Sitio web	↔	●	●	●	●	●	●	●
Redes sociales FBK, IG, IN, TWT, YouTube	↔	●	●	●	●	●	●	●
Mayavoz en línea	↔				●			
Carteleras virtuales	→							
WhatsApp corporativo	↔	●			●			
Carteleras físicas	→				●		●	
Correos (físicos y electrónicos)	↔	●	●	●	●	●	●	
Boletín Seguridad Vial							●	
Comunicaciones formales	→	●	●	●	●	●	●	
Comunicación masiva (prensa, televisión, radio, vallas, entre otros medios)	→	●	●	●	●			
Comunicación relacional PQRS	↔	●	●	●	●	●	●	●
Línea de transparencia	↔	●	●		●			
Comunicación de marca	↔	●	●	●	●	●	●	●
Informes de gestión y sostenibilidad	→	●	●	●	●	●	●	●
Comunicación para el desarrollo y la educación	→	●			●			
Encuestas, estudios y sondeos	↔	●	●	●	●	●	●	●
Comunicados de prensa	↔	●	●	●	●	●	●	●
Eventos de compañía y reuniones	↔	●	●	●	●	●	●	●
Reuniones con comunidades rurales	↔	●	●	●	●	●	●	●

Roja: mecanismo unidireccional

Verde: mecanismo bidireccional

Mayagüez



avanza en el fortalecimiento de su reputación como una compañía que genera valor integral a todos sus grupos de interés.

Así se gestiona

Se desarrolla la estrategia de identidad y relacionamiento de la Compañía en diferentes frentes de trabajo:

- 1. Relaciones institucionales:** fortalecer relaciones transparentes, de confianza y largo plazo con gremios, autoridades y líderes de opinión con una planeación anual.
- 2. Eventos corporativos de relacionamiento - fortalecimiento con aliados de negocios:** en la búsqueda de generar valor compartido, Mayagüez construye estrategias de participación en actividades del sector agroindustrial relacionadas con acciones de comunicación enfocadas a la reputación e imagen corporativa; entre estas se mencionan las siguientes:
 - Evaluación de la percepción de asuntos de doble materialidad:** Mayagüez considera los derechos humanos, laborales y de las comunidades, así como el cuidado y la preservación del medioambiente, como aspectos transversales y claves para la creación de valor en sus procesos productivos. Es por eso que, para el 2024, se dispuso a evaluar la percepción de las diferentes partes interesadas de la operación en enfoques de sostenibilidad, mediante una evaluación de desempeño en cada asunto de materialidad, incluidos el gobierno de la Compañía y la cadena de suministro. Se planearon visitas a 11 territorios de las zonas de influencia en tres rangos de cercanía e impacto para consignar necesidades, expectativas y proyección de este grupo, y continuar creando estrategias que sigan impactando de forma positiva a las comunidades donde opera la Compañía
 - Evento con aliados estratégicos de negocio 2023:** Grupo Mayagüez profundizó en acciones que mantuvieran y fortalecieran las relaciones de confianza, a través de espacios de encuentro que permitieron la transferencia de conocimientos e integración con los aliados de negocio. Se realizó el evento anual, al que asistieron más de 130 proveedores de caña. Participó también un panel de expertos invitados como el exministro de Hacienda, José Antonio Ocampo y la presidente de Asocaña, Claudia Calero, quienes presentaron asuntos de actualidad y perspectivas de la economía colombiana, sus desafíos y la visión de la agroindustria a través de la incorporación de más prácticas agronómicas sostenibles y el uso de tecnología innovadora, orientados al aumento de productividad y eficiencia en las labores. Se generaron noticias de valor sobre el resultado de las operaciones conjuntas, los desarrollos del sector agroindustrial de la caña de azúcar y la sostenibilidad.

- **Mayagüez, pionero con su Flota Sostenible de Transporte de Caña con tractomulas a gas:** la Compañía continuó reforzando planes estratégicos alineados a la filosofía de sostenibilidad; por eso, propició un espacio de presentación a medios regionales y nacionales celebrando un año de operación de su flota de tractocamiones a gas, con la que transportó más del 34 % de la caña (esto equivale a más de 35.000 árboles plantados o 150 hectáreas de bosque) y se aportó a la ruta de la descarbonización a través del uso de combustibles limpios en la operación. A esta rueda de prensa asistieron más de 12 medios de comunicación, entre prensa y televisión, que dieron cobertura a la presentación del presidente del Grupo Mayagüez, Mauricio Irigorri, y la presidente de GdO, Pilar Rodríguez, aliados en esta ruta estratégica. Los resultados de comunicación y *free press* equivalen a una inversión similar en medios que superó los \$100 millones.
- 3. **Comunicaciones internas:** profundizar en mecanismos, canales y estrategias para impulsar la transformación cultural del Grupo Empresarial; aportar al cumplimiento de la estrategia y fortalecer el sentido de orgullo de los colaboradores.
- A través de sus canales de comunicación interna y externa, Mayagüez integró conocimientos, técnicas y estrategias de comunicación desde diferentes perspectivas e intenciones para llegar a sus públicos objetivos, de manera efectiva, con mensajes de valor que representen la identidad, misión y visión de la Compañía.
- **En alineación con la nueva ruta corporativa de Mayagüez, Futuro M,** y tras su etapa inicial de identificación y apropiación, en el 2023 tuvo apertura la segunda fase de aplicación y conexión de objetivos institucionales con un plan de comunicaciones que promovió, a través de diferentes canales, mensajes soportados bajo una misma

línea de lenguaje enfocada hacia la sostenibilidad, tema que sigue guiando y visibilizando de manera congruente los proyectos de toda la cadena productiva del Grupo Mayagüez.

- **Encuentros con la Presidencia:** con el objetivo de fortalecer el vínculo entre la Alta Dirección y sus colaboradores, Mayagüez ha implementado comunicaciones directas desde la Presidencia. Estas sesiones semestrales de balance de resultados brindan a los empleados la oportunidad única de comprender de primera mano el desempeño de la Compañía, sus indicadores, sus metas y su impacto en el mercado. Esto no solo alinea los objetivos operativos con la visión corporativa, sino que también promueve un mayor sentido de pertenencia y compromiso con la Compañía. Además, esta iniciativa mantiene canales de comunicación abiertos para facilitar un diálogo continuo entre los empleados y la Alta Dirección. Esta práctica ha creado un ambiente de confianza y colaboración, donde las ideas y sugerencias son acogidas y valoradas. Mayagüez cree firmemente que al empoderar a sus colaboradores se promueve una cultura de transparencia y participación que les permite alcanzar nuevos niveles de éxito empresarial juntos.
- **Campañas de endomarketing:** para fortalecer los resultados colectivos de la Compañía y la cultura organizacional, en el periodo 2023 se desarrollaron 30



campañas con más de 1.100 contenidos de comunicación en multiformato para colaboradores (Seguridad Vial, Estándar Bonsucro, Inocuidad, Línea Ética, Programa de Transparencia Empresarial, Ciberseguridad, y demás temáticas de interés institucional), que destacaron la planificación de tácticas, calidad del proceso y resolución colaborativa de necesidades entre las dependencias, logrando el éxito de la proyección de las metas corporativas.

- La implementación de estas estrategias de comunicación ha contribuido al cumplimiento de los objetivos de creación de cultura, prácticas sostenibles, que, a la vez, se alinean con los sistemas de gestión integral y las exigencias del mercado a nivel nacional e internacional. Esta ejecución de actividades, la realización de activaciones de marca y la creación de diversos materiales comunicativos con 16.128 contenidos impactan positivamente audiencias diversas; entre los canales utilizados se destacan: rompetráficos, vallas, bastidores, vinilos, trípticos, pantallas digitales, habladores, informe financiero, informe de sostenibilidad, cuadros corporativos, que han sido fundamentales para alcanzar estos estándares y mantener coherencia con las normativas vigentes.

- **4. Comunicaciones externas:** informar a los grupos de interés sobre los hechos más relevantes de la organización en los medios de comunicación masiva y

canales propios, partiendo de una guía de comunicaciones compartidas en donde se establecen los momentos, escenarios y espacios de participación.

Comunicación digital

- Asimismo, Mayagüez estuvo a la vanguardia de las tendencias y temáticas del mercado, incrementando de manera permanente su presencia en los entornos digitales, con la difusión de 2.200 publicaciones que impactaron positivamente a 51.525 seguidores de las redes sociales corporativas (Instagram, Facebook, X, LinkedIn y Youtube). Los mensajes compartidos promovieron 861.003 reacciones entre 5'840.365 impresiones en el público internauta, reflejando el *engagement* y reconocimiento de las comunidades digitales frente al desarrollo de su gente, la alta productividad, los avances tecnológicos, los programas sociales, las iniciativas ambientales y de conservación, y el constante compromiso con la sostenibilidad, características que representan a la Compañía.
- Los canales dispuestos por la Compañía buscan fidelizar y relacionar a sus partes interesadas equipo humano, comunidades, clientes, proveedores y demás públicos de interés para generar experiencias y recordación de marca. Adicionalmente, se realizó la administración y el mantenimiento de canales internos, lo que contribuyó a mantener activa la interacción con más de 3.000 colaboradores directos e indirectos, y más de 4.500 personas de las poblaciones aledañas a la Compañía.

Relanzamiento de página web

- En consonancia con la estrategia de comunicación digital con los grupos de interés, la Compañía ha renovado su sitio web, brindando a los usuarios una experiencia mejorada al ofrecer información detallada sobre sus negocios, productos, servicios y valores, de forma clara y concisa. Este canal, ahora más cercano y accesible, fortalece la presencia en línea y permite satisfacer de manera efectiva las necesidades de las partes interesadas.



- La Compañía ha actualizado su sitio web para ofrecer una experiencia mejorada para los usuarios al proporcionar información detallada sobre los negocios, productos, servicios y valores, de manera clara y concisa. Este canal es cercano y accesible, consolidando su presencia en línea para satisfacer.

Atención Canal Uno a Uno - WhatsApp Corporativo

- Mediante la promoción de espacios de construcción de información en doble vía, Mayagüez dispone un canal directo, preciso y cercano, y al alcance de los grupos de interés. El WhatsApp Corporativo Mayagüez/Sancarlos vincula a todos aquellos colaboradores del Grupo Empresarial que deseen recibir información de valor acerca de los proyectos, las actividades y demás programas de la Compañía. Adicionalmente, es un canal abierto

con las comunidades de zona de influencia y es también canal oficial de recepción de PQRS. Mensualmente, a través de este canal se recibieron más de 4.500 mensajes que hacen referencia a preguntas sobre programas o actividades internas, solicitudes de comunidad, convocatorias laborales. A 2023, se vincularon 8.174 contactos y se consolidaron 19 listas de difusión.

Mayagüez
invirtió
\$319.5
millones
de pesos en
su estrategia
comunicacional.



Gestión social con la comunidad 2023

Creación de valor social

Mayagüez trabaja de manera constante para entender y abordar las necesidades únicas de las comunidades en las que opera, con el objetivo de generar impacto positivo, y, más allá de la responsabilidad empresarial de sus acciones operativas, se esfuerza por ser un aliado en el progreso, promoviendo el respeto, los derechos humanos y las relaciones de confianza para generar oportunidades de desarrollo que impulsen un crecimiento compartido.



Objetivos de gestión

Para la Compañía: garantizar la sostenibilidad del negocio y los objetivos corporativos, minimizar los riesgos sociales para fortalecer el respaldo de las

comunidades y continuar operando con un alto estándar reputacional.

Para las comunidades: promover oportunidades de desarrollo para aumentar la calidad de vida y mejorar las condiciones sociales en los territorios donde tiene presencia, al tiempo que aborda las necesidades de desarrollo a largo plazo de las comunidades y siembra una relación equitativa sin crear una cultura de dependencia.

Comunidades con mejor calidad de vida

El crecimiento de la Compañía está estrechamente vinculado al compromiso con el desarrollo social del país. Este compromiso se refleja en la forma de interactuar con las personas y las comunidades, a través de iniciativas, programas, proyectos y acciones

que generan valor y provocan cambios significativos en la vida de aquellos que se benefician, especialmente en las áreas cercanas a las operaciones.

Mayagüez concentra sus esfuerzos en contribuir al desarrollo social, económico e inclusivo, fortaleciendo las capacidades de las organizaciones sociales, promoviendo la inclusión y la redistribución del ingreso, y satisfaciendo las necesidades básicas. A través del modelo de sostenibilidad **Mayagüez, Mi Mejor Vecino**, y basados en principios como la innovación social, la cocreación, el valor compartido, el capitalismo consciente y la colaboración entre el sector público y privado, se diseñan los programas sociales y acciones para generar un impacto positivo en el desarrollo de la sociedad.

La vocación de trabajo por el tema llevó a la Compañía a invertir de forma voluntaria la suma de **\$997 millones en programas sociales durante el 2023**, que impactan directamente, con transformaciones reales, positivas y tangibles, **la vida de 10.000 personas al año**. Esta cifra se incrementaría si se incluyen las personas que asistieron a eventos apoyados por la Compañía.

Esta oferta de programas sociales se llevó a los municipios de Candelaria, Pradera, Florida, Palmira, Cali, Jamundí, Puerto Tejada, Caloto, Villarrica y Miranda, dando respuesta a algunas de las necesidades que se han identificado en el territorio y que, desde la responsabilidad social, aportan a fortalecer las habilidades en artes y oficios; incrementar el liderazgo; favorecer la salud, la recreación y el deporte; y la generación de ingresos a partir de iniciativas productivas, creando cambios muy positivos y transformando la vida de niños, jóvenes y adultos.



Escuelas de Liderazgo Mayagüez

Desarrollar en líderes y lideresas sociales del área de influencia de Mayagüez capacidades para mejorar la gobernanza territorial y de la comunidad, orientadas a la toma de decisiones que respondan a sus contextos de forma estratégica, eficiente, eficaz y asertiva, con un enfoque en el diseño y la implementación de acciones, estrategias y proyectos de desarrollo

para la transformación comunitaria y el empoderamiento local.

Escuelas de Liderazgo Mayagüez

Durante el 2023 se continuó con el desarrollo de la IV cohorte de la Escuela de Liderazgo, con la participación de la Universidad Autónoma de Occidente, para la realización del componente académico, con encuentros presenciales de 48 líderes sociales y comunitarios de la zona, representantes de 21 comunidades en 6 municipios de los departamentos del Valle del Cauca y Cauca, de los cuales el 62 % eran mujeres y el 38 %, hombres de organizaciones sociales y comunitarias como: Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios, grupos de mujeres y jóvenes, fundaciones, asociaciones y otras organizaciones de la sociedad civil. En este proceso se desarrollaron 112 horas de formación y se realizó el concurso Capital Semilla, con 12 proyectos de desarrollo, de los cuales se impulsaron 3 proyectos comunitarios de desarrollo local.

Escuela Jóvenes Líderes

Con relación a la Escuela Jóvenes Líderes - III Promoción, en alianza estratégica con la Universidad Icesi, beneficiamos a 30 jóvenes de los municipios de Candelaria, Pradera y Florida, de los cuales el 52 % eran mujeres y 48%, hombres, representantes de organizaciones como grupos de jóvenes, Consejos Municipales de Juventud, fundaciones, asociaciones, grupos de mujeres, Juntas de Acción Comunal y Consejos Comunitarios. Esto permitió establecer un espacio de conocimiento para formar en el manejo de lo público, profundizar en temas de gerencia pública, generar espacios de encuentro público-privado y mejorar competencias blandas de los participantes.



Los programas de formación en liderazgo alcanzan una inversión total de **\$177.8 millones.**

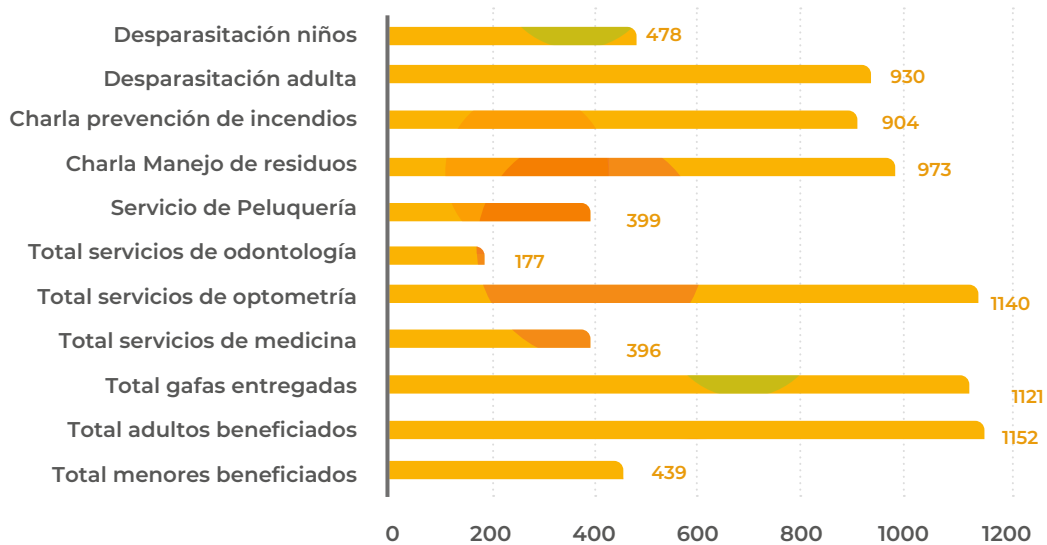


Jornada de salud gratuita

Como parte del compromiso de promover el bienestar y mejorar la calidad de vida de los habitantes más vulnerables de las comunidades vecinas, la Compañía implementó un programa integral de servicios gratuitos de salud durante el 2023. **Esta iniciativa se centró en atender a 14 comunidades rurales, ofreciendo un total de 5.937 servicios de salud,** distribuidos de la siguiente manera:

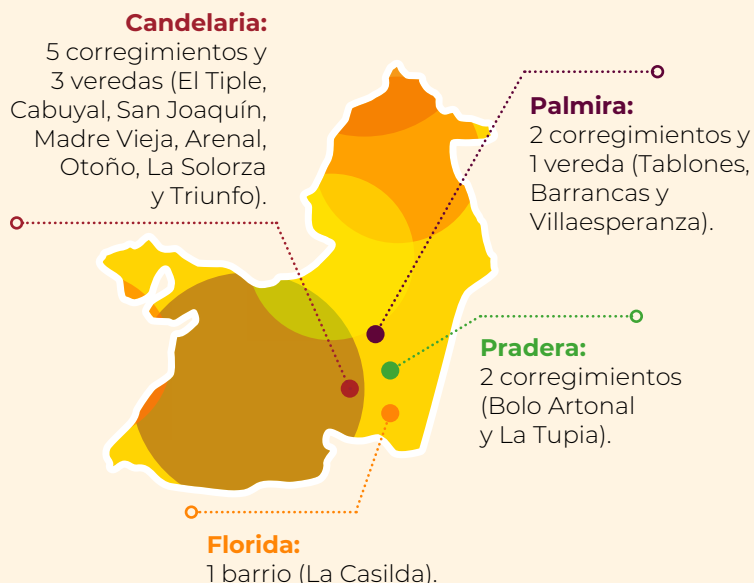


Calidad de vida y bienestar Servicios de Salud a la comunidad 2023



Durante estas jornadas de salud, la Compañía no solo se enfoca en la atención médica, sino que también desempeña un papel crucial en la sensibilización y educación comunitaria. Se llevaron a cabo charlas especializadas sobre el control y prevención de incendios y quemaduras, en colaboración con la Escuela Interamericana de Bomberos de Cali. El objetivo principal de estas charlas fue proporcionar a las comunidades herramientas útiles para la identificación de riesgos y medidas preventivas para evitar incendios, así como los protocolos de contacto en caso de emergencia, demostrando el compromiso con el cuidado de todos y del medioambiente.

Mayagüez realizó 10 jornadas de salud en 4 municipios, para un total de 14 comunidades atendidas de la siguiente manera:



El programa asignó \$129.4 millones (más gastos logísticos), alcanzando una inversión total de \$144.6 millones.



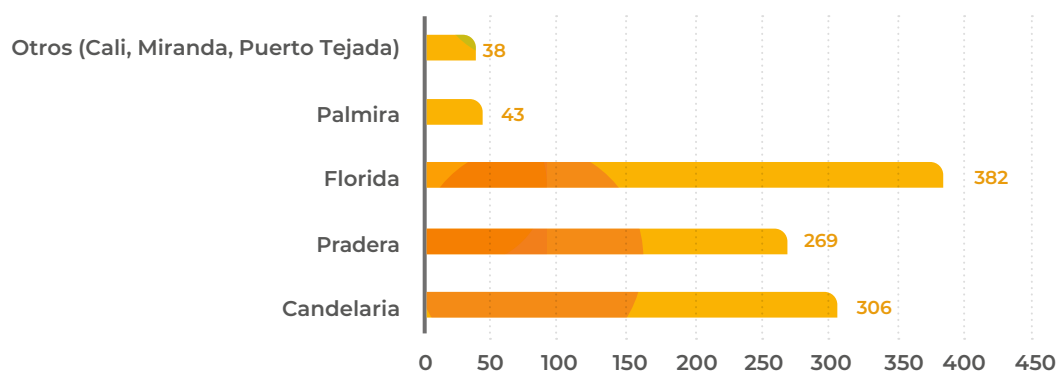
Además, en el ámbito de la salud, durante el 2023, la Compañía continuó participando en la iniciativa sectorial liderada por Asocaña: “La Caña Nos Une”, y se colaboró en la organización técnica y operativa de jornadas en el municipio de Palmira, específicamente en el corregimiento de Rozo, y en la ciudad de Cali, en el barrio Nuevo Latir. Estos espacios contaron con la participación de entidades oficiales nacionales, locales y educativas de la región, donde **se prestaron un total de 7.240 servicios de salud por parte de profesionales del sector.**

Escuela de Formación en Artes y Oficios Mayagüez

Este programa social, enfocado en el desarrollo y crecimiento de las comunidades a través de la educación y las competencias emprendedoras, ha dejado un impacto significativo durante el 2023. **Un total de 1.038 aprendices de ambos géneros, provenientes de 9 municipios** (Candelaria, Pradera, Florida, Miranda, Cerrito, Cali, Palmira, Puerto Tejada y Caloto), ubicados en el norte del Cauca y Valle del Cauca, se beneficiaron de esta iniciativa.



Participación de aprendices por Municipio en Programa Formación Antes y Oficios Mayagüez 2023



La Escuela de Formación en Artes y Oficios Mayagüez ofrece cursos de alta demanda en la región, agrupados en cinco líneas de formación: Estética, Alimentos, Confecciones, Manualidades y Emprendimiento; estos no solo permiten a los estudiantes adquirir habilidades en un arte u oficio específico, sino que también fortalecen sus competencias como emprendedores, contribuyendo al surgimiento de más de 500 emprendimientos en el mercado local.

Se propiciaron espacios de conocimiento y actualización en los que se aportó a la generación de alianzas estratégicas de mercado y se reunieron empresarios identificados en el proceso formativo del foro para emprendedores, para el cual se contó con una asistencia de 45 empresarios de las comunidades vecinas.

Mayagüez contribuye con la recuperación económica de la comunidad al abrir procesos de formación empresarial, financiera y mercadeo a través de redes sociales, dando así paso al programa de Plan Semilla, donde contamos con la participación de

23 egresados de la **Escuela de Formación en Arte y Oficios Mayagüez**; en el proceso resultaron tres ganadoras de Florida, Palmira y Candelaria, los cuales recibieron un aporte económico de \$3.5 millones para la dotación de equipos en cada negocio.

En el marco de este programa, se realizan ferias internas (8) y externas (4), que son un eje motivador en el proceso formativo, dentro del cual los y las estudiantes exponen sus productos (alimentos, tecnología, detalles, accesorios, ropa, calzado, estética y servicios). **Estas ferias no solo han fomentado la experiencia práctica, sino que también han generado ingresos en ventas por un total de \$32.4 millones, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico sostenible de la región.**

Compromiso Rural es otro espacio para que los estudiantes puedan darse a conocer como empresarios, logrando la participación de 18 personas en ferias de Cali, Jamundí y Palmira, y ofertando productos de alimentos, tecnología, detalles, accesorios y ropa; en estos espacios se alcanzaron ventas de \$12.3 millones.

Este propósito
formativo y
de acceso a
oportunidades
de desarrollo
alcanza los

**\$253
millones**
de inversión
anual.



Capital Semilla Mayagüez

Este programa impulsa dos líneas de desarrollo e incentivos.

La primera, **Mayagüez Emprende Contigo**, tiene como objetivo promover la actividad comercial y productiva en los municipios de Candelaria, Pradera, Florida y Palmira, como parte del Plan de Sostenibilidad Mayagüez. Este programa ofrece incentivos económicos para la adquisición de activos e insumos a emprendimientos surgidos de la Escuela de Artes y Oficios de Mayagüez, y liderados por habitantes de la zona, que contribuyen a la reactivación económica rural. La iniciativa busca la participación de mujeres, hombres, jóvenes y adultos mayores en actividades productivas desde sus hogares y comunidades. Para aquellos egresados de esta Escuela que se encuentran consolidados y en etapa de madurez, la empresa les proporciona capacitación y asesoramiento, y los mejores proyectos reciben apoyo adicional con la entrega de insumos y seguimiento para garantizar su desarrollo sostenido. Este año participaron 23 unidades productivas consolidadas.

La segunda línea del programa, **Mayagüez Sostenible**, fomenta el desarrollo comunitario en la zona de influencia de la Compañía, con el objetivo de empoderar a líderes de la comunidad para implementar proyectos que generen un impacto positivo en sus territorios. A través de este programa, se brindan los recursos y la orientación a

los participantes para desarrollar sus ideas innovadoras. En el 2023, concursaron 10 proyectos y fueron seleccionados 3 como ganadores, los cuales recibieron una partida otorgada por Mayagüez para llevar a cabo la ejecución de sus propuestas en las comunidades correspondientes. La Compañía trabaja para fortalecer y mejorar la calidad de vida en los entornos locales.

Para el 2024,
la inversión en
esta iniciativa
alcanzará los

**\$34.8
millones.**



Formación Vocacional Mayagüez,
en alianza con el SENA

Mayagüez promueve su Programa de Formación en colaboración con el SENA, ofreciendo oportunidades a jóvenes de la comunidad (entre 18 y 30 años) para acceder a la educación técnica superior y al mercado laboral, al tiempo que se satisfacen las necesidades de talento y mano de obra de empresas locales. A través de un riguroso proceso selectivo que evalúa aspectos

como edad, nivel educativo y habilidades específicas, los participantes seleccionados tienen la oportunidad de recibir formación especializada y capacitación práctica en áreas de interés, lo que les brinda mayores perspectivas de empleo y crecimiento profesional. En el 2023, Mayagüez concluyó exitosamente el ciclo de formación de 30 aprendices provenientes de los municipios de Candelaria, Florida, Pradera y Palmira, quienes participaron en el programa de Formación Técnica en Mantenimiento Eléctrico y Control Electrónico de Automotores, y 6 de ellos han desarrollado su etapa productiva en la Compañía, como resultado de la alianza entre Mayagüez y el SENA.

La inversión total del programa ascendió a **\$21.5 millones** de pesos.



Mayagüez en territorios por la niñez

La Compañía lleva alegría a 4.580 niños y niñas habitantes de las poblaciones más vulnerables y cercanas a sus operaciones productivas de 9 municipios. Así, se vinculó de manera voluntaria a diferentes actividades con la entrega de dulces en Halloween en 45 comunidades y obsequios navideños a los pequeños (entre 0 y 12 años) en 53 comunidades y 9 municipios.

La inversión total de este programa alcanza los **\$80,1 millones.**



Escuela Deportiva Mayagüez

La estrategia deportiva de la Compañía hacia la comunidad ha demostrado ser un enfoque integral para promover estilos de vida saludables, impactando no solo en la actividad física de los niños y adolescentes, sino también generando momentos de convivencia y entretenimiento enriquecedores para la comunidad. **Con este programa se ha beneficiado a 192 niños y adolescentes entre los 6 a 17 años**, de los cuales el 12 % son mujeres y el 88 %, hombres, favoreciendo de esta forma a 4 municipios del área de influencia.

Se realizan 3 entrenamientos semanales, para un total de 117 sesiones de entrenamiento; además, se han organizado 2 festivales deportivos, atrayendo la participación de 460 niños y jóvenes provenientes de las escuelas de fútbol de diversos corregimientos, como Cabuyal, San Joaquín, Candelaria, Chococito, El Cairo y El Tiple.

El compromiso de la Compañía con el bienestar de los niños y jóvenes va más allá de la práctica del deporte en los escenarios propios de la organización. Durante este año, se extendió la atención a los participantes de la escuela de fútbol, proporcionándoles un espacio de entretenimiento adicional (tarde de cine). Esta iniciativa benefició a 150 niños de las escuelas de fútbol Real Candelaria y la Escuela Mayagüez.



La Escuela Deportiva Mayagüez destina \$36 millones para operación de formadores (más traslado de niños), lo que alcanza un total de inversión de **\$128.3 millones.**



Programa de voluntariado corporativo

En el 2023 se vincularon **376 colaboradores** de la Compañía en una experiencia enriquecedora del programa Voluntarios Mayagüez, **impactando positivamente en la vida de 450 niños y niñas**, con edades comprendidas entre los 4 a 12 años, provenientes de hogares comunitarios y dos escuelas rurales ubicadas en Candelaria y Florida. Se compartió una tarde de alegría y niños y niñas recibieron lindos detalles de parte de sus padrinos.

Este programa no solo tiene un impacto positivo en la vida de los niños beneficiados, sino que también busca generar en el colaborador una conexión más profunda con la comunidad. La experiencia de ser padrino implica brindar apoyo material, pero sobre todo establecer una relación significativa que trasciende las barreras laborales y se convierte en un compromiso personal y social.

Este programa movilizó acciones que alcanzan los **100 millones** de inversión.



Fondo de apoyo a la comunidad

La Compañía, en su compromiso con el apoyo a iniciativas educativas, culturales, ambientales, deportivas y recreativas de organizaciones comunitarias que promuevan la integración y el relacionamiento, ha mantenido una participación en los territorios durante el 2023. Durante este período, se recibieron un total de 207 solicitudes de la comunidad, reflejando el interés y las necesidades de las personas en las áreas en las que opera. De manera alentadora, el 54,6 % de estas solicitudes obtuvieron respuestas satisfactorias por parte de la Compañía, demostrando un compromiso efectivo con las peticiones de la comunidad.

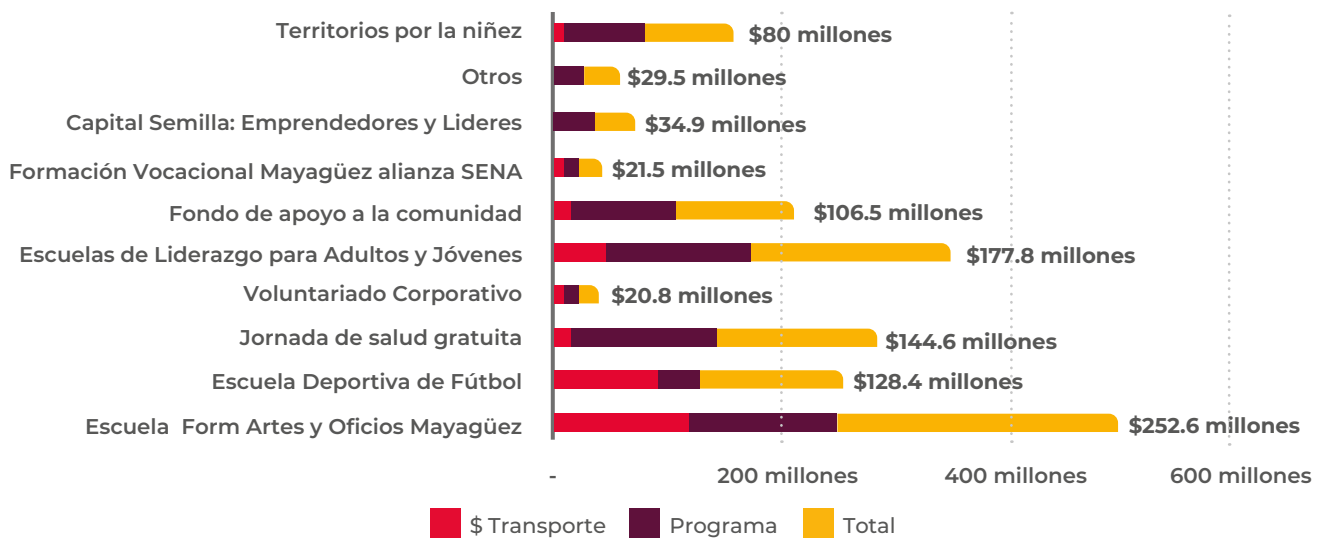
Los aportes realizados se extendieron a 8 municipios, abarcando diversas áreas clave: educación, cultura, emprendimiento y desarrollo local, iniciativas ambientales, deporte y recreación, y mejoramiento de las vías. Este enfoque integral refleja el compromiso de la Compañía con el desarrollo de las comunidades donde opera. Al responder positivamente a las necesidades y aspiraciones de la comunidad, la empresa desempeña un papel clave en el fortalecimiento del tejido social y el impulso de proyectos que generan un impacto positivo y sostenible en el entorno local.

El valor de la inversión para este fondo fue de **\$106.5 millones** de pesos.



Distribución de inversión en programas sociales para la comunidad en 2023

Inversiones Programas Sociales Comunidad 2023



Situación Jurídica

El presente informe se elaboró con base en lo previsto en el numeral 3° del artículo 446 del Código de Comercio, el artículo 1 de la Ley 600 de 2000 y el artículo 29 de la Ley 222 de 1995.

Los sistemas y programas de software utilizados se encuentran amparados por las licencias correspondientes, en cumplimiento del numeral 4 del artículo 1° de la Ley 603 de 2000; a diciembre del 2023 no se recibieron sanciones ni tampoco se iniciaron investigaciones relacionadas con esta materia. La Sociedad declara

que no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o los proveedores del Grupo Empresarial, en estricto cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, y, adicionalmente, certifica que los estados financieros y demás informes relevantes no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Compañía, según lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005. Además, se dio estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, e, igualmente, Mayagüez mantiene vigentes los registros de marcas y lemas comerciales nacionales e internacionales donde tiene operaciones.

Para el ejercicio 2023, el representante legal y sus suplentes actuaron representando la compañía dentro de las normas legales y de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad. Los asuntos legales se atendieron de forma oportuna sin que

se hayan producido fallos que pudieran afectar materialmente la situación financiera de la Compañía; tampoco hubo multas ni sanciones significativas contra las compañías del Grupo ni sus administradores.

En la Nota 49 de los Estados Financieros Separados están detalladas las operaciones con accionistas y personas a las que se refiere el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y las demás normas concordantes. Estas operaciones fueron celebradas en condiciones de mercado.

Información Financiera

Reportada a los Órganos de Control

La Compañía está sujeta a control exclusivo por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, en su calidad de inscrita al Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE, entidad a quien remitió la información financiera acorde a los tiempos establecidos, sin que a la fecha del presente informe existan requerimientos de los órganos de control.

Novedades

en procesos laborales

Durante el 2023, en lo que respecta a procesos laborales, Mayagüez S. A. atendió 41 casos en juzgados de Cali y Palmira con pretensiones de diversos tipos, los cuales, en su defensa, se enmarcan en el respeto de los principios procesales y laborales.



Buen gobierno corporativo

Mayagüez S. A. actuó durante el 2023 con fundamento en sus estatutos sociales, las prácticas de buen gobierno corporativo, la Constitución Política, la Ley, así como acató las instrucciones impartidas por los entes de control.

Por otro lado, las prácticas de gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el desarrollo de su programa de Compliance seguirán contribuyendo a la construcción de una cultura de transparencia, en concordancia con los cambios normativos, políticos y socioeconómicos del país.

Avances después del ejercicio

No se presentaron eventos materiales después del cierre del ejercicio.



Evolución previsible de la sociedad

La Compañía continuará sus esfuerzos por mantener su destacada posición en la industria como operador y como miembro responsable de la comunidad.

Se deja expresa constancia de que este informe y los demás documentos y libros exigidos por la Ley estuvieron a disposición de los accionistas conforme a la normatividad legal vigente.

La Junta Directiva de Mayagüez S. A. estudió y acogió como suyo el contenido del presente informe, en su reunión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2024.

MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante legal

LILIANA VALLECILLA
Presidente de la Junta Directiva

Informe de  **Gobierno**   **corporativo** 



Estructura de propiedad

a) Capital y estructura de la propiedad de la sociedad a 31 de diciembre de 2023

Mayagüez S. A. es una sociedad comercial de tipo anónima cuyas acciones se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Emisores y Valores que lleva la Superintendencia Financiera de Colombia. La compañía matriz del Grupo Mayagüez, del cual hacen parte sociedades nacionales e internacionales, participa en sector de la agroindustria del azúcar, biocombustibles y bioabonos.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de la estructura de propiedad de la sociedad:

- Capital autorizado: \$ 10,000,000,000 representado en 50,000,000 acciones con un valor nominal de \$200.
- Capital suscrito y pagado: \$9,857,864,600 representado en 49,289,323 acciones con un valor nominal de \$200.
- Acciones ordinarias en circulación 49.289.304 acciones.

b) Accionistas que cuentan con participaciones significativas, directas e indirectas, a 31 de diciembre de 2023:

Nombre Accionista	Nit.	Porcentaje Participación
Fideicomiso MYZ Plus	830053812	29.38%
Galicia Inversiones S.A.	900143149	13.80%
Inversiones Alvalena S.A.	890304131	10.75%
Inversiones Sinsonte S.A.S	890312379	9.67%
Resolana Inversiones S.A.S	900678208	5.01%

c) Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva, y de los derechos de voto que representen:

A 31 de diciembre de 2023, los miembros de la Junta poseían de manera agregada 13.196.173 acciones, equivalentes al 26.78 % del total de acciones ordinarias en circulación.



d) Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la Sociedad

Durante 2023, los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás administradores no realizaron negociaciones directas con las acciones de la Compañía.

e) Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento

Durante el 2023 no se suscribió o presentaron ningún acuerdo de accionistas en la administración del Grupo Mayagüez.

f) Acciones propias en poder de la Sociedad

En 2023, la Compañía no adquirió acciones propias. A la fecha, Mayagüez S. A. tiene 19 acciones readquiridas.

La Junta Directiva de la Compañía está compuesta, actualmente, por cinco miembros principales y cinco suplentes elegidos para periodos de dos años.



estructura de la administración de la sociedad

39

MAYAGÜEZ 2023

a) Composición de la Junta Directiva

El 22 de marzo de 2023, la Asamblea de Accionistas, en reunión ordinaria, eligió a los miembros de Junta para el periodo 2023-2025. La Junta Directiva de la Compañía está compuesta, actualmente, por cinco (5) miembros principales y cinco (5) suplentes elegidos para periodos de dos (02) años.

Dos (2) de los cinco (5) miembros son independientes, quienes cumplen con los requisitos legales para ostentar esta calidad acorde a los requisitos establecidos en la Ley. Ningún miembro de la Junta Directiva es empleado de la Compañía.

Todos los miembros de la Junta Directiva cuentan con trayectoria profesional, formación académica y experiencia para ejercer sus cargos. Adicionalmente, cuentan con las habilidades necesarias para asegurar que este órgano de administración sea eficiente y contribuya al logro de los objetivos estratégicos de la Compañía.



PRINCIPALES

1. LILIANA VALLECILLA MARTÍNEZ

Tipo de miembro: independiente

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - nombrada el 25 de marzo de 2021

Reelección: 01 de abril de 2023 - nombrada el 22 de marzo de 2023

Miembro del comité: Auditoría

Título: economista de la Universidad de San Buenaventura

2. MAURICIO GARCÍA CAÑIZARES

Tipo de miembro: independiente

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - nombrado el 25 de marzo de 2021

Reelección: 01 de abril de 2023 - nombrado el 22 de marzo de 2023

Miembro del comité: Auditoría

Título: ingeniero civil de la Universidad Javeriana de Bogotá y magíster en Economía de la misma universidad.

3. JULIÁN VICENTE HOLGUÍN RAMOS

Tipo de miembro: no independiente.

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - nombrado el 25 de marzo de 2021.

Reelección: 01 de abril de 2023 - nombrado el 22 de marzo de 2023.

Título: licenciado en Ciencias -Economía Agrícola Texas A&M University.

4. JEAN PIERRE DUPUY HOLGUÍN

Tipo de miembro: no independiente.

Fecha de inicio: 01 de abril de 2023 - nombrado el 22 de marzo de 2023.

Título: administrador de empresas de la Universidad Icesi.

5. INVERSIONES ALVALENA S. A.

Representada por: ÁLVARO CORREA HOLGUÍN.

Tipo de miembro: no independiente.

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - nombrado el 25 de marzo de 2021.

Reelección: 01 de abril de 2023 - nombrado el 22 de marzo de 2023.

Título: ingeniero agrónomo - administrador de empresas de la Universidad Zamorano.

SUPLENTE

1. GUILLERMO REYES SOLARTE

Tipo de miembro: independiente.

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - nombrado el 25 de marzo de 2021.

Reelección: 01 de abril de 2023 - nombrado el 22 de marzo de 2023.

Miembro del comité: Auditoría.

Título: médico cirujano de la Universidad del Valle, traumatólogo ortopedista de Carraway Methodist Medical Center.

2. JUAN RAFAEL HURTADO YODA

Tipo de miembro: independiente.

Fecha de inicio: 01 de abril de 2023 - nombrado el 22 de marzo de 2023.

Miembro del comité: Auditoría.

Título: Administración Financiera del Politécnico Grancolombiano.

3. JORGE EDUARDO URIBE HOLGUÍN

Tipo de miembro: no independiente.

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - nombrado el 25 de marzo de 2021.

Reelección: 01 de abril de 2023 - nombrado el 22 de marzo de 2023.

Título: publicista del Politécnico Grancolombiano, con especialización en Planeación y Gerencia de Mercado de la Universidad de los Andes.

4. JORGE ALONSO IRAGORRI CASAS

Tipo de miembro: no independiente.

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - nombrado el 25 de marzo de 2021.

Título: administrador de empresas de la Universidad Icesi.

5. FELIPE CORREA LONDOÑO

Tipo de miembro: no independiente.

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - nombrado el 25 de marzo de 2021.

Reelección: 01 de abril de 2023 - nombrado el 22 de marzo de 2023.

Miembro del comité: Auditoría.

Título: administrador de empresas del Santa Fe College.

b) Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio:

En asamblea ordinaria del 22 de marzo de 2023 se adelantó la elección de miembros de Junta para el periodo 2023-2025. Fue nombrada presidenta de la Junta Directiva la señora Liliana Vallecilla Martínez, quien, a su vez, presidió el Comité de Auditoría, cuerpo colegiado de apoyo de este mismo órgano.

El 22 de marzo de 2023 presentaron carta de renuncia a la Junta Directiva Luis Ernesto Mejía Castro y Fernando Holguín Acosta; estas renunciaciones se hicieron efectivas, con la elección de la nueva Junta Directiva, el mismo día en el cual ingresaron Jean Pierre Dupuy Holguín y Juan Rafael Hurtado Yoda.

c) Miembros de la Junta Directiva de la matriz que se integran en las juntas directivas de las empresas subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas

De los miembros de la Junta Directiva de Mayagüez S. A. como matriz, hacen parte en la Junta Directiva de Ingenio Sancarlos, sociedad subordinada, los siguientes:

- Jorge Alonso Iragorri Casas.
- Jean Pierre Dupuy Holguín.
- Julián Vicente Holguín Ramos.
- Jorge Eduardo Uribe Holguín.
- Inversiones Alvalena S. A.

d) Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el periodo que se reporta

Durante el 2023 la Junta Directiva aprobó los siguientes documentos, bien por tratarse de documentos nuevos o actualizaciones a los ya existentes:

- Actualización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.
- Implementación del Programa de Continuidad de Negocio frente a la ISO 22301:2019.

La Asamblea General de Accionistas es el órgano facultado para elegir a la Junta Directiva.



e) Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

El nombramiento de la Junta Directiva está regulado en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno, y se desarrolla así:

- La Asamblea General de Accionistas es el órgano facultado para elegir a la Junta Directiva.
- Período: la elección de la Junta se hace por dos años reelegibles indefinidamente y su remoción puede darse en cualquier momento por parte de la Asamblea.
- Criterios para considerar en la elección: calidades personales, conocimientos relevantes para la actividad que desempeña la compañía y trayectoria y experiencia en el manejo de negocios.
- Procedimiento: de acuerdo con los estatutos de Mayagüez, los 5 renglones principales y sus 5 suplentes personales son elegidos mediante la aplicación del sistema de cociente electoral, con base en las propuestas presentadas por los accionistas en la Asamblea General de Accionistas y respetando la participación establecida para los miembros independientes, que, para el caso de Mayagüez, corresponden a dos (2) miembros principales con sus correspondientes suplentes personales.



Para la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas, realizada el 22 de marzo de 2022, un accionista presentó una plancha destinada a proveer los renglones para integrar la Junta Directiva, la cual fue aprobada por la totalidad de las acciones que se encontraban debidamente representadas en la reunión; es decir, 49.243.921 acciones, las cuales equivalen al 99,91 % del total de acciones en circulación de la Compañía.

f) Política de Remuneración de la Junta Directiva

Para el periodo 2023-2025, la Asamblea de Accionistas, en reunión ordinaria de marzo de 2023, fijó los honorarios de los miembros de Junta.

g) Remuneración de la Junta Directiva de acuerdo con las políticas de la Compañía y con la Ley

Para el período comprendido entre abril de 2023 y marzo de 2025, los honorarios mensuales para los miembros de junta

fueron establecidos mediante acta n.º 118 de la Asamblea de Accionistas.

h) Quorum de la Junta Directiva

El *quorum* de la Junta Directiva es determinado en el artículo 41 de los Estatutos Sociales, el cual contempla:

“La Junta Directiva deliberará con la presencia de por lo menos tres (3) de sus Miembros y esa misma mayoría se requerirá para tomar las decisiones, excepto aquellos eventos en que las disposiciones legales o los presentes estatutos dispongan una mayoría especial...”.

i) Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y del Comité de Apoyo

Durante el 2023, se presentó cambio de miembros de Junta Directiva desde el mes de abril, por lo cual se relaciona la asistencia de quienes terminaron el periodo 2021-2023 y se relaciona la asistencia de los miembros de Junta Directiva, elegidos para el periodo 2023-2025 de la siguiente manera:

Periodo 2021-2023: sesiones de febrero y marzo de 2023.

Principales		Suplentes	
Liliana Vallecilla Martinez	100%	Mauricio Garcia	100%
Luis Ernesto Mejía Castro	100%	Guillermo Reyes	100%
Jorge Eduardo Uribe Holguín	100%	Julian Vicente Holguín	100%
Fernando Holguín	100%	Jorge Alonso Irigorri	100%
Inversiones Alvalena S.A.	100%	Felipe Correa Londoño	100%

Periodo 2023-2025: sesiones de abril a diciembre de 2023.

Principales		Suplentes	
Liliana Vallecilla Martinez	100%	Guillermo Reyes	88.89%
Mauricio Garcia Cañizares	100%	Juan Rafael Hurtado Yoda	100%
Julian Vicente Holguín Ramos	77.78%	Jorge Eduardo Uribe Holguín	100%
Jean Pierre Dupuy Holguín	100%	Jorge Alonso Irigorri	100%
Inversiones Alvalena S.A.	77.78%	Felipe Correa Londoño	88.89%



Para el Comité de Auditoría, durante el 2023, de los cuatro sesiones adelantadas, solo un miembro faltó a la cuarta sesión; en el resto, se tuvo asistencia del 100 %.

j) Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

La Junta Directiva de Mayagüez S. A. nombró como presidente de la Junta Directiva a la señora Liliana Vallecilla Martínez, para el periodo estatutario 2023-2025. Sus funciones son:

1. Convocar a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias, cuando la situación lo amerite.
2. Promover el compromiso y la participación de todos los miembros de la Junta Directiva.
3. Promover el desarrollo de debates constructivos que permitan una toma de decisiones efectiva.

Durante todo el periodo, el presidente de la Junta Directiva cumplió satisfactoriamente con las funciones atribuidas a su cargo.

k) Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

Mayagüez S. A. cuenta con un funcionario que realiza las funciones de secretario, el cual es de libre nombramiento por parte de la Junta Directiva, que podrá ser a la vez secretario de la Asamblea, de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría y de la Gerencia General. Para el año 2023, ejerció Jennifer Estefanía Salas P.

Conforme al artículo 46 de los estatutos, son funciones del secretario las siguientes:

1. Llevar los libros de actas de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.
2. Comunicar las convocatorias para las reuniones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
3. Actuar como secretario en las reuniones de las Asambleas y de la Junta Directiva.
4. Cumplir los demás deberes que le asigne la Asamblea General, la Junta Directiva o la Gerencia General.

Además de las funciones establecidas por virtud de la Ley, los Estatutos Sociales, la Junta Directiva, el presidente y demás reglamentos o códigos de la Compañía, son funciones del secretario general las siguientes:

1. Coordinar la organización de la Junta Directiva, para lo cual convocará a los miembros pertinentes, de conformidad con lo establecido en la Ley, los Estatutos Sociales y el presente Código, además de asistir a estas.
2. Coordinar, recopilar y remitir a cada uno de los miembros de la Junta Directiva la información pertinente que va a ser discutida en la sesión convocada.
3. Llevar, conforme a la Ley, los archivos y los libros de actas de la Junta Directiva, así como autorizar con su firma las copias que de ellas se expidan.
4. Participar en los Comités de Apoyo a la Junta Directiva en que sea designado.
5. Asesorar a la Junta Directiva acerca de todos los asuntos relacionados con el Gobierno Corporativo.
6. Cumplir con las funciones que le sean delegadas por la Junta Directiva.

l) Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el revisor fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación

En el periodo evaluado, la Junta Directiva de Mayagüez S. A. tuvo relación con el revisor fiscal durante la sustentación de la auditoría realizada a los Estados Financieros y políticas de control para el periodo contable 2022, así como en el Comité de Auditoría donde este presentó el plan de actividades de auditoría y su seguimiento.

m) Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

Los miembros de Junta Directiva de Mayagüez S. A., durante 2023, recibieron asesoría en los siguientes temas:

Tema	Asesor	Firma
Legal	Luis Eduardo Nieto	Nieto Abogados S.A.S
Laboral	Oscar Jimenez Great	Places To Work
Mercados	Pablo Gimenez Sylvio Landell	Sr Vice President Latam Stonex Alvean
Estrategia	Eduardo Salazar Yusti	UPSIDE Consulting
Compliance	Luis Miguel Ross	Risk Consulting Global Group

n) Manejo de la información de la Junta Directiva

La información analizada por la Junta Directiva, así como las decisiones adoptadas durante el 2023, están dispuestas en las presentaciones, informes y actas levantadas durante sus sesiones, los cuales son custodiados por la Secretaría General.

o) Actividades de los comités de la Junta Directiva

Mayagüez cuenta con un Comité de Auditoría, el cual está integrado por seis miembros, de los cuales cuatro son miembros de Junta independientes y dos miembros son asesores externos. Durante el 2023, se destacaron las siguientes actividades:

- Estados Financieros tanto individual, separado y consolidado, y la información relevante a cierre de 2022.
- Informe del revisor fiscal a los EEFF.
- Proyecto de distribución de utilidades.
- Informe de Comité de Auditoría - 2022.
- Informe de Gobierno Corporativo - 2022.
- Estructuración del informe de revelación de información SFC en cumplimiento de las circulares externas 031 de 2021 y 012 de 2022.
- Designación revisor fiscal 2023-2025.
- Revisión y aprobación del Plan de Revisoría Fiscal para el periodo comprendido entre abril de 2023 - marzo de 2024.
- Seguimiento de tareas del Comité.
- Revisión y aprobación del Plan de Auditoría interna para el periodo comprendido entre abril de 2023 - marzo de 2024 y el estatus del cumplimiento del plan anual.
- Seguimiento a los riesgos estratégicos y a los KRI´s asociados a estos, con el fin de monitorear su estado de gestión y tratamiento dado por parte de la Administración.
- Aprobación de la actualización al Programa de Transparencia y Ética Empresarial.
- Revisión del reporte anual de línea ética.
- Informes del Oficial de Cumplimiento.
- Revisión de resultados de la auditoría realizada al Sistema de Gestión de Riesgos.
- Implementación del programa de continuidad de negocio frente a la ISO 22301:2019.
- Presentación de requerimiento de actualización del sistema SAGRILAFT con consultor externo y diseño de segmentación.
- Se analizó el resultado del auditoría de Hacking Ético plataforma IT y OT en Mayagüez y Sancarlos.

Operaciones con partes vinculadas

a) Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés

La Compañía cuenta con una Política de Operaciones entre Partes Vinculadas que define el alcance y el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones celebradas entre partes vinculadas del Grupo.

Como parte de esta política, durante 2023 se presentaron ante la Junta Directiva algunas de las operaciones entre vinculadas y se actualizaron conflictos de interés.

b) Detalle de las operaciones con partes vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del conglomerado

Las operaciones con partes vinculadas y entre empresas del Grupo Empresarial desarrolladas durante 2023, mediante convenios o contratos, correspondieron a operaciones recurrentes, propias del giro ordinario de la Sociedad. Estas se realizaron dando cumplimiento a los lineamientos generales de la Política de Operaciones entre Partes Vinculadas.

El detalle de las operaciones realizadas entre partes vinculadas durante 2023 se encuentra en las Notas a los Estados Financieros de la Compañía.

c) Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva

La Compañía cuenta con un Comité de Transparencia y Ética Empresarial que vela por el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y, en especial, por lo establecido en el sistema de Transparencia y Ética Empresarial del cual hace parte el Código de Ética. Este Comité aborda temas referentes a:

- Infracciones al Código de Ética.
- Conflictos de interés.
- Reportes de línea ética.
- En general, asuntos del PTEE.

Durante 2023, el Comité analizó y abordó casos relacionados con posibles conflictos de empleados de la Compañía, los cuales se resolvieron aplicando medidas que permitieron salvaguardar los intereses de la Organización.

A través de la Línea Ética y de otros medios existentes, se conocieron algunos posibles incidentes relacionados con posibles incumplimientos a las políticas de la Compañía, los cuales fueron atendidos con el acompañamiento de la Gerencia Corporativa de Auditoría y Riesgos.

d) Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo conglomerado y su aplicación durante el ejercicio

Mayagüez ha desarrollado un marco de referencia para las relaciones entre todas sus partes interesadas, por medio del cual busca alinear el interés del Grupo Empresarial en busca del bien común. En 2023 no hubo conflictos de intereses entre empresas del Grupo. Todas las operaciones realizadas entre las compañías se desarrollaron en condiciones de mercado.



Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad o conglomerado



a) Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) del Grupo Empresarial y sus modificaciones durante el ejercicio

El Sistema de Control Interno de Mayagüez S. A. está basado en los principios y componentes de referencia del marco internacional COSO, y busca proveer seguridad razonable en el logro de los objetivos corporativos, mediante la gestión oportuna de sus riesgos, el aseguramiento de la efectividad de sus controles y el fortalecimiento de la cultura ética y de autocontrol. Para garantizar el adecuado funcionamiento, se cuenta con una estructura de Gobierno compuesta por el Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento, Comité de Riesgos, la Gerencia Corporativa de Auditoría y Riesgos, la Dirección Jurídica, rol de Oficial de Cumplimiento (principal y suplente), la Revisoría Fiscal y la Jefatura de Gestión Integral y Dirección de Gestión de Riesgos.

De igual forma, continuamente se propicia un adecuado ambiente de control interno mediante el establecimiento de los elementos necesarios que permiten establecer una estructura sólida a partir de la cual se viabilice la consecución del direccionamiento estratégico. Se han diseñado las normas y políticas internas necesarias para delimitar las actuaciones de las partes interesadas, se ha establecido una estructura organizacional que sirva como base para dar un cumplimiento óptimo al direccionamiento estratégico y se han definido los procesos internos necesarios para conducir de manera eficiente la operación.

Desde el proceso de vinculación a la Compañía, los colaboradores reciben

información sobre los valores, componentes estratégicos, aspectos de la cultura organizacional, entre otros, con el fin de alinearlos, desde el inicio, con todos los elementos existentes de cultura, integridad y cumplimiento.

El proceso de identificación y seguimiento a la gestión de los riesgos estratégicos, emergentes, operativos y de proyectos se encuentra a cargo de la Dirección Gestión de Riesgos, la cual pertenece a la Gerencia Corporativa de Auditoría y Riesgos, mientras que la responsabilidad de gestionarlos y de ejecutar los controles que los mitiguen está a cargo de cada líder de proceso.

Este Sistema de Gestión Integral de Riesgos de la Compañía se encuentra alineado con los marcos de referencia COSO ERM y la NTC - ISO 31000: 2018, los cuales incorporan el análisis del desempeño de la Compañía y los negocios, con el objetivo de gestionar los riesgos estratégicos y operacionales. A continuación, se resumen las principales actividades de aseguramiento y consultoría que se llevaron a cabo durante el 2023, con el fin de fortalecer el SCI:

Se atendieron los siguientes procesos, dada su interacción con los riesgos estratégicos de la Compañía:

- Controles y protocolos de ciberseguridad.
- Adherencia al Código de Ética - subordinadas y Fundación Mayagüez.
- Logística de Almacenamiento y distribución de producto terminado.
- Activos biológicos.
- Operaciones de derivados financieros.
- Programa anticorrupción y ética.
- Mayagüez implementa un sistema de auditoría continua a través de una herramienta tecnológica con la cual ha generado valor y oportunidad en la identificación de desviaciones de control.

En relación con actividades de Gestión de Riesgos, las siguientes fueron las principales actividades ejecutadas:

- Ejecución de Comités de Riesgos en donde se trataron asuntos relevantes de riesgos estratégicos, riesgos emergentes y riesgos operativos.

- Inicio del proyecto de diseño e implementación del Plan de Continuidad de Negocio, el cual se espera culminar a diciembre del 2024.
- Implementación de las oportunidades de mejora, derivadas de la auditoría realizada por la firma Level Colombia en el 2022.
- Actualización de los riesgos estratégicos y de las matrices de riesgos de los procesos.

Fortalecimiento en temas de seguridad de la información:

- Con el fin de mantener la integridad de los datos custodiados por la División de Tecnología de Información y protegerlos contra usos no autorizados, modificación, divulgación, daño o pérdida, ya sea accidental, malintencionada o sin consentimiento de la Organización, se tiene establecida y opera la Política de Seguridad de los Sistemas Informáticos DTI-pol-002 y el procedimiento de seguridad de los sistemas de información DTI-pos-002.
- Para identificar los requerimientos de los datos que se manejan en Mayagüez S. A. y para establecer lineamientos efectivos, con el objetivo de que la organización asegure que los datos sigan siendo completos, precisos y válidos durante su ingreso, actualización y almacenamiento, se tiene establecido y opera el procedimiento de Administración de Datos DTI-pos-006.
- Para asegurar la administración y el control de los cambios en los programas y datos gestionados por Tecnología de Información, con el fin de minimizar la probabilidad de interrupciones, alteraciones no autorizadas y errores, se tiene establecido y opera el procedimiento de Administración de Cambios DTI-pos-001.
- Para mitigar el riesgo de fuga de información, se aplican los controles relacionados en la Matriz de Riesgos - módulo BRM NOVA.
- A nivel de *software* se tiene instalada la Suite de Sophos Antivirus y configuradas las Políticas de Seguridad Windows Server 2.012 y Parches de Seguridad Microsoft Actualizados WSUS.

- A nivel de *hardware* se tiene instalado el Firewall Fortinet F200E, que controla la ciberseguridad, la entrada y salida de datos entre la red de Mayagüez, y el internet, con sus reglas de navegación y el control de puertos y protección de intrusos.
- Se realizaron campañas corporativas preventivas sobre el abuso de información. Se realizaron pruebas sobre la vulnerabilidad y *Ethical Hacking*.
- Se tiene contratado con un tercero el servicio de monitoreo de riesgos de ciberseguridad, donde se monitorea la infraestructura de TI y se ejecutan acciones correctivas en caso de identificarse ocurrencias.

b) Descripción de la Política de Riesgos y su aplicación durante el ejercicio

La Política de Gestión de Riesgos es única para todo el grupo empresarial y se complementa con la documentación de manuales y procedimientos que enmarcan la GIR en la estrategia, los proyectos y los procesos, alineados con el Sistema de Gestión Integral de la Compañía.

El marco conceptual de gestión de riesgos se fundamenta en el gobierno, la metodología, el cumplimiento y la cultura organizacional.

Cada uno de estos temas fue presentado a las instancias de gobierno correspondientes para su revisión y la realización de ajustes. La organización se encuentra promoviendo el uso de herramientas tecnológicas para fortalecer los análisis del riesgo y su correcta prevención y administración. El manual de riesgos fue actualizado en agosto del 2023.

c) Materialización de riesgos durante el ejercicio

En cuanto a la materialización de riesgos, durante el 2023 se monitorearon los riesgos estratégicos de la Compañía y se enfatizó en las estrategias de los riesgos de pérdida de competitividad, debido a la disminución de la calidad o cantidad de materia prima e interrupción o afectación del negocio.

d) Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos corporativos

Se realizó el seguimiento a los planes de respuesta a los principales riesgos de manera periódica en las sesiones del Comité de Riesgos; en caso de identificarse asuntos relevantes asociados al sistema de Gestión de Riesgos, estos son elevados al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva.

Durante el 2023 se continuó realizando consolidación del resultado de los indicadores clave de riesgo (KRI) mediante la herramienta Power BI. Esta herramienta ha facilitado el monitoreo mensual del resultado de estos indicadores, a través del seguimiento a variables asociadas a procesos por el negocio. Estos resultados fueron llevados a las sesiones realizadas del Comité de Riesgos en el 2023.

La organización se encuentra promoviendo el uso de herramientas tecnológicas para fortalecer los análisis del riesgo y su correcta prevención y administración. El manual de riesgos fue actualizado en agosto del 2023.



Asamblea General de Accionistas

a) En el 2023, la reunión de Asamblea General de Accionistas de Mayagüez S. A. se llevó a cabo de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Asamblea.

b) Información a los accionistas y comunicación con estos

Los canales utilizados por Mayagüez para comunicarse y entregar información a los accionistas son:

- Página web: <https://ingeniomayaguez.com/inicio/>
- Información relevante <https://ingeniomayaguez.com/inicio/gobierno-corporativo/>
- Oficina de atención y relación con el accionista:

Contacto: Jennifer Estefanía Salas P., directora jurídica y secretaria general de la Compañía.

Correo electrónico: juridico@ingeniomayaguez.com

Dirección en Cali: calle 22 norte # 6A N-24. Of. 701 - Edificio Santa Mónica Central

Dirección Candelaria: Kilómetro 2 - vía Candelaria - Florida.

Teléfono: (602) 667 9707 - (602) 369 2080.

c) Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la Sociedad

Durante el 2023, se atendieron aproximadamente 100 solicitudes por parte de los accionistas referentes a certificaciones de pagos y retenciones aplicadas a estos y participación accionaria.

d) Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas

Con relación a la asistencia a la Asamblea General de Accionistas de Mayagüez, en la reunión ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2023 se presentó un quorum del 99,91 %, que equivale a 49.243.921 acciones representadas sobre el total de acciones de la Compañía en circulación, que corresponde a 49.289.304.

e) Dentro de las principales decisiones que se tomaron en la Asamblea se destacan:

- Aprobación de la comisión de revisión del acta.
- Aprobación del Informe de Gestión del Representante Legal y la Junta Directiva.
- Informe del Revisor Fiscal y del Comité de Auditoría.
- Estudio y aprobación del Balance General y de las cuentas correspondientes al ejercicio terminado en diciembre 31 de 2022.
- Elección de Junta Directiva 2023-2025 y determinación de honorarios para los miembros de la Junta Directiva.
- Proyecto de distribución de utilidades.
- Elección de revisor fiscal 2023-2025 y determinación de la asignación mensual del 2023.



Reporte de mejores prácticas corporativas

En atención a la obligación contenida en el numeral 4 de la instrucción primera de la Circular Externa 028 de 2014, se pone en conocimiento de la Asamblea de Accionistas que el 30 de enero de 2024 la encuesta Código País fue diligenciada y transmitida dentro del término contemplado (n.º 935311 de radicación) y publicación al mercado (n.º 438453), y está disponible en la página web de Mayagüez para el público en general.

Con corte a 31 de diciembre de 2023, se tienen como implementadas 67 recomendaciones de las 148 que contempla Código País. Durante el 2024, se continuará trabajando para aumentar la implementación de otras recomendaciones que conduzcan a mejorar la práctica corporativa.

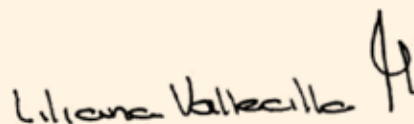
El presente Informe de Gobierno Corporativo fue revisado por el Comité de Auditoría en su sesión del 20 de febrero de 2023 y fue aprobado por la Junta Directiva para ser incluido como anexo del Informe de Gestión de 2023.

50

INFORME ANUAL
2023



MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante legal



LILIANA VALLECILLA
Presidente de la Junta
Directiva



estados Finan cieras



Santiago de Cali, 28 de febrero de 2024



Certificación

del Representante Legal y Contador de Mayagüez S.A.

A los señores accionistas de Mayagüez S. A.

Los suscritos representante legal y contador de Mayagüez S. A. certificamos que los Estados Financieros Separados de la Compañía a 31 de diciembre de 2023 han sido fielmente tomados de los libros y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hubo irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
- c. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como el hecho de que los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos por ellos.
- e. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados dentro de sus estados financieros básicos y respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, como también las garantías que hemos recibido de terceros.
- f. Certificamos que, de acuerdo con el Decreto 1670 de abril de 2007, sobre la seguridad social y autoliquidación de aportes, Mayagüez S. A. viene cumpliendo esta obligación con todos sus empleados vinculados laboralmente y se encuentra a paz y salvo con las entidades prestadoras de tales servicios.
- g. De acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia de que la Compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h. No hubo hechos posteriores que al final del periodo requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- i. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Colombia, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y con las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF) aplicables para los preparadores de información clasificados en el grupo 1.

MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal

NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 182715-T

Santiago de Cali, 28 de febrero de 2024



El representante legal

de la compañía mayagüez s.a.

CERTIFICA:

El suscrito representante legal de Mayagüez S. A., de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 964 de 2005, certifica que se establecen y mantienen adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, y existen procedimientos que garantizan la adecuada presentación de las operaciones financieras.

La información contenida en los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 y los otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Mayagüez S. A.

El revisor fiscal evaluó los sistemas de revelación y controles de la información financiera con resultados satisfactorios, y presentó al Comité de Auditoría el detalle de los resultados de los ciclos examinados.

El Comité de Auditoría evaluó el sistema de control interno con el apoyo de la División de Auditoría Interna, lo cual permitió fortalecer el ambiente de control y el mejoramiento, mediante la aplicación de las medidas establecidas para minimizar los riesgos del negocio

La División de Auditoría Interna incluyó en su plan anual la evaluación de procesos en lo relativo a la estructura organizacional, Sistema de Riesgos, SAGRLAFT e información registrada y presentada en los estados financieros, lo cual permitió verificar que Mayagüez S. A. tiene una estructura de control interno efectivo en los ciclos y procesos evaluados, que soporta razonablemente el desarrollo normal de su negocio, la salvaguarda de los activos y la confiabilidad de la información financiera.

Durante el ejercicio del 2023 no se presentó ningún fraude, incidente material o deficiencia significativa que pudiese afectar la calidad y veracidad de la información financiera, ni cambios en la metodología de evaluación de esta.

MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal

MAYAGÜEZ S. A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 12.424.747	\$ 13.795.511
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	98.922.883	120.324.102
Cuentas por cobrar partes relacionadas	10	6.577.806	4.196.812
Inventarios	11	69.788.599	70.570.783
Activos por impuestos corrientes	12	1.205.405	-
Activos biológicos	13	39.612.297	34.321.003
Otros activos financieros	14	414.551	99.675
Otros activos no financieros	15	1.686.937	1.940.879
Activos mantenidos para la venta	16	45.000	484.759
Total Activos Corrientes		\$ 230.678.225	\$ 245.733.524
Activos no corrientes			
Inversiones en subsidiarias y asociadas	17	685.873.844	726.426.476
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	78.767	81.999
Cuentas por cobrar partes relacionadas	10	8.090.088	10.181.694
Propiedades, planta y equipo	18	568.498.298	557.842.861
Activos intangibles	19	11.954.059	11.638.012
Activo por impuesto diferido	20	34.645.918	36.425.933
Otros activos financieros	14	89.991.199	87.522.433
Derecho de uso de activos	21	90.312.627	75.027.280
Total Activos No Corrientes		1.489.444.800	1.505.146.688
TOTAL ACTIVOS		\$ 1.720.123.025	\$ 1.750.880.212

PASIVOS	Notas	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Pasivos corrientes			
Préstamos	22	\$ 144.758.748	\$ 142.968.535
Obligaciones por arrendamientos financieros	23	1.840.669	2.772.672
Pasivos por arrendamiento	24	24.614.384	20.114.448
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	25	93.442.559	90.167.956
Cuentas por pagar partes relacionadas	26	2.999.810	5.331.473
Pasivos por impuestos corrientes	27	27.509.261	76.456.322
Beneficios a empleados	28	18.767.478	11.600.597
Otras provisiones	29	539.369	963.805
Otros pasivos financieros	30	207.122	99.675
Otros pasivos no financieros	31	162.211	596.362
Total Pasivos Corrientes		\$ 314.841.611	\$ 351.071.845



PASIVOS	Notas	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Pasivos no corrientes			
Préstamos	22	337.333.644	374.633.487
Obligaciones por arrendamientos financieros	23	6.631.230	8.471.899
Pasivos por arrendamiento	24	69.497.572	57.285.793
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	25	8.939.646	9.627.311
Cuentas por pagar partes relacionadas	26	19.627.143	24.940.215
Pasivos por impuestos corrientes	27	1.600.000	-
Pasivos por impuestos diferidos	20	80.411.169	88.380.178
Beneficios a empleados	28	7.982.377	6.937.813
Otras provisiones	29	1.624.372	1.624.372
Otros pasivos no financieros	31	233.258	277.152
Total Pasivos No Corrientes		533.880.441	572.178.220
TOTAL PASIVOS		\$ 848.722.022	\$ 923.250.065

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Notas	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Capital suscrito y pagado		\$ 9.857.865	\$ 9.857.865
Prima en colocación de acciones		9.880.339	9.880.339
Resultados acumulados		15.372.676	14.856.611
Otros componentes de patrimonio		836.290.123	793.035.332
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS	32	871.401.003	827.630.147
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 1.720.123.025	\$ 1.750.880.212

Las notas son parte integral de los estados financieros

Mauricio Iragorri Rizo
Representante legal (*)
(Ver certificación adjunta)

Nixon Martínez Hinestroza
Contador público (*)
Tarjeta profesional No. 182715-T
(Ver certificación adjunta)

José Luis Pedroza Valenzuela
Revisor fiscal
Tarjeta profesional No. 284050-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC.
(Ver dictamen adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que estos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

MAYAGÜEZ S. A.

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADOS

Por los años terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022
 [Expresado en miles de pesos, excepto la utilidad por acción
 que está expresada en pesos colombianos]

	Notas	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Operaciones Continuas			
Ingresos de actividades ordinarias	33	\$ 1.095.792.418	\$ 1.153.246.967
Costo de ventas	34	(754.669.154)	(708.849.617)
Ganancia bruta		\$ 341.123.264	\$ 444.397.350
Otros ingresos	35	32.511.846	20.656.522
Gastos de distribución	36	(39.214.132)	(40.706.119)
Gastos de administración y ventas	37	(33.746.402)	(35.881.632)
Gastos por beneficio a empleados	38	(28.145.462)	(23.528.131)
Otros gastos	39	(20.995.271)	(13.284.279)
Resultado de actividades de la operación		251.533.843	351.653.711
Ganancias (Pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta	40	6.188.554	(16.366.551)
Ingresos financieros	41	4.824.566	4.328.005
Costos financieros	42	(96.540.680)	(69.796.464)
Costo financiero neto		(85.527.560)	(81.835.010)
Participación en las ganancias de subsidiarias y asociadas	17	16.273.074	34.351.323
Ganancia antes de impuestos		182.279.357	304.170.024
Gasto por impuesto a las ganancias	27	(63.463.115)	(97.492.173)
Ingreso por impuesto diferido	27	6.076.875	12.159.280
Resultado del periodo		\$ 124.893.117	\$ 218.837.131
Ganancia básica por acción	43	\$ 2.533,88	\$ 4.439,85

Las notas son parte integral de los estados financieros



Mauricio Iragorri Rizo
 Representante legal (*)
 (Ver certificación adjunta)



Nixon Martínez Hinestroza
 Contador público (*)
 Tarjeta profesional No.
 182715-T
 (Ver certificación adjunta)



José Luis Pedroza Valenzuela
 Revisor fiscal
 Tarjeta profesional No. 284050-T
 Miembro de BDO AUDIT
 S.A.S BIC.
 (Ver dictamen adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que estos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

MAYAGÜEZ S. A.
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS
 Por los años terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022
 [Expresado en miles de pesos colombianos]

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Resultado del Periodo	\$ 124.893.117	\$ 218.837.131
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo		
Mediciones actuariales por planes de beneficios	(872.576)	650.944
Impuesto diferido	305.402	(227.830)
Impuestos diferidos efecto cambio de tasas	-	(9.575.499)
	(567.174)	(9.152.385)
Componentes de otro resultado integral que podrían ser reclasificadas al resultado del periodo		
Participación de otros resultados integrales de las subsidiarias y asociadas contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial	(80.711.979)	44.583.477
Cobertura de flujos de efectivo	552.241	(506.766)
Impuesto diferido	(193.284)	177.368
	(80.353.022)	44.254.079
Otro resultado integral del periodo	\$ (80.920.196)	\$ 35.101.694
Resultado integral total del periodo	\$ 43.972.921	\$ 253.938.825

Las notas son parte integral de los estados financieros



Mauricio Iragorri Rizo
 Representante legal (*)
 (Ver certificación adjunta)



Nixon Martínez Hinestroza
 Contador público (*)
 Tarjeta profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)



José Luis Pedroza Valenzuela
 Revisor fiscal
 Tarjeta profesional No. 284050-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC.
 (Ver dictamen adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que estos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

MAYAGÜEZ S. A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADOS

Por los años terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresado en miles de pesos)

	Reservas			Resultados no apropiados			Resultados Integrales			Total Patrimonio
	Capital suscrito y pagado	Legales	Estatutarias	Reservas por conversión	Resultados acumulados	Resultado del periodo	Reserva participación subsidiarias	Otros		
saldo final a 31 de diciembre de 2021	\$ 9.857.865	4.928.932	204.041.685	276.266.225	14.884.130	75.812.274	24.162.059	(1.345.187)	\$ 654.488.322	
Distribución de resultados	-	-	75.812.274	-	-	(75.812.274)	-	-	-	
Dividendos	-	-	(79.984.218)	-	-	-	-	-	(79.984.218)	
Liberación ganancias acumuladas por adopción (netas)	-	-	-	(785.263)	785.263	-	-	-	-	
Retención sobre dividendos	-	-	-	(812.782)	(812.782)	-	-	-	(812.782)	
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	218.837.131	-	-	218.837.131	
Otro resultados integrales:										
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	78.611.250	-	78.611.250	
Reserva participación subsidiarias	-	-	-	-	-	-	(34.027.773)	-	(34.027.773)	
Ganancias actuariales por planes de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	650.944	650.944	
Cobertura de flujos de efectivo neto	-	-	-	-	-	-	-	(506.766)	(506.766)	
Impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	(50.462)	(50.462)	
Impuestos diferidos efecto cambio de tasas	-	-	-	-	-	-	-	(9.575.499)	(9.575.499)	
saldo final a 31 de diciembre de 2022	\$ 9.857.865	4.928.932	235.869.741	275.480.962	14.856.611	218.837.131	68.745.536	(10.826.970)	\$ 827.630.147	
Distribución de resultados	-	-	218.837.131	-	-	(218.837.131)	-	-	-	
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Liberación ganancias acumuladas por adopción (netas)	-	-	-	(718.130)	718.130	-	-	-	-	
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	(202.065)	-	-	-	(202.065)	
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	124.893.117	-	-	124.893.117	
Otro resultados integrales:										
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	(97.382.888)	-	(97.382.888)	
Reserva participación subsidiarias	-	-	-	-	-	-	16.670.909	-	16.670.909	
Pérdida actuariales por planes de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	(872.576)	(872.576)	
Cobertura de flujos de efectivo neto	-	-	-	-	-	-	-	552.241	552.241	
Impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	112.118	112.118	
Impuestos diferidos efecto cambio de tasas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
saldo final a 31 de diciembre de 2023	\$ 9.857.865	4.928.932	454.706.872	274.762.832	15.372.676	124.893.117	(11.966.443)	(11.035.187)	\$ 871.401.003	

Las notas son parte integral de los estados financieros



Mauricio Iragorri Rizo
Representante legal (*)
(Ver certificación adjunta)



Nixon Martínez Hinestroza
Contador público (*)
Tarjeta profesional No. 182715-T
(Ver certificación adjunta)



José Luis Pedroza Valenzuela
Revisor fiscal
Tarjeta profesional No. 284050-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC.
(Ver dictamen adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que estos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

MAYAGÜEZ S. A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS
 Por los años terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022
 [Expresado en miles de pesos colombianos]

	31 de diciembre	
	2023	2022
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 124.893.117	\$ 218.837.131
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	26.443.584	23.610.585
Depreciaciones de derecho de uso maquinaria y equipo	951.685	1.875.904
Amortización de activos biológicos	47.509.895	35.157.916
Amortización de plantas portadoras	5.407.616	5.066.666
Amortización de intangibles	1.300.340	876.892
Amortización derecho de uso arrendamiento	24.321.647	14.876.432
Amortización de pólizas de seguros	9.905.168	8.829.051
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	(40.257)	(211.216)
Perdida en venta de activos mantenidos para la venta	703	97.293
Baja de propiedades, planta y equipo	347.066	118.406
Otras bajas de activos fijos	13.845	58.588
Baja de disponibles para la venta	-	41.500
Costos financieros de préstamos y financiaciones	86.213.376	59.776.644
Dividendos causados de activos financieros	(1.902.739)	(14.610.956)
Diferencia en cambio no realizada	(7.795.567)	(4.071.812)
Utilidad método de participación en subsidiarias y asociadas	(16.273.074)	(34.351.323)
Costo amortizado cuentas por cobrar empleados	(13.909)	188.067
Recuperación de cuentas por cobrar	(300)	(7.262)
Deterioro de cuentas por cobrar deudores varios	333.507	126.097
Deterioro de inventarios	416.178	
Deterioro de cuentas por cobrar clientes	21.097	2.056.265
Impuesto a las ganancias corriente causado	63.463.115	97.492.173
Valor razonable de activos mantenidos para la venta	246.025	(229.902)
Utilidad en valoración de inversiones en instrumentos	(788.766)	(1.235.624)
Impuesto diferido neto	(6.076.875)	(12.159.280)
Otras provisiones netas	(186.084)	258.274
Provisión para beneficios definidos	689.886	472.698
	359.400.279	402.939.207
Cambios en el capital de trabajo		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	20.134.641	(50.575.940)
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(3.210.287)	(10.409.705)
Inventarios	366.006	5.284.240
Uso de efectivo en activos biológicos	(52.801.188)	(40.583.406)
Uso de efectivo en pólizas de seguros	(9.513.633)	(8.988.843)
Otros activos financieros	(1.994.876)	(3.188)

	31 de diciembre	
	2022	2023
Otros activos no financieros	(137.593)	(228.193)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31.732.935	41.207.292
Pagos por arrendamiento variable	(28.102.820)	(27.169.328)
Cuentas por pagar partes relacionadas	(7.564.300)	(8.044.834)
Beneficios a empleados	6.648.982	798.540
Otras provisiones	(238.352)	(197.744)
Otros pasivos financieros	-	3.188
Otros pasivos no financieros	(478.043)	(621.966)
Efectivo provisto por operaciones	314.241.751	303.409.320
Impuesto sobre las ganancias pagado	(112.015.581)	(36.344.753)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	202.226.170	267.064.567
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(36.098.320)	(34.668.888)
Renovación plantaciones agrícolas	(7.984.585)	(5.100.041)
Venta activo mantenido para la venta	451.432	80.850
Cobros por ventas de propiedad, planta y equipo	59.373	417.038
Adquisición de intangibles	(1.629.538)	(1.025.581)
Dividendos de activos financieros	2.485.595	13.946.366
Inversión en subsidiarias	(23.886.273)	(3.900.035)
Dividendos de subsidiarias	-	44.856.778
Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de inversión	66.602.316	14.606.487
Flujo de efectivo en las actividades de financiación:		
Préstamos tomados corrientes	152.169.415	31.538.108
Préstamos tomados no corrientes	60.317.319	61.162.000
Pago préstamos corrientes	(115.584.420)	(144.507.276)
Pago préstamos no corrientes	(125.361.013)	(70.947.545)
Intereses pagados	(78.130.710)	(54.338.291)
Intereses pagados por arrendamiento	(7.509.237)	(3.333.294)
Pagos por pasivos por arrendamientos	(22.895.972)	(13.512.602)
Dividendos pagados a los propietarios	-	(84.974.760)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(136.994.618)	(278.913.660)
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(1.370.764)	2.757.394
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	13.795.511	11.038.117
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 12.424.747	\$ 13.795.511

Las notas son parte integral de los estados financieros



Mauricio Iragorri Rizo
Representante legal (*)
(Ver certificación adjunta)



**Nixon Martínez
Hinestroza**
Contador público (*)
Tarjeta profesional No.
182715-T
(Ver certificación adjunta)



José Luis Pedroza Valenzuela
Revisor fiscal
Tarjeta profesional No. 284050-T
Miembro de BDO AUDIT
S.A.S BIC.
(Ver dictamen adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que estos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de MAYAGÜEZ S. A.:

Opinión

He auditado los Estados Financieros Separados adjuntos de MAYAGÜEZ S. A., que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023;
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo del ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los Estados Financieros Separados y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros Separados adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de MAYAGÜEZ S. A. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección **Responsabilidades del auditor, en relación con la auditoría de los Estados Financieros Separados** de mi informe. Soy independiente de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados

financieros separados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los Estados Financieros Separados del periodo terminado al 31 de diciembre de 2023. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados tomados en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos; en consecuencia, no expreso una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describo cómo se abordó este en el contexto de mi auditoría.

Análisis de deterioro de activos no corrientes - inversiones en subsidiarias

Descripción del asunto clave de auditoría

Como se explica en la Nota 17 a los Estados Financieros Separados, las inversiones en subsidiarias ascienden a \$669.255 millones. Debido a la materialidad del valor de las inversiones con respecto a los estados financieros separados, así como el involucramiento de juicios y estimaciones significativas por parte de la Compañía, he considerado como un asunto clave de auditoría la prueba anual de deterioro desarrollada por la Administración para las inversiones y los créditos mercantiles respectivos, ya que es una prueba compleja que involucra un alto juicio, debido a las estimaciones significativas necesarias para determinar el valor recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo. En particular, la estimación del valor razonable fue sensible en supuestos significativos, como el costo promedio ponderado de capital, la tasa de crecimiento de los ingresos,

los márgenes operacionales, requerimientos de capital de trabajo, inversiones de capital, el valor terminal, entre otros, los cuales se ven afectados por las expectativas de los mercados o condiciones económicas futuras, en particular, aquellos en mercados emergentes.

Respuesta de auditoría

Obtuve un entendimiento, evalué el diseño y procedimiento de la efectividad operativa de los controles sobre los procesos de revisión del deterioro de las inversiones y los créditos mercantiles de la Compañía durante el periodo actual, incluyendo los controles de la Administración sobre la revisión de los supuestos significativos descritos anteriormente, la información financiera proyectada y el modelo de valuación utilizado para desarrollar dichas estimaciones.

Para probar el valor razonable estimado de las Unidades Generadoras de Efectivo de la Compañía, aplicamos procedimientos de auditoría que incluyeron, entre otros, la evaluación de las metodologías y la prueba de los supuestos significativos mencionados anteriormente, así como la evaluación de los datos subyacentes utilizados por la Compañía en su análisis.

Evaluamos la exactitud histórica de las estimaciones y proyecciones de la Administración al:

- Comparar las proyecciones con la información ejecutada actual, obteniendo las explicaciones apropiadas sobre las diferencias identificadas;
- Examinar y analizar el soporte de las estimaciones actuales y proyecciones de la Administración;
- Compararlas con las tendencias económicas y de la industria, y
- Evaluar si los cambios en el modelo de negocio de la Compañía, la combinación de productos y otros factores podrían afectar significativamente la información financiera proyectada y, por consiguiente, el valor razonable de las Unidades Generadoras de Efectivo que resultaría de los cambios en los supuestos, centrándonos en las tasas compuestas de crecimiento anual, inversiones de capital,

desempeño operativo, requerimientos de flujo de caja y en el costo promedio ponderado de capital, principalmente.

También involucramos a nuestros especialistas para asistirnos en la evaluación de los supuestos significativos y la metodología usada por la Compañía.

Por último, evaluamos las revelaciones relacionadas que se realizaron en los Estados Financieros Separados adjuntos.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los Estados Financieros Separados

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros Separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y del control interno que la Administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros Separados, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros Separados.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada

con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la Administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Igualmente, proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Respecto a los asuntos que he comunicado a los responsables del gobierno de la Compañía, establecí aquellos asuntos de mayor relevancia frente a los estados financieros separados en su conjunto del período actual, por lo cual fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de mi informe, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o,

en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del hecho mismo.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Informe de Gestión de la Compañía, pero no incluye los Estados Financieros Separados ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría, o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Compañía y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la Compañía y sus subsidiarias. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de MAYAGÜEZ S. A. y SUS SUBSIDIARIAS.

Los Estados Financieros Separados de la Compañía, bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en

Colombia, al 31 de diciembre de 2022, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos el 28 de febrero de 2023.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el 2023, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el Informe de Gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral y, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros separados la Compañía no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el Informe de Gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe el 28 de febrero de 2024.



José Luis Pedroza Valenzuela

Revisor fiscal

Tarjeta profesional No. 284050-TP
Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC.
99709-02-3145-24.

Cali, 28 de febrero de 2024.



Informe del Revisor Fiscal

Sobre el cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del código de comercio

A los Accionistas de MAYAGÜEZ S. A.

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de MAYAGÜEZ S. A. (en adelante, “la Compañía”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de la Compañía si, para el período que terminó el 31 de diciembre de 2023:

- Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si
- Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Compañía.
- Componentes del control interno adoptados por la Compañía, tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación, y monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Compañía.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto al alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los

procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento Distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (ISAE-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente, apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

Obtención de una carta de declaraciones escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de MAYAGÜEZ S. A. y los de terceros que están en su poder son adecuadas.

Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y a la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.

Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023, así como posibles cambios que se tienen proyectados.

Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos

efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023.

- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas y que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía, como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2023 los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder existen y son adecuadas en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.



José Luis Pedroza Valenzuela

Revisor fiscal

Tarjeta profesional No. 284050-TP

Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC.

99709-02-3153-24.

Cali, 28 de febrero de 2024.

Notas
a los estados

Finan cieros





Nota 1

ENTIDAD QUE REPORTA

Mayagüez S. A. fue constituida en la ciudad de Cali, Colombia, por medio de la Escritura Pública n.º 1107 del 23 de diciembre de 1949 de la Notaría Cuarta, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2100.

Su objeto social principal es la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares,

mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes; la generación, cogeneración, transporte, distribución, venta de energía eléctrica y, en general, el desempeño de las actividades propias de este negocio. Estas actividades son desarrolladas en el municipio de Candelaria (Valle del Cauca).

El domicilio de la oficina principal de Mayagüez S. A. es en Cali - Colombia, ubicado en la Calle 22 Norte # 6AN-24 - oficina 701.

Nota 2

BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Normas contables aplicadas

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los decretos 2420 de 2015; 2496 de 2015; 2131 de 2016; 2170, 2483 de 2018; 2270 de 2019; 1432 de 2020; 938 de 2021, y 1611 de agosto de 2022. La Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). Las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español por es IASB al 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, la Compañía, en cumplimiento de leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables, que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2131 de 2016, mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016, y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 - Beneficios a Empleados.
- El Decreto 1311 de 2021 permite reconocer directamente en patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas el ajuste en el impuesto diferido del 2021, derivado del incremento en la tarifa del impuesto de renta a partir del 2022 (establecido en la Ley 2155 de 2021), en la parte correspondiente a las partidas cuyo efecto se debe reflejar en los resultados del periodo. La Compañía optó por la aplicación de dicha opción.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los Estados Financieros Separados.

2.2. Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De manera trimestral, en cumplimiento mandatorio, la Compañía prepara y transmite Estados Financieros Intermedios Condensados para la Superintendencia Financiera de Colombia. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

2.2.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.2.2. Usos del costo histórico

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores razonables actualizados al cierre de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables descritas en la Nota 3.

2.2.3. Usos de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos relevantes, revisados regularmente, se describen en la Nota 4. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Nota 3

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos

fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

Las diferencias en cambio resultantes se registran en el estado de resultados.

3.2. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.2.1. La Compañía como arrendador

Cuando la Compañía actúa como arrendador, clasifica los contratos como un arrendamiento financiero u operativo. Cuando los términos del contrato de arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados

de la propiedad al arrendador, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Los demás contratos de arrendamientos son clasificados como operativos. El ingreso de los contratos de arrendamiento operativo se reconoce sobre la base de línea recta durante la vigencia del contrato. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo se incluyen en el valor en libros del activo arrendado y se reconocen sobre una base de línea recta en la duración del contrato. El ingreso por arrendamientos financieros es distribuido en los periodos contables de modo que se refleje una tasa de retorno constante sobre el activo subyacente.

3.2.2. La Compañía como arrendatario

La compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento a su inicio. Reconoce un derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamientos, excepto para los contratos de corto plazo (definidos como arrendamientos con una duración de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estas excepciones, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto operacional con base en línea recta durante el periodo de duración del contrato.

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamientos que no han sido cancelados en la fecha de comienzo del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita o la tasa incremental de préstamos, si la primera no es fácilmente determinable. Los pagos por arrendamiento incurridos en la medición del pasivo incluyen: los pagos por arrendamiento fijos, menos los incentivos cobrables; los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; el valor por pagar esperado del valor residual de garantías; el valor de la opción de compra, si se espera razonablemente ejercerla; y los pagos por penalidades por terminación del contrato. El pasivo por arrendamientos es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera. Este es medido posteriormente incrementando su valor para reflejar los intereses sobre el pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectivo) y reduciendo el valor para reflejar los pagos realizados.

El activo por derechos de uso comprende el valor inicial del correspondiente pasivo por arrendamientos, los pagos realizados antes de la fecha de comienzo del contrato, menos cualquier incentivo cobrable y cualquier costo directo inicial. El activo es medido posteriormente al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Los derechos de uso son depreciados en el periodo más corto entre el término de duración del contrato y la vida útil del activo subyacente. El activo por derechos de uso es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera.

3.3. Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.3.1. Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral, si se cumplen ciertos criterios.
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral, medidos a valor razonable con cambios en los resultados, si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer periodo de reporte posterior al cambio del modelo de negocios.

3.3.1.1. Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo

futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

3.3.1.2. Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la Compañía designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida, en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés

ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

3.3.2. Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte.

Específicamente:

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”;
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

La Nota 40 contiene el detalle sobre el reconocimiento de las diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura del riesgo de moneda extranjera.

3.3.3. Deterioro de activos financieros

La Compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una

matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas de ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se deben reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial, en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero y que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.



3.3.3.1. Aumento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionadas con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero.
- Deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular; por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado.
- Cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

- Un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor.
- Incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor.
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 90 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- i) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- ii) El prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo y
- iii) Cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de "grado de inversión", según la definición entendida globalmente.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía se convierte en parte del

compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, la Compañía considera cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor; para los contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumplirá con el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa, según corresponda, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

3.3.3.2. Definición de crédito en mora

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios, generalmente, no son recuperables.

- Cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

3.3.3.3. Activos financieros deteriorados

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;
- c) El prestamista(s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una(s) concesión(es) que el prestamista(s) no consideraría de otra manera;
- d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.3.3.4. Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación; por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o, en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal, cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

3.3.3.5. Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada por el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva, como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de la Compañía, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar, de acuerdo con la NIIF 16 – Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor, de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la provisión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre, menos cualquier monto que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Para los compromisos de crédito no utilizados, la pérdida crediticia esperada es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de crédito a favor retira el préstamo, y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, si el préstamo es cancelado.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se miden sobre una base colectiva para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual, los instrumentos financieros se agrupan según la siguiente base:

- La naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros y los valores adeudados por los clientes se evalúan como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas se evalúan para las pérdidas crediticias esperadas de forma individual);
- Estado vencido;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías para las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros; y
- Calificaciones crediticias externas cuando estén disponibles.

Los deudores son revisados regularmente por la Administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, se mide la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

3.3.4. Castigo de los activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja, un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconocen en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que la Compañía eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

3.5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la Compañía tiene un plan formal para su venta, el cual es altamente probable, y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual, sujeto solo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación.

Cuando la Compañía se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta, cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, y la Compañía descontinúa el uso del método de participación en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta.

Cualquier porción retenida de una inversión, en una asociada o en un negocio conjunto, que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, se sigue contabilizando con el método de participación. La Compañía descontinúa el uso del método de participación al momento de la venta cuando esta resulta en que la Compañía pierda influencia significativa sobre la asociada o el negocio conjunto.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose.

Luego de que se realiza la venta, la Compañía contabiliza cualquier interés retenido en la asociada o negocio conjunto, de acuerdo con la NIIF 9, a menos que el interés retenido siga siendo una asociada o un negocio conjunto, en cuyo caso la Compañía usa el método de participación.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos, menos los costos de venta.



3.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o a su valor neto de realización (el menor), e incluyen los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos todos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para su venta.

3.7. Activos biológicos

La planta que se mantiene para producir frutos (principalmente plantaciones permanentes de caña de azúcar) es contabilizada de acuerdo con la NIC 16 – “Propiedades, planta y equipo”, y se adecúan a la política de la Compañía para los terrenos, maquinaria y equipo. El fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en crecimiento) y el producto agrícola en el punto de la cosecha (caña cosechada) se reconocen al costo de producción.

El activo biológico comprende las labores levante realizadas en el cultivo de caña de azúcar y registradas hasta que el activo biológico esté listo para ser cosechado. Las labores de preparación y siembra no incluyen las labores de inversión en infraestructura de campo. Las labores de levante comprenden el manejo de residuos, resiembras, labores culturales, fertilización, control de malezas, riegos y drenajes, control fitosanitario, mantenimiento de campo, mantenimiento de vías y callejones, y los respectivos gastos administrativos de campo cargados a dichas labores.

La Compañía reconocerá un activo biológico cuando cumpla las siguientes condiciones:

- a) Controle el activo biológico como resultado de procesos pasados.
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía asociados con el activo biológico.
- c) El costo del activo biológico pueda ser medido fiablemente.

En términos de valoración del fruto en crecimiento en la planta productora, así como el producto agrícola, como norma general, estos deben ser reconocidos a su valor razonable, menos los costos estimados en el punto de venta. No obstante, la Compañía ha definido que, para estos activos biológicos, fundamentalmente en las distintas etapas de crecimiento, no existe transformación biológica significativa hasta días antes de su cosecha, donde el nivel de sacarosa concentrado en la planta es óptimo para el proceso productivo del azúcar o sus derivados. Por lo tanto, en el punto de cosecha, no existe un ajuste del valor razonable material a ser reconocido en los estados financieros, generando que la valoración del fruto en crecimiento corresponda al costo de las labores de levante realizadas.

Para facilitar dicha medición, los activos biológicos de la Compañía se agruparán de acuerdo con sus atributos físicos más significativos y comunes (edad, número de cortes, variedad y costos incurridos) en unidades llamadas suertes.

La transformación biológica comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación, que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

El levante corresponde a las labores de cultivos que permiten mejorar o mantener las condiciones del cultivo que posibilitan su posterior desarrollo y crecimiento. Estas labores se realizan por un periodo aproximado de 13 meses, una vez se ha sembrado la semilla.

Para el caso de la caña de azúcar, la mata crece durante aproximadamente 13 meses. Durante este tiempo, sufre un proceso de transformación física y biológica que tiene

un impacto económico solo desde el séptimo mes, que es cuando la mata empieza a acumular sacarosa; es decir, antes de esa fecha, el proceso biológico no es importante en términos económicos.

El ingenio mide el fruto a costo histórico, por razones de la poca confiabilidad de la medición del valor razonable. Esto se sustenta en que la norma indica que el valor razonable se determina de acuerdo con los precios en un mercado activo. Para el caso de la industria azucarera colombiana, no existe un mercado activo donde se transen el biológico que permita establecer la medición del valor razonable de las cañas. No se negocian en el mercado cañas en pie, por lo cual no hay precios de referencia. Ante la ausencia de un mercado activo, de acuerdo con la norma, se debe acudir a la medición financiera a través de flujos de caja descontados. Para el caso de la caña, la utilización de esta metodología requiere los siguientes elementos:

- Los frutos hasta el séptimo mes de maduración se deben llevar al costo, ya que existe poca transformación del valor económico de la planta hasta ese momento.
- La evaluación técnica de los ingenieros agrónomos indica que el mayor grado de maduración o producción de sacarosa se produce al final del periodo de crecimiento del tallo de la caña; esto es, entre los últimos 3 meses, de un total de 11 a 13 meses en los que se sucede cada cosecha, por lo que la poca transformación biológica en la mayoría del tiempo del cultivo hace que el costo sea la mejor aproximación al valor razonable.
- A partir de allí, se deberían proyectar ingresos y costos hasta el mes 13, llevándolos no hasta el punto de cosecha, sino de producción de azúcar. Por la misma razón expuesta anteriormente, no hay comercialización relevante de cañas en pie.
- Para los últimos periodos no resulta ser lo suficientemente fiable la determinación de cualquier estimación del valor razonable, pues es necesario utilizar variables muy poco confiables que

afectan el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados, que son procedentes del activo y descontados a una tasa corriente de mercado. Entre otras, las variables de mayor impacto son:

- Precio de paridad de la importación de azúcar desde diferentes destinos al mercado colombiano.
- Fluctuaciones esperadas de la tasa de cambio a la fecha de la cosecha.
- Peso de la caña.
- Rendimiento de la sacarosa.
- Nivel de participación del azúcar obtenido de las toneladas cosechadas en las exportaciones del comprador de la caña al final del año.

Todos estos factores tienen un alto grado de incertidumbre, por cuanto dependen de factores externos, tales como:

- Comportamiento del clima (verano o invierno más intensos de lo esperado, fenómenos climáticos no previsibles).
- Comportamiento del precio internacional del azúcar (afectado, por ejemplo, por situaciones en los países altamente productores de azúcar – v. g., mezclas de etanol).
- Ajuste a los mercados excedentarios. Al cierre del periodo se realiza un ajuste a las liquidaciones recibidas en la fecha de la cosecha para la determinación real del porcentaje de exportación del azúcar obtenido de la caña cosechada; la gerencia no dispone de esta información en los periodos intermedios (mensuales).
- La estimación del valor razonable implica un costo desproporcionado, dado que demanda costos significativos en

bases de datos y modelos predictivos estadísticos para estimar las toneladas y el nivel de concentración de sacarosa.

El ingenio ha definido su política de conformidad con el párrafo 30 de la NIC 41, que presume que el valor razonable de un activo biológico puede medirse de forma fiable. Sin embargo, esa presunción puede ser refutada solo en el momento del reconocimiento inicial, en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios cotizados de mercado y para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras mediciones alternativas del valor razonable, que, tal como se menciona y como se ha identificado, es aplicable al cultivo de la caña.

Adicionalmente, el párrafo 24 de la NIC 41 contempla que los costos pueden ser la mejor aproximación al valor razonable cuando haya tenido lugar poca transformación biológica desde que se incurrieron en los primeros costos o se espere que sea importante el impacto de la transformación biológica en el precio; por lo anterior, la Compañía considera como política contable de la medición al costo de los activos biológicos en esta etapa.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán al costo, menos la depreciación y el deterioro en el punto de cosecha y recolección. Tal medición es el costo de esa fecha cuando se aplique la NIC 2 – “Inventarios” u otra norma que sea de su aplicación.

La amortización del levante se realizará una vez la suerte sea cosechada.



3.8. Inversiones en subsidiarias y asociadas

3.8.1. Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una sociedad donde su poder de decisión se encuentra sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial, o por intermedio de las subsidiarias de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control se logra cuando la empresa:

- Tiene poder sobre la participada;
- Está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada; y
- Tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos.

La Compañía reevalúa si controla o no una participada si los hechos y las circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Compañía considera todos los hechos y las circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Compañía en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El tamaño de la tenencia de derechos de voto de la Compañía en relación con el tamaño y la dispersión de las tenencias de los otros tenedores de votos;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros tenedores de votos u otras partes;
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- Cualquier hecho y circunstancia adicionales que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que se deben tomar las decisiones, incluidos los patrones de votación en reuniones de accionistas anteriores.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de esta es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Según el método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

3.8.2. Inversiones en asociadas

Cuando la Compañía tiene la facultad de participar (pero no controlar) las decisiones de política financiera y operativa de otra entidad, se clasifica como asociado. Los asociados se reconocen inicialmente en el estado consolidado de situación financiera al costo. Posteriormente, los asociados se contabilizan utilizando el método de capital, donde la participación del Grupo en los beneficios y las pérdidas posteriores a la adquisición y otros ingresos globales se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (excepto por pérdidas superiores a la inversión del Grupo en el asociado, a menos que exista la obligación de compensar esas pérdidas).

Los beneficios y las pérdidas derivados de las transacciones entre la Compañía y sus asociados se reconocen únicamente en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en el asociado. La participación del inversor en los beneficios y las pérdidas del asociado resultantes de estas transacciones se elimina con respecto al valor en libros del asociado.

Cualquier prima pagada por un asociado por encima del valor razonable de la participación de la Compañía en los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables adquiridos se capitaliza e incluye en el importe en libros del asociado. Cuando

existan pruebas objetivas de que la inversión en un asociado se ha visto afectada, el importe en libros de la inversión se prueba para detectar deterioros de la misma manera que otros activos no financieros.

Cuando la Compañía posee menos del 20 % de los derechos de voto en una inversión, pero tiene la facultad de ejercer una influencia significativa, dicha inversión se trata como asociada. En la situación opuesta, en la que el Grupo posee más del 20 % de los derechos de voto (pero no más del 50 %) y el Grupo no ejerce una influencia significativa, la inversión se trata como un valor razonable con cambios en los resultados.

3.9. Propiedades, planta y equipo

- I. Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, estas son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

- II. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable.

El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

- III. Depreciación

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vidas útiles que se muestran a continuación:

ACTIVOS	VIDA ÚTIL (años)
Construcciones y edificaciones	2 a 73
Maquinaria y equipo	1 a 68
Equipo de oficina	3 a 20
Equipo de cómputo y comunicación	1 a 15
Equipo de laboratorio	2 a 30
Flota y equipo de transporte	3 a 21
Acueductos plantas y redes	2 a 20
<i>Leasing</i>	5 a 30
Vías de comunicación	8 a 40
Pozos artesianos	2 a 40
Semovientes	5 a 7

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada cierre de ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fueron revisadas en 2023 y 2022.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

IV. Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados, en la medida en que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de itúación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de revaluación en el patrimonio, en la medida en que en el superávit de revaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

Deterioro de activos fijos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo pudiera estar deteriorado en su valor. La evaluación del deterioro se realizará mediante chequeo de indicadores de manera anual para todos los activos fijos y la medición del valor recuperable se realiza cuando exista evidencia de deterioro del valor. Si existe tal indicio y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El deterioro de valor de los activos de propiedad, planta y equipo se reconoce calculando el valor recuperable (que es el mayor entre el valor razonable, menos gastos de ventas o valor de uso) y comparándolo con el valor en libros; si este último excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro del valor y, al mismo tiempo, se evalúa la depreciación o amortización del activo; el valor recuperable para fines de deterioro del valor en activos individuales se encuentra representado en el valor razonable de cada activo.

3.10. Activos intangibles

3.10.1. Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.



3.10.2. Activos intangibles generados internamente por desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y solo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros, o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible, y su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo;

- La habilidad de medir de forma confiable los gastos atribuibles a los activos intangibles durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones establecidas anteriormente para su reconocimiento. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base de los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

3.10.3. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que se originan de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.11. Deterioro del valor de los activos intangibles sin incluir el crédito mercantil

La Compañía evalúa los importes en libros de sus activos intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo para determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una prueba de deterioro anualmente, o con una mayor frecuencia, si existe algún indicio de que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable, menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento (antes de impuesto) que refleja las valoraciones

actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.12. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

3.12.1. Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio, de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

3.12.2. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

3.12.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

3.12.3.1. Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Este es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o, cuando sea adecuado, un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

3.12.3.2. Contrato de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida en la que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada, de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros, al valor razonable con cambios en los resultados; se miden posteriormente al mayor entre:

- I. El importe de la obligación según el contrato determinado, de acuerdo con la NIC 37; y
- II. El importe inicialmente reconocido, menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida, de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

3.12.3.3. Compromisos para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado

Los compromisos para otorgar un préstamo a una tasa de interés inferior a la del mercado se miden inicialmente a sus valores razonables y, si no se designan como al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al más alto de:

- I. El importe de la provisión para pérdidas determinada, de acuerdo con la NIIF 9; y
- II. La cantidad inicialmente reconocida, menos, cuando corresponda, la cantidad acumulada de ingresos reconocidos, de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

3.12.3.4. Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida "Otras ganancias y pérdidas", en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y

se convierte al tipo de cambio al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable con cambios en los resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

3.12.3.5. Pasivo financiero dado de baja

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.13. Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta representa el impuesto sobre la renta corriente y el valor del impuesto diferido neto entre el gasto generado y los anticipos girados en lo corrido del año.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.13.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años, y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía

determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.13.2. Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, como resultado de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias impositivas asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que esta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga

de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que estas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida en que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera que se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas, o prácticamente aprobadas, terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión, ya que la Compañía no está sujeta a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

3.13.3. Impuesto corriente y diferido del año

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, su efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.14. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que esta tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo, si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.14.1. Contratos onerosos

Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven de este son reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir de este.

3.14.2. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Compañía tenga un plan formal detallado para efectuar esta acción y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo tal reestructuración,

ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por este. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir solo los desembolsos directos que se deriven de esta, los cuales comprenden los valores que se produzcan necesariamente por la reestructuración y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

3.14.3. Garantías

Las provisiones por descuentos en la venta de bienes o servicios corresponden al mejor estimado de la Administración bajo las regulaciones locales a la fecha de la venta de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.

3.15. Beneficios por retiros a empleados

3.15.1. Costos de beneficios por retiro y beneficios por terminación

Los pagos a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos por retiro, el costo de tales beneficios es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo anual sobre el que se informa. En la nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios al tope de activos (si aplica) y el rendimiento sobre los activos del plan (excluyendo intereses) se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con un cargo o crédito reconocido en otro resultado integral en el período en que ocurre. La nueva medición reconocida en otro resultado integral se refleja inmediatamente en ganancias acumuladas y no será reclasificada a ganancias o pérdidas. El costo de servicios pasados se reconoce en resultados en el período de una modificación del plan.

El interés neto se calcula al aplicar la tasa de descuento, en el inicio del período, al beneficio definido neto pasivo o activo. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- a) Costo de servicio (incluyendo costo de servicio corriente, costo de servicio pasado, como también ganancias y pérdidas sobre reducciones y liquidaciones);
- b) Gasto o ingreso por intereses neto; y
- c) Nuevas mediciones.

La Compañía presenta los primeros dos componentes de los costos por beneficios definidos en el rubro del gasto por beneficios de empleados. La reducción de ganancias y pérdidas se contabiliza como costos de servicios pasados.

La obligación por beneficios de retiro reconocida en el estado consolidado de situación financiera representa el déficit o superávit real en los planes de beneficios

definidos de la Compañía. Cualquier superávit resultante de este cálculo es limitado al valor actual de cualquier beneficio económico disponible en forma de devoluciones de los planes o reducciones en aportes futuros a los planes.

Un pasivo por un beneficio de terminación se reconoce al principio, cuando la entidad ya no puede retirar la oferta del beneficio de terminación y cuando reconoce cualquier costo de reestructuración relacionado.

3.15.2. Beneficios a los empleados a corto plazo y otros a largo plazo

Un pasivo es reconocido por los beneficios acumulados para los empleados con respecto a los salarios, permisos anuales y reposos médicos, en el período en el que se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados.

Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizará la Compañía con relación a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha sobre la que se informa.

3.15.3. Contribuciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos

Las contribuciones discrecionales realizadas por empleados o terceros reducen el costo de servicio al momento del pago de dichas contribuciones al plan.

Cuando los términos formales de los planes especifican que habrá contribuciones de los empleados o terceros, la contabilidad depende de si estas se encuentran vinculadas al servicio, de la siguiente manera:

- a) Si las contribuciones no están vinculadas a los servicios (por ejemplo, se requieren contribuciones para reducir un déficit que surge de las pérdidas en los activos del plan o de las pérdidas actuariales), se reflejan en la remediación del pasivo (activo) por beneficios definidos.
- b) Si las contribuciones están vinculadas a los servicios, reducen los costos de servicio.

Si el importe de la contribución depende del número de años de servicio, la entidad reduce el costo de servicio atribuyéndolo a las contribuciones a los períodos de servicio, utilizando el método de atribución requerido por la NIC 19, párrafo 70 (por los beneficios brutos). Si el importe de la contribución es independiente del número de años de servicio, la entidad reduce el costo del servicio en el período en el que se presta el servicio relacionado o reduce el costo de servicio al atribuir las contribuciones de los empleados a los períodos de servicio, de acuerdo con la NIC 19, párrafo 70.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.



3.16. Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- (i) Venta de azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar;
- (ii) Venta de servicios y suministros requeridos en el proceso de adecuación, preparación y siembra, y en el proceso de levante de cultivos de caña de azúcar; y
- (iii) Venta de caña de azúcar en mata.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

3.16.1. Venta de azúcar, alcohol carburante, energía y bagazo de caña de azúcar

La Compañía vende azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar. Las ventas de azúcar se realizan a clientes nacionales y del exterior, las ventas de alcohol se realizan únicamente a distribuidores autorizados a nivel nacional, las ventas de energía son

efectuadas a un único cliente autorizado para distribuir energía en la red pública nacional y la venta de bagazo se efectúa de manera exclusiva con un cliente.

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere, y es cuando estos se han enviado a la ubicación específica (entrega) del mayorista. Después de la entrega, el cliente cuenta con total discreción sobre la forma de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad principal al vender tales bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con estos. La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a la consideración se vuelve incondicional, pues solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Según los términos del contrato estándar de la Compañía, los clientes tienen derecho a devolución dentro de los 30 días. En el punto de venta, se reconoce un pasivo de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan. Al mismo tiempo, la Compañía tiene el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Compañía utiliza su experiencia histórica acumulada para estimar el número de rendimientos a nivel de cartera a través del método del valor esperado. Se considera altamente probable que no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos, dado el nivel constante de rendimiento de los años anteriores.



3.17. Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Compañía cumplirá con las condiciones ligadas a ellas y se recibirán. Otras subvenciones del Gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del Gobierno, cuya principal condición sea que la Compañía compre, construya o, de otro modo, adquiera activos no corrientes, se reconocen como ingresos diferidos en el estado consolidado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del Gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Compañía, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas del periodo en que se convierta en exigible.

El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del Gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

3.18. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son incluidos al costo del activo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido del costo por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

3.19. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.20. Instrumentos financieros derivados

La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y compra venta de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente, a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.20.1. Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y estos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. Los derivados incorporados en contratos híbridos que contienen en sus principales activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados. Todo el contrato híbrido se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o al valor razonable con cambios en los resultados, según corresponda.

3.21. Contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados, con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- I. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- II. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- III. La relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.



Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura asociado a la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

3.21.1. Cobertura del valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado a valor razonable con cambios en otro resultado integral, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido a valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, el valor en libros no se ajusta, ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida, en lugar de otro ingreso integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otro resultado integral para que coincida con la del instrumento de cobertura. Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, el instrumento de

cobertura vence o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ajuste de valor razonable al importe en libros de la partida cubierta derivado del riesgo cubierto se amortiza en ganancias o pérdidas desde esa fecha.

3.21.2. Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados, que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo, se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. Las coberturas de flujo de efectivo están limitadas a la variación acumulada del cambio en el valor razonable de la partida cubierta desde la fecha de inceptión del contrato de cobertura, por lo cual la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Los valores previamente reconocidos en otros resultados integrales, y acumulados en el patrimonio, se reclasifican a los resultados en los periodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista tiene lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando la Compañía revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido, o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio, y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya



no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.21.3. Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura, que se determina que es una cobertura eficaz, se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

3.22. Ganancias por acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

3.23. Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), y de forma independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Nota 4

JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la Nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y las presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y las presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión, si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros, si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1. Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales –aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4. 2.)– hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

Supuestos para los cálculos actuariales

La Nota 28 describe los parámetros establecidos para estimar el cálculo de los pasivos pensionales, de acuerdo con el Decreto 1625 de 2017, y en el caso de conmutaciones pensionales parciales, de conformidad con el Decreto 1833 de 2017. Estos supuestos incluyen el uso de las tasas establecidas por el DANE para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, para lo cual se define una tasa de interés real técnico del 4,8 % y se consideró, para el personal activo y retirado, el incremento anticipado de la renta al inicio del segundo semestre del primer año. Dichos supuestos fueron aplicables hasta el 31 de diciembre de 2016; posteriormente, y de acuerdo con el Decreto 2131, los supuestos utilizables para la preparación del cálculo actuarial para efectos contables serán los definidos en la NIC 19 - “Beneficios a empleados”.

4.2. Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

4.2.1. Vida útil de propiedad, planta y equipo

Como se describe en la Nota 3.9, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual.

4.2.2. Mediciones del valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía usa datos observables del mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del nivel 1 no están disponibles, la Compañía contrata valuadores calificados para realizar la valuación o son efectuadas estimaciones con funcionarios aplicando metodologías aceptadas por la normatividad. La administración financiera de la Compañía trabaja de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El gerente financiero informa los hallazgos a la Junta Directiva de la Compañía anualmente, para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

4.2.3. Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y las demandas a los cuales está expuesta la Compañía son administrados por el área legal; estos procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo.

La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Los siguientes aspectos son tenidos en cuenta para el reconocimiento:

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50 %, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados, y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes;
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y las demandas, la Administración considera supuestos como tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística

de procesos con características similares y la tasa de descuento por aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

4.2.4. Deterioro de valor de los activos propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión

Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades, planta y equipo, y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas de las

operaciones de la Compañía, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los commodities, inversiones de capital, entre otros. Los cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la Administración.

4.2.5. Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requiere estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, la extensión y los costos de las actividades de cierre y rehabilitación requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo y usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes y el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones, incluyendo las estimaciones y los supuestos contenidos en este, serán revisadas regularmente por la Administración.

Nota 5 CAMBIOS NORMATIVOS

5.1. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2023

Las nuevas normas emitidas por IASB con aplicación a partir del 1 de enero del 2023 o periodos posteriores, las cuales fueron incorporadas en el Decreto 938 de agosto 19 del 2021, son:

- Modificación a la NIC 1 - "Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes": modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho, al final del periodo sobre el que se informa, de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

- Modificación a la NIIF 1 - “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”: la modificación permite que las subsidiarias opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.
- Modificaciones a las NIIF9, NIC 39 y NIIF 7: reforma de las tasas de interés de referencia. Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia.
- Enmienda NIC 12: IASB emitió la enmienda en mayo de 2023, la cual brinda a las empresas una exención temporal de la contabilidad de los impuestos diferidos que surjan de la reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en la que se publicaron las reglas para garantizar que las grandes empresas multinacionales estarían sujetas a una tasa impositiva mínima del 15 %.

5.2. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB que entrarán en vigencia en periodos futuros

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2023, incorporados mediante el Decreto 1611 de 2022 y efectivos en Colombia a partir de 2024 y siguientes, que la Compañía ha decidido no adoptar de manera anticipada:

- Información por revelar sobre políticas contables (modificaciones de la NIC 1 – “Presentación de estados financieros” y de la Declaración de Prácticas de las NIIF 2 – “Realización de juicios de materialidad”);
- Definición de estimaciones contables (modificaciones de la NIC 8 - “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”);
- Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos derivados de una única transacción (modificaciones de la NIC 12 - “Impuesto sobre las ganancias”); y
- Reforma fiscal internacional - normas modelo del segundo pilar (modificación de la NIC 12 - “Impuesto sobre las ganancias”).
- NIIF 17 - “Contratos de seguro”.



Norma

Modificación

Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica n.º 2 “Información a revelar sobre políticas contables” y “Realización de juicios de materialidad”.

El 12 de febrero de 2021, como etapa final a sus mejoras en el ámbito de la materialidad, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 - “Presentación de estados financieros” y al Documento de Práctica de las NIIF n.º 2 - “Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa”, con el objetivo de ayudar a las compañías a mejorar las revelaciones de políticas contables, para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros.

Las modificaciones pretenden que la información sobre políticas contables sea más informativa, sustituyendo el requisito de revelar «políticas contables significativas» por «información material sobre políticas contables». Las modificaciones también proporcionan orientación sobre las circunstancias en las que es probable que la información sobre políticas contables se considere significativa y, por tanto, deba revelarse.

Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. No obstante, el Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022, emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 1 en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada”.

Enmiendas a NIC 8 - “Definición de estimaciones contables”.

El 12 de febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 8 - “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, con el fin de aclarar cómo deben distinguir las empresas entre cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables, y, de esta manera, reducir la diversidad en la práctica.

Las modificaciones de la NIC 8, que añaden la definición de estimaciones contables, aclaran que los efectos de un cambio en una técnica de medición o de valoración son cambios en las estimaciones contables, a menos que se deriven de la corrección de errores de ejercicios anteriores. Estas modificaciones aclaran la forma en que las entidades distinguen entre cambios en las estimaciones contables, cambios en la política contable y errores de ejercicios anteriores.

Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados.

Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023. No obstante, el Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022, emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 8 en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada”.

Enmiendas a NIC 12 -“Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única” y reforma fiscal internacional - normas modelo del segundo pilar.

El 7 de mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones específicas de la NIC 12 - “Impuesto a las ganancias”, con el objetivo de aclarar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones, que dan lugar al reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.

En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.

Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. No obstante, el Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022, emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 12 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia)”.

NIIF 17 - “Contratos de seguros”.

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro que cubre la medición y el reconocimiento, la presentación y la revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil, coherente y consistente para los aseguradores a escala internacional. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, lo que generaba diversidad significativa en todo el mundo en relación con la contabilización y la información a revelar de los contratos de seguros, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación), principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Dado que la NIIF 17 se aplica a todos los contratos de seguro emitidos por una entidad (con exclusiones de alcance limitado), su adopción puede tener un efecto en las entidades no aseguradoras, como Mayagüez S. A. La Compañía llevará a cabo una evaluación de sus contratos y operaciones con el fin de evaluar los efectos en los Estados Financieros Separados anuales que podrían generarse por la adopción de la NIIF 17.

Norma

Modificación

Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (modificaciones a la NIIF 16 - “Arrendamientos”).

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16, explicando cómo un vendedor-arrendatario contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1 - “Presentación de estados financieros”).

En octubre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 – “Presentación de estados financieros”. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba cumplir en o antes de la fecha de presentación afectarán la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.

Pasivos no corrientes con covenants (modificaciones de la NIC 1 - “Presentación de estados financieros”).

Las modificaciones de la NIC 1 - “Presentación de estados financieros”, emitidas por el IASB en octubre de 2022, aclaran que solo los pactos (covenants) que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciamientos, rectificaciones, incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste, de conformidad con la NIC 10 sobre eventos después del periodo de informe.

La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.



Norma	Modificación
<p>Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 - “Estado de flujos de efectivo” y la NIIF 7 - “Instrumentos financieros: Información a revelar”).</p>	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) ha modificado, en mayo del 2023, la NIC 7 - “Estado de flujo de efectivo” y la NIIF 7 - “Instrumentos financieros: Información a revelar” sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos, lo que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.</p> <p>Se deberán revelar tres elementos clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Los términos y condiciones de los acuerdos. b. Al inicio y al cierre del periodo de información, el valor contable y las partidas asociadas presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming. c. El tipo y efecto de los cambios que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo. <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
<p>Falta de intercambiabilidad (modificaciones de la NIC 21 - “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera”).</p>	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) emitió el 15 de agosto de 2023 la modificación a la NIC 21 - “Ausencia de convertibilidad”, para brindar lineamientos en este último caso.</p> <p>La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y, en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma.</p> <p>Adicionalmente, se establecen requisitos de revelación relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. La causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y a los flujos de efectivo de la entidad. b. Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación. <p>Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el periodo que comienza el 1 de enero de 2025, dicha norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>

La Compañía se encuentra en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de periodos futuros.

El Comité Internacional de Estándares de Sostenibilidad (ISSB) por sus siglas en inglés, en septiembre de 2023 generó las primeras normas internacionales de sostenibilidad y clima: NIIF S1 - Requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera y la NIIF S2 - Información a revelar relacionada con el clima. Estas normas tienen como objeto que las Compañías revelen información acerca de sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que sea útil para los usuarios primarios de la información financiera para la toma de decisiones.

Para el año 2024 la Compañía reportará según circular 031 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia revelación da información sobre asuntos sociales y incluido los climáticos con el propósito de estandarizar y mejorar las pertinencias de las prácticas de sostenibilidad.

Nota 6

DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

La Compañía, para determinar los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros, aplica la jerarquía de valor razonable, la cual se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica, en su totalidad, en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período en el que ocurre el cambio.

Nota 7

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Administración de riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos, relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

7.1. Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es suministrada y evaluada por una entidad externa para calificar los clientes nacionales. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito es aprobada por el Comité de Cartera.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido un manual de cartera y cobranzas que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, establece las políticas de crédito y cobranzas, determina sus elementos y demarca las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Este manual está continuamente sujeto a estudio y revisión por parte de la Dirección de Tesorería, a fin de incorporar dónde reflejar la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es rotatorio y se controla automáticamente por el sistema, liberando los pedidos en la medida en que el cliente vaya cancelando facturas. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente para registrarse en sistema de información ERP de la Compañía, así:

a) Riesgo bajo. En este riesgo se verifica el cupo y las partidas abiertas de cada cliente. Incluye los clientes de exportación y los más significativos

de industria y autoservicios. Es potestativo del Comité de cartera detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerita, sometiendo a consideración, según el nivel de la matriz de aprobaciones, el otorgamiento de excesos de cupo.

b) Riesgo moderado. En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se incluyen los clientes medianos de industria y autoservicios, entre otros. Se hace la claridad de que cuando se registre un pedido de un cliente de este grupo de riesgo, y no se cumpla en la verificación alguna de las condiciones, el pedido será bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del Departamento de Cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

c) Riesgo alto. En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los 6 parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de Cartera siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

CLIENTES NACIONALES	31 de diciembre	
	2023	2022
Cientes principales	\$ 61.560.643	\$ 81.016.263
Otros clientes	18.365.067	17.413.177
Total deudores nacionales	\$ 79.925.710	\$ 98.429.440

El cliente con mayor saldo a 31 de diciembre del 2023 es Jerónimo Martins S. A. S., con \$11.930.651 (a 31 de diciembre del 2022 fue D1 S. A. S., con \$13.654.850).

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores comerciales al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Vigentes y no deteriorados	\$ 45.722.502	\$ 70.709.656
de 1 a 30	31.122.666	25.430.605
de 31 a 90	2.369.850	1.861.380
Mayor a 91	710.692	427.799
Total cartera	\$ 79.925.710	\$ 98.429.440

La variación en la provisión por deterioro con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a 31 de diciembre de 2023, fue la siguiente:

	Deterioro Colectivo	
Saldos a enero 1 del 2022	\$	(418.131)
Pérdidas reconocidas por deterioro		(2.056.265)
Recuperación		7.262
Montos castigados		2.337.435
Saldos a diciembre 31 de 2022		(129.699)
Pérdidas reconocidas por deterioro		(305.267)
Recuperación		300
Montos castigados		34.000
Saldos a diciembre 31 de 2023	\$	(400.666)

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Con base en el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, se estima que, con excepción de lo indicado anteriormente, no es necesaria una provisión por deterioro para los deudores comerciales vigentes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2023 por \$12.424.747 (2022 - \$13.795.511). El efectivo y los equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

Instrumentos derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes (bancos e instituciones financieras) que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

7.2. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Compañía siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

Los préstamos bancarios con garantías (reales o personales), a 31 diciembre de 2023, ascienden a \$487.570.858. Los siguientes son los vencimientos contractuales de estos pasivos financieros:

Vencimiento	Valor en miles
6 meses o menos	\$ 79.527.752
6 - 12 meses	64.078.232
1 - 2 años	85.158.491
2 - 5 años	258.430.309
Más de 5 años	376.074
Total	\$ 487.570.858

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos.

7.3. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado de azúcar, en las tasas de cambio y tasas de interés afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros.

Riesgo de tasa de cambio

La Compañía únicamente realiza cobertura del riesgo cambiario para préstamos de corto plazo destinados a capital de trabajo denominados en dólares (US\$), según la política de coberturas vigente.

Exposición al riesgo de moneda

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Miles de pesos	US\$	Miles de pesos	US\$
Deudores comerciales	1.976.226	517.059	10.621.679	2.208.157
Deudas con vinculados económicos	11.613.297	3.038.499	13.868.614	2.883.168
Préstamos bancarios garantizados	(39.989.775)	(10.462.913)	(50.328.703)	(10.462.913)
Exposición neta al cierre del periodo	(26.400.252)	(6.907.355)	(25.838.410)	(5.371.587)
Ventas proyectadas estimadas del próximo año	287.562.695	71.003.134	273.012.354	57.476.285
Compras proyectadas estimadas del próximo año	(5.995.738)	(1.345.913)	(14.667.618)	(3.471.190)
Exposición neta a transacciones proyectadas	281.566.957	69.657.221	258.344.736	54.005.095

Tasas de cambio significativas que se aplicaron a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Tasa de cambio promedio diciembre		Tasa de cambio cierre diciembre	
	2023	2022	2023	2022
US\$ 1	3.954,14	4.787,89	3.822,05	4.810,20

Riesgo de tasa de interés

Al final del periodo sobre el que se informa, la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros que devengan interés es la siguiente:



31 de diciembre

2023

2022

Instrumentos de tasa fija

Cuentas por cobrar vinculados	\$	85.189	\$	107.214
		85.189		107.214

Instrumentos de tasa variable

Cartera de proveedores de caña		10.026.373		7.573.000
Obligaciones financieras		487.570.858		526.140.504
	\$	(477.544.485)	\$	(518.567.504)

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

Una variación porcentual de 100 puntos básicos en los tipos de interés a la fecha del balance habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la siguiente tabla. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular, el tipo de cambio, se mantienen constantes.

	Resultados*		Patrimonio*	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
31 de diciembre 2022				
Instrumentos de tasa variable	5.185.675	5.185.675	5.185.675	5.185.675
Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)	5.185.675	5.185.675	5.185.675	5.185.675
31 de diciembre 2023				
Instrumentos de tasa variable	4.775.445	4.775.445	4.775.445	4.775.445
Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)	4.775.445	4.775.445	4.775.445	4.775.445

*Cálculo realizado según el cambio de 100 PBS en un periodo de un año.

Nota 8

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Para propósitos del estado separado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y los equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa, como se muestra en el estado separado de flujo de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado separado de situación financiera de la siguiente manera.

El efectivo y los equivalente de efectivo comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Bancos nacionales	\$ 4.323.176	\$ 5.200.355
Bancos del exterior	6.984.933	764.550
Cajas	29.040	23.318
	11.337.149	5.988.223
Derechos fiduciarios	1.087.598	7.807.288
Total efectivo y equivalente de efectivo	\$ 12.424.747	\$ 13.795.511

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo, al cierre de diciembre de 2023 y 2022, no presenta restricciones para su uso. El valor razonable del efectivo y sus equivalentes es su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta realización financiera.



Nota 9

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Cuentas comerciales:		
Clientes nacionales (a)	\$ 79.925.710	\$ 98.429.440
Clientes del exterior (b)	1.976.226	10.621.679
Proveedores de caña (c)	10.026.373	7.573.000
Menos - deterioro cuentas comerciales (d)	(102.398)	(102.398)
Total cuentas comerciales	91.825.911	116.521.721
Cuentas no comerciales:		
Otros deudores (e)	4.768.690	1.150.310
Cuentas por cobrar a empleados (f)	2.689.565	1.958.341
Préstamos a jubilados	14.130	16.187
Ingresos por cobrar	1.622	786.843
Menos - deterioro otras cuentas por cobrar (d)	(298.268)	(27.301)
Total otras cuentas por cobrar	7.175.739	3.884.380
Total otras cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 99.001.650	\$ 120.406.101
Corriente	\$ 98.922.883	\$ 120.324.102
No corriente	\$ 78.767	\$ 81.999

- (a) El saldo de la cartera por ventas nacionales registró una disminución de \$18.503.730 a diciembre de 2023. La reducción más significativa se presentó en la cartera de azúcar, con una disminución de \$15.237.876, asociada, principalmente, a menor volumen de ventas, 59.625 QQ menos vendidos en diciembre de 2023, equivalente a un 23.68 %. El saldo de cartera de etanol registró una disminución de \$3.666.542, comparado con diciembre de 2022, generada por menores cantidades vendidas (1.4 millones de litros menos vendidos en diciembre de 2023). La cartera por venta de bagazo registró un incremento de \$2.616.705, principalmente, por mayor cantidad de bagazo entregado en diciembre de 2023 (3.688 toneladas más que en el mismo mes de 2022). Al cierre de diciembre de 2023, la rotación de la cartera nacional de azúcar fue de 54 días.

- (b) El saldo de la cartera por venta de exportación registra una disminución de \$8.645.453, asociada, principalmente, a menor cantidad de entrega realizada en la última semana de diciembre de 2023 (USD 1.691.098 menores entregas, comparado con el mismo período de 2022). Al cierre de diciembre de 2023, la cartera en dólares fue valorada a una tasa representativa del mercado de \$3.822.05 y para diciembre de 2022, de \$4.810,20; lo anterior representa una reducción en la cartera de \$988 por cada dólar presente en el saldo de cuenta. Al cierre, la cartera del exterior presenta un saldo de \$1.976.226 (equivalente a US\$517.059) y a 31 de diciembre de 2022 presentó un saldo de \$10.621.679 (equivalente a US\$2.208.157).
- (c) El saldo de la cuenta registra un incremento de \$2.453.373, equivalente al 32.40 %, comparado con el 2022, asociado, principalmente, al aumento en las ventas de labores agrícolas necesarias para realizar renovaciones de las suertes, labores de APS por valor de \$5.365.957 y labores de levante por valor de \$2.979.283, ambas facturadas por proveedores de caña y ejecutadas principalmente durante el último semestre del 2023.
- (d) A 31 de diciembre de 2023, la Administración realizó el análisis de deterioro de sus cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar para determinar su importe recuperable y las pérdidas esperadas presentes en cada instrumento financiero, basadas en la probabilidad de pérdida de cada uno de ellos. Como resultado del análisis, la Administración concluyó que dentro de las cuentas por cobrar comerciales no corrientes y otras cuentas por cobrar existían saldos con una probabilidad de recuperación baja; por ello, se autoriza la baja en cuenta por valor de \$284.171, asociado a cuentas por cobrar de incapacidades con EPS, que, al cierre de 2023, se encuentran en proceso de liquidación, y los montos presentan una baja probabilidad de recaudo.
- De la misma manera, fue realizado el análisis para establecer los montos de algunos instrumentos financieros de cuentas por cobrar comerciales que presentan importes recuperables; para este grupo, la Administración concluyó que una porción de los instrumentos financieros deteriorados cuenta con una probabilidad de recuperación por valor de \$300.
- (e) Al cierre de diciembre de 2023, el incremento en la cuenta se presentó principalmente por el otorgamiento de préstamos destinados a aliados estratégicos para la Compañía.
- (f) Las cuentas por cobrar a empleados incorporan créditos destinados a compra de vivienda, gastos personales, educación, vehículo, calamidad doméstica y otros, con una tasa de interés entre 0,0 %, 0,5 %, 0,8% y 1 %. M. V. Los préstamos otorgados a empleados con una tasa de interés inferior a la del mercado fueron comparados con la tasa promedio de los créditos de la Compañía; la diferencia fue reconocida como ajuste al costo amortizado de las cuentas por cobrar a empleados, quedando al cierre del año en \$208.476 (2022 - \$222.385).



9.1. Cuentas comerciales clientes nacionales

El período de crédito promedio en ventas de bienes y servicios es de 33.7 días de la cartera total.

La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación (por ejemplo, cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra primero). Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja están sujetas a actividades de cumplimiento.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía lleva a cabo un análisis crediticio, de acuerdo con sus políticas para el otorgamiento de crédito, utilizando un sistema de calificación y análisis de riesgo

crediticio para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial, y define los límites de crédito por cliente. Los límites y las calificaciones atribuidos a los clientes se revisan una vez al año sobre el 50 % del total de créditos asignados.

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones de la Compañía. Como la experiencia histórica de pérdida crediticia de la Compañía no muestra patrones de pérdida significativamente diferentes para distintos segmentos de clientes nacionales, la provisión para pérdidas esperadas, basada en el estado vencido, no se distingue más entre la base de clientes de la Compañía.

31 de diciembre de 2023	Cuentas por cobrar vencido a 30 días						Total
	Corriente	Menor a 30 días	Entre 31 - 60 días	Entre 61 - 90 días	Entre 91 - 120 días	Mayor a 120 días	
Tasa de pérdida esperada de crédito	0%	0%	0%	0%	0%	16%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	45.722.502	31.122.666	2.026.375	343.475	75.732	634.960	79.925.710
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	-	-	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2022	Cuentas por cobrar vencido a 30 días						Total
	Corriente	Menor a 30 días	Entre 31 - 60 días	Entre 61 - 90 días	Entre 91 - 120 días	Mayor a 120 días	
Tasa de pérdida esperada de crédito	0%	0%	0%	0%	0%	35%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	70.709.656	25.430.605	1.679.948	181.432	137.999	289.800	98.429.440
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	-	-	-	-	-	-	-

Para la Compañía, los plazos de crédito de cartera se establecen de acuerdo con el tipo de cliente.

A diciembre 31 de 2023, el estado de situación financiera no incorpora pérdidas esperadas en créditos con partes relacionadas, debido a que el riesgo de crédito de estas sociedades no presentó cambios al cierre del periodo.

El movimiento de deterioro se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Saldo inicial	\$ (129.699)	\$ (418.131)
Pérdida reconocida por deterioro	(305.267)	(2.056.265)
Recuperación	300	7.262
Montos castigados	34.000	2.337.435
Saldo final	\$ (400.666)	\$ (129.699)

Nota 10

CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar partes relacionadas comprenden:

Compañía	31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022	
	US\$	Pesos	US\$	Pesos
Inversiones del Lago B.V. (a)	3.038.500	\$ 11.613.297	2.883.168	\$ 13.868.614
Ingenio Sancarlos S.A. (b)	-	3.016.353	-	502.408
Accionistas	-	37.714	-	6.129
Mayagüez Corte S.A. (c)	-	530	-	-
Fundación Mayagüez	-	-	-	1.355
Total cuentas por cobrar partes relacionadas	3.038.500	\$ 14.667.894	2.883.168	\$ 14.378.506
Corriente	921.811	\$ 6.577.806	-	\$ 4.196.812
No corriente	2.116.688	\$ 8.090.088	2.883.168	\$ 10.181.694

- (a) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta es \$11.613.297, equivalentes a US\$3.038.500 (2022 - \$13.868.614, equivalentes a US\$2.883.168). El saldo incorpora cuenta por cobrar a Inversiones del Lago B. V., destinada, principalmente, para cubrir necesidades de capital de trabajo de las operaciones de las compañías subsidiarias que operan en Nicaragua, entre ellas, principalmente, Compañía Azucarera del Sur S. A. (CASUR).

- (b) El saldo de la cuenta a diciembre de 2023 incluye, principalmente, cuenta por cobrar por operaciones comerciales de venta de caña por \$2.330.591, ajustes de exportación por \$360.444, servicios administrativos por \$241.636 y venta de azúcar por \$83.682.

En el 2023, la Administración realizó estudios de precios de transferencias, elaborado por la firma BDO Outsourcing S. A. S. BIC, en donde se verificó la tasa de los créditos a vinculados. La conclusión de este fue favorable y se determinó que las tasas de interés bajo las cuales son realizados los créditos se encuentran dentro del rango de mercado. Como resultado de lo anterior, la Compañía presentó el informe local y el informe maestro el 12 de septiembre y el 14 de diciembre de 2023, respectivamente.

De acuerdo con las normas de precios de transferencia aplicables en el país, la Compañía está obligada a presentar el informe local y el informe maestro. Estos informes serán realizados por asesores externos y se presentarán en septiembre de 2024.

Nota 11 INVENTARIOS

115

MAYAGÜEZ 2023

Los inventarios de la Compañía comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Producto terminado azúcar (a)	\$ 30.257.253	\$ 34.566.786
Materiales y repuestos (b)	23.682.862	25.265.819
Otros inventarios	4.505.545	3.980.094
Envases y empaques	2.266.256	2.825.469
Producto en proceso:		
Alcohol sin desnaturalizante (c)	5.985.566	1.670.456
Biocompostaje	1.464.623	560.602
Azúcar	965.816	521.679
Alcohol	1.076.856	1.179.878
Subtotal Producto en Proceso	9.492.861	3.932.615
Subtotal Inventario	70.204.777	70.570.783
Deterioro de Inventario	(416.178)	
Total Inventarios	\$ 69.788.599	\$ 70.570.783

- (a) A 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta presenta una disminución de \$4.725.711, equivalente al 13.67 %, asociada, principalmente, a una reducción de 60.279 QQ en las cantidades de inventario de azúcar tradicional presentes a diciembre de 2023, equivalentes al 21.79 % menos que el inventario presente al cierre de diciembre de 2022.

El inventario de azúcar destinado para venta de exportación incorpora ajustes al valor neto de realización por \$416.177 (2022 - \$0). El deterioro del inventario fue reconocido en cambios en el resultado como un gasto del periodo correspondiente.

- (b) Al cierre de diciembre 2023, la cuenta incorpora, principalmente, los saldos por la adquisición de repuestos por valor de \$16.473.235; dentro de los más representativos están la compra de cadena para la mesa transportadora de caña C-132 y el cambio de cadena de intermediarios de los dóneles para la reparación del transportador de caña 1, por \$767.780; tubería y compuertas para la reposición de riego, por ventanas por \$446.458; repuestos para la reparación de los molinos de caña, por \$425.681; y la adquisición de 220 llantas para 5 semirremolques y 15 remolques, por \$263.974; igualmente, incluye saldos presente por inventarios de insumos de campo, por \$3.718.466, e insumos de fábrica, por \$2.041.813.
- (c) El saldo de inventario de alcohol en proceso, a 31 de diciembre de 2023, presentó un aumento de \$4.315.110, equivalente al 258 %, comparado con 2022, relacionado principalmente con mayor volumen de etanol almacenado, representado en 1.693.868 litros de alcohol más al cierre de diciembre de 2023.

Nota 12

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Saldo a favor IVA	\$ 1.205.405	\$ -
Total activos por impuestos corrientes	\$ 1.205.405	\$ -

El saldo a favor por concepto de impuesto al valor agregado IVA corresponde a la declaración privada del sexto bimestre del 2023, el cual se originó por diferencia en tarifa entre el IVA generado por operaciones gravadas al 5 % y el IVA descontable por compras de bienes y servicios a la tarifa del 19 %.

Este saldo a favor podrá ser solicitado en devolución a la administración de impuestos o imputado en las declaraciones del 2024.

Nota 13

ACTIVOS BIOLÓGICOS

El saldo de la cuenta de activos biológicos incorpora las inversiones realizadas por la Compañía en el levante del cultivo de caña de azúcar. El movimiento de los activos biológicos se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Saldo inicial	\$ 34.321.003	\$ 28.895.513
Inversiones	52.801.189	40.583.406
Cosecha de activo biológico	(47.509.895)	(35.157.916)
Saldo final	\$ 39.612.297	\$ 34.321.003

La Compañía reconoce en el estado de cambio en la situación financiera los activos biológicos en desarrollo relacionados con el cultivo de caña al costo, de acuerdo con la enmienda a la NIC 41- Agricultura.

Por norma general, los activos biológicos deben ser reconocidos a valor razonable. No obstante, se define que, para estos activos representados por cultivos de caña de azúcar, existen razones que indican poca confiabilidad de la medición del valor razonable y no existen los mercados activos para plantaciones en pie; por lo anterior, dichos activos se reconocen en el estado de cambio en la situación financiera al costo.

En relación con sus cultivos de caña de azúcar, la Compañía se encuentra expuesta a una serie de riesgos:

Riesgos regulatorios y medioambientales

La Compañía se encuentra sujeta a leyes y regulaciones sobre el territorio en que opera, y ha establecido políticas y procedimientos dirigidos al cumplimiento de las leyes medioambientales locales y otras leyes. La Administración realiza revisiones regularmente para identificar los riesgos medioambientales y para asegurar que los sistemas en uso son los adecuados para administrar dichos riesgos.

Riesgos climáticos y otros

Los cultivos de caña de azúcar de la Compañía están expuestos al riesgo de daños por cambios climáticos, enfermedades, plagas, incendios y fuerzas naturales. La Compañía cuenta con extensos procesos en ejecución dirigidos a monitorear y mitigar aquellos riesgos, incluyendo las inspecciones de las condiciones de los cultivos y los informes técnicos de la industria sobre plagas y enfermedades.

La Compañía no posee restricciones o garantías sobre los activos biológicos.



Nota 14

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Los otros activos financieros comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Inversiones en instrumentos de patrimonio (a)	\$ 88.311.199	\$ 87.522.433
Otras inversiones diversas (b)	1.680.000	-
Deposito SWAP (c)	314.876	-
Fideicomiso de administración DICSA	99.675	99.675
Total otros activos financieros	\$ 90.405.750	\$ 87.622.108
Corriente	\$ 414.551	\$ 99.675
No corriente	\$ 89.991.199	\$ 87.522.433

(a) El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio se compone como sigue:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2022	Actualización Valor Razonable Inversiones	Saldo dic-2023
Ingenio Pichichi S.A.	891.300.513	23,58%	5.877.965.700	60.799.053	783.315	61.582.368
Ingenio Risaralda S.A.	891.401.705	7,52%	1.421.040	23.960.555	162.231	24.122.786
C.I. de Azucares y Mieles - CIAMSA	890.300.554	9,82%	697.100	1.848.197	-	1.848.197
Sociedad Portuaria de Buenaventura	800.215.775	0,07%	60.536	636.225	(156.780)	479.445
Centro De Eventos Del Valle Del Pacifico S.A.	900.059.028	0,21%	20.000	170.975	-	170.975
Agencia de Aduanas Sercodex S.A.	805.001.285	10,19%	3.057	107.428	-	107.428
Total Titulos emitidos por entidades privadas				87.522.433	788.766	88.311.199

A 31 de diciembre de 2022, el detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio se detalla como sigue:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2021	Actualización Valor Razonable Inversiones	Saldo dic-2022
Ingenio Pichichi S.A.	891.300.513	23,58%	5.877.965.700	59.800.156	998.897	60.799.053
Ingenio Risaralda S.A.	891.401.705	7,52%	1.421.040	23.728.372	232.183	23.960.555
C.I. de Azúcares y Mieles - CIAMSA	890.300.554	9,82%	697.100	1.848.197	-	1.848.197
Sociedad Portuaria de Buenaventura	800.215.775	0,07%	60.536	631.681	4.544	636.225
Centro De Eventos Del Valle Del Pacifico S.A.	900.059.028	0,10%	20.000	170.975	-	170.975
Agencia de Aduanas Sercodex S.A.	805.001.285	10,19%	3.057	107.428	-	107.428
Total Títulos emitidos por entidades privadas				86.286.809	1.235.624	87.522.433

- Al cierre del 2023, la Administración efectuó la actualización del valor razonable de sus inversiones para Ingenio Pichichi S. A., Ingenio Risaralda S. A. y la Sociedad Portuaria de Buenaventura; la actualización se basó en el método de flujo de caja descontado, con base en las proyecciones financieras de las compañías (valor razonable nivel 3, datos de entrada no observables - NIIF 13 y 9), valoración realizada por personal interno de la Compañía experto en valoraciones.

Para la inversión poseída por la Compañía en la sociedad Ingenio Pichichi S. A., el modelo de negocio definido por la Administración es el de activos financieros de valor razonable, dado que en esta inversión la organización no posee el control ni ejerce influencia significativa, pues no participa en los procesos de definición de políticas, no influye en la decisión de distribución de dividendos, no existen transacciones relevantes entre las partes y no existe intercambio de personal directivo clave y suministro de información técnica sobre los negocios que operan las partes. La inversión tiene por finalidad la generación de beneficios económicos vía dividendos o eventual

venta de los derechos participativos, junto con la plusvalía que hayan generado los títulos hasta el momento de la posible venta.

- Las inversiones en Ciamsa y Sercodex no fueron actualizadas debido a que la Administración considera que el costo es la mejor estimación del valor razonable para estos activos, por tratarse de inversiones calificadas como estratégicas para fines logísticos y operativos para el negocio del azúcar y no se espera obtener rendimientos sobre los resultados operativos ni efectuar ventas de estas inversiones.



- (b) El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2023 corresponde, principalmente, al fideicomiso constituido el 30 de mayo de 2023 con la fiduciaria Alianza, destinado para la ejecución del proyecto de la Agroindustria de la Caña de Obras por Impuestos, liderado por Asocaña, el cual tiene por objetivo lograr el mejoramiento del tramo vial el Recreo Bolívar, en el municipio de Pradera. Dentro del proyecto, la Compañía participó con un aporte de \$1.600.000. Los recursos harán parte de la fiducia hasta que se finalice, liquide y entregue la obra, fecha en la cual el beneficio fiscal de obras por impuestos podrá ser adquirido por la Compañía para ser considerado dentro de las declaraciones fiscales del impuesto a las ganancias.
- (c) Al cierre de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta representa depósito de efectivo presente en la cuenta OTC, por valor de USD 82.410, dentro de la plataforma de StoneX Markets LLC, compañía de servicios financieros con la cual se realizan operaciones de coberturas sobre el precio de exportación de azúcar. Los fondos dispuestos son orientados para cubrir posibles llamados de margen dentro de la ejecución de operaciones de cobertura a través de SWAP 'S.

Nota 15

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros activos no financieros comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Vacaciones pagadas por anticipado	\$ 756.388	\$ 692.926
Pagos anticipados (a)	637.455	416.262
Seguros (b)	248.809	640.345
Suscripciones y licencias	44.285	191.346
Total otros activos no financieros	\$ 1.686.937	\$ 1.940.879

- (a) A 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta corresponde, principalmente, al registro de anticipos para el servicio de mecanizado de mazas para ejes de los molinos del 1 al 6, por valor de \$454.880, y por el otro, para el servicio de alquiler de cinco empacadoras verticales, dos enfardadoras, por valor de \$115.400, para el área operación fabrica.

- (b) En el último semestre de 2023, la Compañía registró la renovación de la póliza por responsabilidad civil general, vigente hasta el 18 de diciembre de 2024, por valor de \$114.669, al igual que realizó la renovación del SOAT para los vehículos de la Compañía, por \$109.363. Al cierre diciembre, los cambios incorporan montos por amortización de \$9.905.168. Los cambios en los resultados asociados a este son registrados de manera mensual durante un periodo de un año.

Nota 16

ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos mantenidos para la venta comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Maquinaria y equipo	\$ 45.000	\$ 484.759
Total activos mantenidos para la venta	\$ 45.000	\$ 484.759

A 31 de diciembre de 2023, se incluyeron dos tractores por valor de \$45.000; de acuerdo con los planes de negociación para estos activos, la Administración espera realizar la venta de cada uno en un plazo inferior a un año.

Respecto del 2022, la principal variación corresponde a las ventas efectuadas durante el 2023, las cuales corresponden a dos camionetas por valor de \$78.788 y maquinaria y equipo por \$272.644, generadas por la venta de cuatro tractores Case.

El movimiento de los activos mantenidos para la venta comprende:



**Maquinaria
y Equipo**
**Activos mantenidos
para la venta**
Costo

Saldo a 1 enero de 2022	2.813.555	2.813.555
Reclasificación activos mantenidos para la venta	240.186	240.186
Valor razonable	321.986	321.986
Retiros	(1.406.497)	(1.406.497)
Retiros valor razonable	(92.083)	(92.083)
Costo a 31 diciembre de 2022	1.877.146	1.877.146

Depreciación

Depreciación al 1 enero de 2022	(2.339.055)	(2.339.055)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	(240.186)	(240.186)
Retiros	1.186.854	1.186.854
Depreciación a 31 diciembre de 2022	(1.392.387)	(1.392.387)

Vr. Libros a 31 diciembre de 2022
484.759
484.759
Costo

Saldo a 1 enero de 2023	1.877.146	1.877.146
Reclasificación activos mantenidos para la venta	850.218	850.218
Valor razonable	33.373	33.373
Retiros	(2.193.336)	(2.193.336)
Retiros valor razonable	(323.185)	(323.185)
Costo a 31 diciembre de 2023	244.216	244.216

Depreciación

Depreciación al 1 enero de 2023	(1.392.387)	(1.392.387)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	(506.935)	(506.935)
Retiros	1.700.106	1.700.106
Depreciación a 31 diciembre de 2023	(199.216)	(199.216)

Vr. Libros a 31 diciembre de 2023
45.000
45.000


Nota 17

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Las inversiones en subsidiarias y asociadas comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Inversiones en subsidiarias	\$ 669.254.737	\$ 708.740.781
Inversiones en asociadas	16.619.107	17.685.695
Total inversiones en subsidiarias y asociadas	\$ 685.873.844	\$ 726.426.476

17.1. Detalle de las inversiones en subsidiarias

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2022	Capitalización	Conversión de Inversiones en el Extranjero	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2023
Ingenio Sancarlos S.A. (a)	891.900.129	86,28%	157.464	361.441.504	-	-	11.917.030	(201.741)	373.156.793
Inversiones del Lago B.V. (b)	444.444.409	100%	501.000	347.219.380	23.886.273	(97.382.888)	5.269.053	16.981.247	295.973.065
Mayagüez Corte S.A.	900.493.269	94%	94.000	75.606	-	-	45.137	-	120.743
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S	900.791.562	100%	5	4.291	-	-	(155)	-	4.136
Total Inversiones en Subsidiarias				708.740.781	23.886.273	(97.382.888)	17.231.065	16.779.506	669.254.737



La inversión en subsidiarias registrada en los estados de situación financiera, a 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2021	Dividendos	Capitalización	Conversión de Inversiones en el Extranjero	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2022
Ingenio Sancarlos S.A. (a)	891.900.129	86,28%	157.464	395.776.957	(44.856.778)	-	-	27.502.704	(16.981.379)	361.441.504
Inversiones del Lago B.V. (b)	444.444.409	100%	501.000	274.170.101	-	3.900.035	78.611.250	7.604.888	(17.066.894)	347.219.380
Mayagüez Corte S.A.	900.493.269	94%	94.000	150.921	-	-	-	(75.315)	-	75.606
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	900.791.562	100%	5	4.178	-	-	-	114	-	4.291
Total Inversiones en Subsidiarias				670.102.157	(44.856.778)	3.900.035	78.611.250	35.032.391	(34.048.273)	708.740.781

El método de participación se registró con base en los estados de situación financiera, a 31 de diciembre de 2023, de las entidades subsidiarias nacionales y del exterior. Los estados de situación financiera de las sociedades del exterior se ajustan para que reflejen las políticas contables uniformes, siendo homologados de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera - NCIF aplicadas por la Compañía.

- (a) El saldo de la cuenta de reserva método de participación para Ingenio Sancarlos incorpora la participación sobre la variación registrada por las cuentas patrimoniales de esta sociedad, relacionadas principalmente con otros resultados integrales (ORI) y el reconocimiento de los efectos de la combinación de negocios entre Mayagüez e Ingenio Sancarlos. La participación sobre los resultados de Ingenio Sancarlos incluye, además de la utilidad neta registrada por la subsidiaria al cierre del periodo, los efectos de la combinación de negocios por valor de (\$1.529.031) (2022 - \$1.511.769).
- (b) El efecto en el método de participación en otros resultados integrales, presentado por la inversión en

Inversiones del Lago B. V., corresponde a la homologación de política de reconocimiento de elementos de propiedad, planta y equipo (terrenos, edificaciones y maquinaria) en la subsidiaria Casur Sugar Holdings S. A., en la cual se aplica el modelo de costo revaluado, y la política aplicada por Mayagüez S. A., en donde se emplea el modelo del costo. Adicionalmente, incluye la participación sobre el ajuste por diferencia en cambio generado en la conversión de su estado financiero de dólares a pesos colombianos.

La Administración continúa con el propósito de consolidar la inversión en la subsidiaria Inversiones del Lago B. V.; por lo tanto, durante el 2023 se realizó capitalización por valor de \$23.886.273, equivalente a US\$5.337.261 (2022 - \$3.900.035, equivalente a US\$938.000).

El siguiente es un resumen general sobre las inversiones en subsidiarias y el saldo de sus cuentas y transacciones a diciembre de 2023 y 2022:



Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Part (%) 2023	Part (%) 2022	Costo año 2023	Costo año 2022
Ingenio Sancarlos S.A.	Su actividad económica principal la constituyen la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal.	Tuluá, Colombia	86,28%	86,28%	373.156.793	361.441.504
Inversiones del lago B.V.	Esta compañía actúa como inversora y a su vez es controlante del 89,65% de Casur Sugar Holding S.A.	Curacao	100%	100%	295.973.065	347.219.380
Mayagüez Corte S.A.	Su actividad económica es la realización del corte manual y mecánico de la caña de azúcar de ingenios azucareros y otros relacionados con dicha actividad agrícola.	Cali, Colombia	94%	94%	120.743	75.606
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	Su objeto social principal es el cultivo de caña de azúcar.	Cali, Colombia	100%	100%	4.136	4.291
					669.254.737	708.740.781

125

MAYAGÜEZ 2023

Sociedad Año 2023	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	675.602.750	271.657.023	403.945.727	86,28%	304.204.131	15.341.874	11.917.030
Inversiones del lago B.V.	883.369.170	568.772.714	314.596.456	100%	281.185.399	5.269.053	5.269.053
Mayagüez Corte S.A.	3.062.983	2.928.996	133.987	94%	11.078.098	48.018	45.137
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	4.130	-	4.130	100%	-	(155)	(155)

Sociedad Año 2022	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	654.956.456	265.624.985	389.331.471	86,28%	269.637.190	33.472.392	27.502.703
Inversiones del lago B.V.	1.116.442.184	752.093.544	364.348.640	100%	316.098.125	7.604.888	7.604.888
Mayagüez Corte S.A.	2.340.050	2.254.081	85.969	94%	10.538.859	(80.122)	(75.315)
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	4.284	-	4.284	100%	-	114	114

17.2. Detalle de las inversiones en asociadas

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2022	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2023
CLIP Holding S.A.	901.315.446	21,81%	653.107.300	17.685.695	(957.991)	(108.597)	16.619.107
Total Inversiones en Asociadas				17.685.695	(957.991)	(108.597)	16.619.107

La inversión en asociadas registrada en los estados de situación financiera, a 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2022	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2023
CLIP Holding S.A.	901.315.446	21,81%	653.107.300	18.346.260	(681.069)	20.504	17.685.695
Total Inversiones en Asociadas				18.346.260	(681.069)	20.504	17.685.695

Algunas generalidades de CLIP Holding S. A. se presentan a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Part (%) 2023	Part (%) 2022	Costo año 2023	Costo año 2022
CLIP Holding S.A.	Administración, gestión e inversión de los recursos propios y otros que haya adquirido o se adquiera en el futuro a cualquier título.	Cali, Colombia	21,81%	21,81%	16.619.107	17.685.695
					16.619.107	17.685.695

Sociedad Año 2023	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
CLIP Holding S.A.	101.695.324	1.157.454	100.537.870	21,81%	783.480	(4.237.724)	(957.990)

Sociedad Año 2023	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
CLIP Holding S.A.	100.033.937	113.626	99.920.311	21,81%	-	(3.122.857)	(681.068)

Nota 18

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo comprende:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Transporte	Equipo Oficina	Equipo Computación y Comunicación	Equipo médico Científico	Arrendamiento	Construcciones Curso, Montaje y Tránsito	Otra Propiedad, planta y Equipo	Total
Costo											
Saldo a 1 enero de 2022	253.795.942	58.332.452	463.471.827	16.500.610	1.260.293	7.231.171	4.241.698	19.661.061	19.828.708	19.545.816	863.869.578
Adiciones (a)	-	-	258.440	-	-	-	-	-	34.462.520	-	34.720.960
Trasladados (b)	-	1.957.040	17.745.715	740.726	132.365	969.793	924.159	-	(23.505.532)	983.663	(52.071)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	(80.640)	(159.546)	-	-	-	-	-	-	(240.186)
Retiros	-	(8.035)	(1.682.338)	(677.132)	-	(243.530)	-	-	-	(169.288)	(2.780.323)
Costo a 31 diciembre de 2022	253.795.942	60.281.457	479.713.004	16.404.658	1.392.658	7.957.434	5.165.857	19.661.061	30.785.696	20.360.191	895.517.958
Depreciación											
Depreciación al 1 enero de 2022	-	(19.178.490)	(264.819.393)	(14.030.506)	(1.070.398)	(6.366.359)	(3.000.753)	(7.282.788)	-	(14.708.371)	(330.457.058)
Depreciación, amortización y agotamiento	-	(1.848.085)	(19.525.063)	(691.971)	(35.936)	(382.085)	(334.511)	(1.875.904)	-	(792.933)	(25.486.488)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	80.640	159.546	-	-	-	-	-	-	240.186
Retiros	-	4.626	1.578.873	520.962	-	235.603	-	-	-	116.031	2.456.095
Depreciación a 31 diciembre de 2022	-	(21.021.949)	(282.684.943)	(14.041.969)	(1.106.334)	(6.512.841)	(3.335.264)	(9.158.692)	-	(15.385.273)	(353.247.265)
Plantas Productoras a 31 diciembre de 2022 (c)											15.572.168
Vr. Libros a 31 diciembre de 2022	253.795.942	39.259.508	197.028.061	2.362.689	286.324	1.444.593	1.830.593	10.502.369	30.785.696	4.974.918	557.842.861

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Transporte	Equipo Oficina	Equipo Computación y Comunicación	Equipo médico Científico	Arrendamiento	Construcciones Curso, Montaje y Tránsito	Otra Propiedad, planta y Equipo	Total
Costo											
Saldo a 1 enero de 2023	253.795.942	60.281.457	479.713.004	16.404.658	1.392.658	7.957.434	5.165.857	19.661.061	30.785.696	20.360.191	895.517.958
Adiciones (a)	-	-	483.932	-	-	-	-	-	371.588.499	-	37.642.431
Traslados (b)	-	1.882.492	28.527.737	33.031	167.822	779.308	261.220	(7.103.802)	(27.707.234)	1.615.315	(1.544.11)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	(315.026)	-	-	-	-	-	-	-	(315.026)
Retiros	-	-	(5.783.416)	(156.672)	-	(78.298)	(847)	-	-	-	(6.019.233)
Costo a 31 diciembre de 2023	253.795.942	62.163.949	502.626.231	16.281.017	1.560.480	8.658.444	5.426.230	12.557.259	40.236.961	21.975.506	925.282.019
Depreciación											
Depreciación al 1 enero de 2023	-	(21.021.949)	(282.684.943)	(14.041.969)	(1.106.334)	(6.512.841)	(3.335.264)	(9.158.692)	-	(15.385.273)	(353.247.265)
Depreciación, amortización y agotamiento	-	(1.940.774)	(22.027.295)	(685.907)	(46.275)	(546.924)	(362.809)	(951.685)	-	(833.600)	(27.395.269)
Traslados	-	(9.251)	(6.530.199)	-	-	-	-	6.562.706	-	(23.267)	-
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	56.625	-	-	-	-	-	-	-	56.625
Retiros	-	-	5.418.861	156.672	-	76.671	847	-	-	-	5.653.051
Depreciación a 31 diciembre de 2023	-	(22.971.974)	(305.766.940)	(14.571.204)	(1.152.609)	(6.983.094)	(3.697.226)	(3.547.671)	-	(16.242.140)	(374.932.858)
Plantas Productoras a 31 diciembre de 2023 (c)											18.179.137
Vr. Libros a 31 diciembre de 2023	253.795.942	39.191.975	196.859.291	1.709.813	407.871	1.675.350	1.729.004	9.009.588	40.236.961	5.733.366	568.498.298

- (a) Durante los años 2023 y 2022 se realizaron inversiones de propiedad, planta y equipo por valor de \$37.642.431 (2022 - \$34.720.960), representados principalmente en los siguientes proyectos, así:

Proyectos	31 de diciembre 2023	Proyectos	31 de diciembre 2022
Reposición precipitador caldera 1	\$ 2.652.468	Reposición precipitador caldera 1	\$ 4.376.685
Reposición generador 10MW	2.352.136	Adecuación fábrica (50m litros)	1.671.103
Mejoramiento vías internas	2.082.130	Mejoramiento vías internas	1.316.613
Backhus planta compostaje	1.482.169	Overhaul turbina HC800 10MW	1.001.932
Pivote central hacienda Colorada	1.297.665	Overhaul tractores cadeneo cosecha	913.953
Reposición variador G5HHP	1.198.419	Cambio estera transportador caña # 1	893.180
Repotenciación planta osmosis	1.179.937	Ampliación empacadero	872.519
Otros menores	25.397.507	Otros menores	23.674.975
Total inversiones	\$ 37.642.431	Total inversiones	\$ 34.720.960

- (b) Dentro de las adiciones de activos fijos son incluidas las compras de activos intangibles, representados principalmente por software y licencias, con un valor de \$1.410.476, los cuales son trasladados al saldo de cuenta de activos intangibles, una vez son liquidados posteriormente al cierre del proyecto o finalizada la compra. También son trasladados hacia el grupo de inventarios de repuestos por \$133.635, debido a que durante la liquidación del proyecto al que pertenecieron se concluye que no cumplen con la política de activos fijos, toda vez que, completada la reclasificación, estos son consumidos como mantenimiento al área que corresponde.

Para efectos del flujo de efectivo, el detalle de las inversiones en activos fijos se presenta como sigue:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Inversiones en Activos Fijos	\$ 36.098.320	\$ 34.668.888
Inversiones en Intangibles	1.410.476	52.072
Excedentes de liquidación de proyecto	133.635	-
Total	\$ 37.642.431	\$ 34.720.960



(c) El movimiento de las plantas productoras se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Saldo inicial	\$ 15.572.168	\$ 15.538.793
Inversiones	7.984.585	5.100.041
Amortización	(5.407.616)	(5.066.666)
Saldo final	\$ 18.149.137	\$ 15.572.168

La depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo es reconocida en las siguientes cuentas de resultados:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Costos de operación	\$ 31.937.894	\$ 29.676.252
Gastos de ventas	486.705	479.607
Gastos de administración	378.286	397.295
Total	\$ 32.802. 885	\$ 30.553.154

18.1. Pérdida por deterioro

Durante el periodo actual, la Compañía realizó la evaluación de deterioro de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo.

Para determinar si existen indicios de deterioro en la propiedad, planta y equipo, se evaluaron los bienes utilizados en los procesos productivos y administrativos de la Compañía, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Fecha de adquisición.
- Procedencia (especificaciones de fábrica).
- Estado general de los activos de propiedad, planta y equipo.
- Condiciones físicas de conservación.
- Mantenimiento (preventivo, predictivo, correctivo, proactivo y mejoramiento).

- Asistencia técnica y suministro de repuestos (tiempo de ocupación).
- Deterioro por uso.
- Obsolescencia por avances tecnológicos.
- Bienes destinados para la venta.
- Reposición de equipos.

Se evaluaron factores de carácter interno y externo que permiten identificar si se ha producido deterioro en los activos de propiedad, planta y equipo. Los activos se evalúan en forma individual cuando sus características así lo permiten; en los casos donde el activo no es independiente, sino que hace parte de una unidad productora, la evaluación de deterioro se realiza teniendo en cuenta toda la unidad productora.

Esta revisión concluyó que, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se requiere reconocimiento de pérdida por deterioro.

18.2. Garantía

A 31 de diciembre de 2023, algunos elementos de la propiedad, planta y equipo (terreno y maquinaria) están puestos en garantías de los préstamos bancarios (ver Nota 22).

Nota 19

ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Derechos de Usufructo Tierras	\$ 9.945.800	\$ 10.656.876
Programas para computador	1.888.013	825.657
Intangible derecho de tránsito	128.246	155.479
Total activos intangibles	\$ 11.954.059	\$ 11.638.012

El saldo de la cuenta incorpora, principalmente, el derecho de explotación de tierras para la producción de caña de azúcar, a través de contratos de usufructo por un valor de \$10.875.937. Los cambios en resultado por la amortización del derecho son reconocidos de manera mensual como parte de los costos fijos de la operación de campo; los resultados, a diciembre de 2023, incorporan cambios por amortización del contra de usufructo por valor de \$930.137.

La amortización reconocida de los intangibles en las cuentas de resultados es:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Costos de operación	\$ 1.156.194	\$ 729.962
Gastos de administración	111.791	115.578
Gastos de ventas	32.355	31.252
Total	\$ 1.300.340	\$ 876.892

Nota 20

IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023 fue el siguiente:

Activo por Impuesto Diferido	Diciembre 31 de 2022	Reconocido en resultados (a)	Reconocido en ORI	Diciembre 31 de 2023
Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$ -	8.001	-	\$ 8.001
Inversiones	534.248	514.451	-	1.048.699
Deudores	-	92.188	-	92.188
Inventario	-	145.662	-	145.662
Propiedades, planta y equipo	26.213.786	563.488	-	26.777.274
Arrendamientos NIIF 16	6.383.222	(795.807)	-	5.587.415
Intangibles	8.778	9.706	-	18.484
Otros activos financieros	-	39.970	-	39.970
Obligaciones Financieras	2.055.957	(2.055.957)	-	-
Cuentas comerciales por pagar	280.619	(48.445)	(193.284)	38.890
Beneficios a empleados	479.626	(298.080)	305.402	486.948
Provisiones	469.697	(67.310)	-	402.387
Total	\$ 36.425.933	(1.892.133)	112.118	\$ 34.645.918

Pasivo por Impuesto Diferido	Diciembre 31 de 2022	Reconocido en resultados (a)	Reconocido en ORI	Diciembre 31 de 2023
Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$ 1.439	(1.439)	-	\$ -
Inversiones	9.843.810	118.315	-	9.962.125
Deudores	980.699	(980.699)	-	-
Propiedades, planta y equipo	73.137.883	(3.884.770)	-	69.253.112
Arrendamientos NIIF 16	3.962.853	(3.006.617)	-	956.236
Activo no corriente mantenido venta	122.210	(106.460)	-	15.750
Intangibles	128.791	(48.634)	-	80.157
Obligaciones financieras	-	83.348	-	83.348
Cuentas comerciales por pagar	-	11.315	-	11.315
Beneficios a empleados	202.493	(153.367)	-	49.126
Total	\$ 88.380.178	(7.969.008)	-	\$ 80.411.169

Impuesto Diferido ORI	Diciembre 31 de 2022	Reconocido en resultados (a)	Reconocido en ORI	Diciembre 31 de 2023
Instrumentos de cobertura	\$ 230.890	-	(193.284)	\$ 37.606
Beneficios a empleados	442.979	-	305.402	748.381
Propiedad, planta y equipo	(9.575.499)	-	-	(9.575.499)
Total	\$ (8.901.630)	-	112.118	\$ (8.789.512)

Impuesto Diferido Patrimonio	Diciembre 31 de 2022	Reconocido en ganancias acumuladas	Reconocido en ORI	Diciembre 31 de 2023
Adopción por primera vez	65.223.113	(369.946)	-	64.853.167
Total	\$ 65.223.113	(369.946)	-	\$ 64.853.167

El movimiento del gasto por impuesto diferido se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2023	2022
(Disminución) aumento impuesto diferido activo	\$ (1.892.133)	\$ 12.592.234
(Disminución) aumento impuesto diferido pasivo	7.969.008	(432.954)
Saldo final	\$ 6.076.875	\$ 12.159.280

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

El impuesto diferido se calculó con una tasa del 35 % y una tasa del 15 % para diferencias originadas en partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto diferido se determinó utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos, y sus valores en libros, en el estado de situación financiera, el cual fue calculado y reconocido a diciembre 31 de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias impositivas. Así mismo, el activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y escudos fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga

de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar tales diferencias temporarias deducibles.



Diciembre 2023

Partida que origina Impuesto diferido	Diferencia Temporaria	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Efectivo y equivalentes de efectivo - valoración	22.860	35%	\$ 8.001	\$ -
Inversiones - ajustes por inflación y reajustes fiscales	6.991.327	15%	1.048.699	-
Deudores - deterioro	263.394	35%	92.188	-
Inventario - valor neto de realización	455.194	32%	145.662	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	67.190.089	35%	23.516.531	-
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	21.738.287	15%	3.260.743	-
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento activo	15.964.043	35%	5.587.415	-
Intangibles - amortización	52.811	35%	18.484	-
Otros activos financieros	114.200	35%	39.970	-
Cuentas comerciales por pagar - ajuste valoración	111.114	35%	38.890	-
Beneficios a empleados - pasivos estimados	1.391.280	35%	486.948	-
Provisiones - estimaciones	1.149.677	35%	402.387	-
Inversiones - valoración	66.414.167	15%	-	9.962.125
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	197.866.034	35%	-	69.253.112
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento pasivo	2.732.103	35%	-	956.236
Activo no corriente mantenido para la venta - valoración	45.000	35%	-	15.750
Intangibles - amortización	229.020	35%	-	80.157
Obligaciones financieras - valoración	238.137	35%	-	83.348
Cuentas comerciales por pagar - valoración	32.329	35%	-	11.315
Beneficios a empleados - estimación calculo actuarial	140.360	35%	-	49.126
			\$ 34.645.918	\$ 80.411.169

Diciembre 2022

Partida que origina Impuesto diferido	Diferencia Temporaria	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Inversiones - ajustes por inflación y reajustes fiscales	3.561.653	15%	\$ 534.248	\$ -
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	68.392.986	35%	23.937.545	-
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	15.174.940	15%	2.276.241	-
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento activo	18.237.777	35%	6.383.222	-
Intangibles - amortización	25.080	35%	8.778	-
Obligaciones financieras - valoración	5.874.163	35%	2.055.957	-
Cuentas comerciales por pagar - ajuste valoración	801.769	35%	280.619	-
Beneficios a empleados - pasivos estimados	1.370.360	35%	479.626	-
Provisiones - estimaciones	1.341.991	35%	469.697	-
Efectivo y equivalentes de efectivo - valoración	4.111	35%	-	1.439
Inversiones - valoración	65.625.400	15%	-	9.843.810
Deudores - valoración cxc corto plazo	2.801.997	35%	-	980.699
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	208.965.380	35%	-	73.137.883
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento pasivo	11.322.437	35%	-	3.962.853
Activo no corriente mantenido para la venta - valoración	349.171	35%	-	122.210
Intangibles - amortización	367.974	35%	-	128.791
Beneficios a empleados - estimación calculo actuarial	578.551	35%	-	202.493
			\$ 36.425.933	\$ 88.380.178

Impuesto diferido no reconocido

Dando aplicación a la excepción de la NIC 12 - "Impuesto a las ganancias", párrafos 39 y 40, no se reconocieron impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles generadas por la diferencia en cambio no realizada de las inversiones en subsidiarias en moneda extranjera y el método de participación, ya que la Compañía controla todos los aspectos de la realización de la diferencia temporaria y es probable que esta no se revierta en un futuro previsible.

La Compañía es contribuyente del impuesto a la renta en el régimen ordinario, responsable del impuesto a las ventas IVA, clasificado como Gran Contribuyente, mediante Resolución n.º 012220 del 26 de diciembre de 2022; la Compañía es autorretenedora de renta, de acuerdo con la Resolución 1464 del 10 de septiembre de 1986, sujeta al régimen de precios de transferencia y obligada a presentar la declaración de activos en el exterior.

La Compañía es contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Candelaria, en donde se encuentra la sede fabril y desarrolla su actividad industrial.

La Compañía en el régimen de aduanas es importador-exportador y cuenta con la calificación como Operador Económico Autorizado (por su sigla OEA), obtenida mediante Resolución n.º 004113 del 22 de mayo de 2018, lo cual representa un reconocimiento para la Compañía como un operador seguro y confiable.

Otras disposiciones

Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

De acuerdo con las normas que rigen la materia, la Compañía está obligada a presentar el informe local y el informe maestro. Estos informes serán realizados por asesores externos y se presentarán antes del 13 de septiembre de 2024.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta.

La Ley 2277 del 2022 - "Ley para la igualdad y justicia social" no realizó modificaciones al régimen de precios de transferencia.

Impuesto a los dividendos

Los dividendos pagados o abonados en cuenta en calidad de exigibles, a partir del 2023, a sociedades nacionales, provenientes de utilidades con cargo a utilidades no gravadas generadas con posterioridad al año gravable 2017, están sujetos a la tarifa del 10 % a título de retención en la fuente

sobre la renta, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural (hasta el 2022 la tarifa era del 7.5 %).

Los dividendos que se repartan a personas naturales residentes con cargo a utilidades no gravadas generadas con anterioridad del año gravable 2017 mantendrán el régimen anterior al 2016, así fuesen decretados en años posteriores.

En el 2023, y por la modificación al artículo 242 del Estatuto Tributario realizada por la Ley 2277 de 2022, a través de su artículo 3, los dividendos provenientes de utilidades no gravadas generadas a partir del 2017, que tengan un valor mayor de \$46.229, estarán sujetos a una tarifa de impuesto que oscila entre el 19 % y el 39 %, de acuerdo con el valor del dividendo y lo establecido en el artículo 241 del Estatuto Tributario (este último artículo no fue modificado por la ley 2277 de 2022).

Debido a las modificaciones realizadas al artículo 242 a partir del 2023, los dividendos estarán sujetos a una tarifa de retención en la fuente del 15 %, y con la adición del artículo 254-1 de la reforma tributaria de 2022, se estableció un descuento tributario del 19 % para los dividendos con un valor superior de \$46.229.

Hasta el 2022, los dividendos pagados o abonados en cuenta a las personas naturales residentes fiscales en Colombia, provenientes de utilidades no gravadas generadas a partir del 2017, que tuvieron un valor mayor de \$10.892, estuvieron sujetos a una tarifa de retención y de impuestos del 10 %.

Los dividendos provenientes de utilidades gravadas estarán sujetos a la tarifa establecida en el artículo 240 del Estatuto Tributario, la cual es del 35 %. La Ley 2277 de 2022 no realizó modificaciones a esta tarifa.

Los dividendos pagados o abonados en cuenta a sociedades extranjeras y personas naturales sin residencia en Colombia, cuando estos provengan de utilidades no gravadas, están sujetos a partir del 2023 a una tarifa del 20 %, de acuerdo con lo establecido en el artículo 245 y 246 del Estatuto Tributario; hasta el 2022, la tarifa era del 10 %. Los dividendos provenientes

de utilidades están gravados con la tarifa del 35 %.

Mediante el Decreto 1103 del 04 de julio de 2023, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público reglamentó los artículos 242, 242-1, 245 y 246 del Estatuto Tributario, modificados por la Ley 2277 del 2022.

Impuesto al patrimonio

La Ley 2277 de 2022 - “Ley para la igualdad y justicia social” establece el impuesto al patrimonio, a partir del 2023, a las personas naturales, nacionales o extranjeras, y a las sociedades extranjeras, que posean un patrimonio de más de \$3.054 millones al 1 de enero de cada año. La Compañía, en su calidad de persona jurídica, no es sujeto pasivo de este impuesto.

Facturación electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, mediante la Resolución n.º 000042 de 2020, estableció las condiciones para factura electrónica. La Compañía factura sus ventas mediante el sistema de factura electrónica con validación previa desde el 2019 e implementó los cambios establecidos en el anexo técnico (versión 1.8) cumpliendo con el cronograma de implementación.

La Ley 2155 de 2021 - “Ley de inversión social” modificó el artículo 616-1 del Estatuto Tributario, según el cual estableció que habrá lugar a que la factura electrónica de venta constituya soporte de costos, deducciones e impuestos descontables solo cuando el adquirente confirme el recibido de la factura y el recibido de los bienes y servicios.

Mediante la Resolución n.º 000085 del 08 de abril de 2022, la DIAN estableció las condiciones de los eventos que se asocian a la factura electrónica como título valor en el Radian y constituyan soporte en la declaración de renta y de IVA. La Compañía, cumpliendo con el cronograma de implementación, emite los eventos a las facturas electrónicas de venta desde julio 13 de 2022.

Por medio de la Resolución n.º 000165 del 01 de noviembre de 2023, la DIAN adoptó la versión 1.9 del anexo técnico de factura

electrónica de venta, que establece algunas actualizaciones y cambios en la emisión y recepción de estos documentos, los cuales deben ser implementados antes del 1 de mayo de 2024.

Documento soporte electrónico

La DIAN, mediante la Resolución n.º 00167 de 2021, estableció las condiciones para generación y transmisión de forma electrónica del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.

La Compañía, cumpliendo con el cronograma de implementación, emite el documento soporte de manera electrónica desde el 1 de agosto de 2022.

Nómina electrónica

La DIAN, mediante Resolución n.º 000013 de 2021, estableció las condiciones para la nómina electrónica, la cual es el soporte de los costos y las deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios de los pagos o abonos en cuenta que se desprenden de una relación laboral. La Compañía transmite la nómina electrónica desde octubre de 2021, cumpliendo con el cronograma de implementación.



Registro Único de Beneficiarios Finales - RUB

Es un registro a través del cual las personas jurídicas deben suministrar la información de sus beneficiarios finales.

El artículo 631-5 establece que son beneficiarios finales las siguientes:

- (a) Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, sea titular, directa o indirectamente, del 5 % o más del capital o los derechos de voto de la persona jurídica, o se beneficie en 5 % o más de los activos, rendimientos o utilidades de la persona jurídica; y
- (b) Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, ejerza control sobre la persona jurídica, por cualquier otro medio diferente a los establecidos en el numeral anterior del presente artículo; o
- (c) Cuando no se identifique ninguna persona natural en los términos de los dos numerales anteriores del presente artículo, se debe identificar la persona natural que ostente el cargo de representante legal, salvo que exista una persona natural que ostente una mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección de la persona jurídica.

La DIAN, mediante la Resolución n.º 000164 de 2021, estableció los términos y las condiciones para realizar este reporte. La Compañía realizó el envío de información el 28 de julio de 2023, cumpliendo oportunamente con esta obligación.

Cuando se presenten modificaciones a la información suministrada, esta se deberá actualizar dentro del mes siguiente, contado a partir del primer (1º) día de los meses de enero, abril, julio y octubre, según corresponda.

Tasa Mínima de Tributación

El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, que modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario, estableció una tasa mínima de tributación, la cual no puede ser inferior al 15 % y es el resultado de dividir el impuesto depurado sobre una utilidad depurada.

El impuesto depurado es producto de sumar al impuesto neto de renta los descuentos por aplicación de tratados para evitar la doble imposición y el descuento sobre el que trata el artículo 254 del Estatuto Tributario por impuestos pagados al exterior, y restar el impuesto de renta proveniente de rentas pasivas de entidades controladas del exterior.

La utilidad depurada se obtiene de sumar a la utilidad contable, antes de impuestos, las diferencias permanentes que aumentan la renta líquida y restar los ingresos no gravados; el ingreso por método de participación patrimonial; los ingresos por ganancia ocasional; algunas rentas exentas como las aplicables a tratados de doble tributación - CAN, las percibidas por el régimen de compañías holding, entre otras; y la compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva.

Cuando la Tasa de Tributación Depurada sea inferior al 15 %, se deberá determinar el valor del impuesto por adicionar para alcanzar la tasa mínima de la siguiente manera:

La diferencia entre la utilidad depurada multiplicada por 15 % y el impuesto depurado será un mayor valor del impuesto sobre la renta, que deberá adicionarse al impuesto del periodo.

Para los contribuyentes cuyos estados financieros sean objeto de consolidación, el procedimiento es el mismo del punto anterior, pero con la sumatoria de todas las subsidiarias de Colombia.

La Compañía realizó el cálculo y determinó que su tasa mínima de tributación se encuentra por encima del 15 % y, por tal motivo, no debe incluir ningún valor adicional en su impuesto corriente del 2023.

Nota 21

DERECHO DE USO DE ACTIVOS

Los arrendamientos comprenden:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria Agrícola	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 8.435.128	\$ 21.871.639	\$ 69.728.765	\$ 100.035.532
Nuevos contratos (a)	1.233.880	5.493.126	29.163.257	35.890.263
Remediciones	1.011.994	676.883	2.437.314	4.126.191
Bajas de activos de derechos de uso	-	(590.497)	-	(590.497)
Efecto otras remediciones contrato de caña	123.622	-	-	123.622
Total activos por derechos de uso	\$ 10.804.624	\$ 27.451.151	\$ 101.329.336	\$ 139.585.111
Amortización a 31 de diciembre de 2022	(3.660.291)	(5.167.733)	(16.180.228)	(25.008.252)
Amortización del periodo	(1.563.885)	(5.076.283)	(17.681.479)	(24.321.647)
Bajas amortización retiro	-	181.037	-	181.037
Efecto otras remediciones contrato de caña	(123.622)	-	-	(123.622)
Total amortización por derechos de uso	\$ (5.347.798)	\$ (10.062.979)	\$ (33.861.707)	\$ (49.272.484)
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	\$ 5.456.826	\$ 17.388.172	\$ 67.467.629	\$ 90.312.627

(a) Durante el 2023 se incluyeron contratos de arrendamiento por valor de \$35.890.263, distribuidos así:

- Se reconoce prórroga automática a contratos de arrendamiento de tierras por valor de \$1.233.880 para labores culturales de siembra de caña de azúcar.
- Nuevos contratos de arrendamiento de vehículos utilizados por las áreas operativas de la Compañía relacionadas con labores agrícolas por valor de \$5.493.126.
- Reposiciones y renovaciones de equipos y maquinaria agrícola y fabril por valor de \$29.163.257; dentro de ellos fueron puestos en operación 34 remolques, 18 tractores, 11 semirremolques y 4 cosechadoras, en lo que va corrido del 2023.

A 31 de diciembre de 2023, la Compañía registró la remediación en algunos contratos de arrendamiento de tierras, debido a que dichos contratos presentan variaciones en los cánones. De igual manera, los contratos de flota y equipo de transporte, y maquinaria y equipo, presentaron remediciones generadas por las variaciones de la tasa DTF superiores a los niveles normales establecidos en el contrato.

Los derechos de uso registrados a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria Agrícola	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 8.560.616	\$ 8.578.020	\$ 32.502.802	\$ 49.641.438
Nuevos contratos (a)	75.736	9.904.600	29.954.897	39.935.233
Remediciones	1.054.014	3.396.827	7.271.066	11.721.907
Bajas de activos de derechos de uso	(1.255.238)	(7.808)	-	(1.263.046)
Total activos por derechos de uso	8.435.128	21.871.639	69.728.765	100.035.532
Amortización a 31 de diciembre de 2021	(2.023.042)	(1.666.961)	(6.441.817)	(10.131.820)
Amortización del periodo	(1.637.249)	(3.500.772)	(9.738.411)	(14.876.432)
Total amortización por derechos de uso	(3.660.291)	(5.167.733)	(16.180.228)	(25.008.252)
Saldo a 31 de Diciembre de 2022	\$ 4.774.837	\$ 16.703.906	\$ 53.548.537	\$ 75.027.280

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento a 31 de diciembre de 2023 se presenta en la Nota 24.

Saldos reconocidos en utilidades y pérdidas	31 de diciembre	
	2023	2022
Gasto por amortización derecho de uso de los activos	\$ 24.321.647	\$ 14.876.432
Gasto por intereses en arrendamientos pasivos	7.509.237	3.333.294
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	446.691	899.141
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	393.235	336.958
Gastos relacionado con los pagos variables de arrendamientos no incluidos en la medición de arrendamientos pasivos	27.262.895	25.933.229

A 31 de diciembre de 2023, la Compañía está comprometida con \$25.061.075 (2022 - \$21.013.589) para arrendamiento a corto plazo.

Algunos de los arrendamientos de maquinaria agrícola, tierras, llantas y otros en los que la Compañía es el arrendatario contienen términos de pago de arrendamiento variables que están vinculados al número de horas o unidades de uso de cada uno de los activos arrendados. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo.

El desglose de los pagos de arrendamiento para estos contratos es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Cuentas en participación (tierras)	\$ 19.137.180	\$ 18.690.902
Maquinaria agrícola	749.289	808.874
Otros	7.376.426	6.433.453
Total de pagos	\$ 27.262.895	\$ 25.933.229

Los pagos variables dependen de la intensidad horaria y el consumo de unidades reportadas por cada activo y de las necesidades operativas de la Compañía; en consecuencia, se espera que los gastos de alquiler variable presenten crecimientos en los años venideros.

A 31 de diciembre de 2023, la salida total de efectivo para arrendamientos asciende a \$50.998.793 (2022 - \$40.683.491).

Nota 22

PRÉSTAMOS

Los préstamos comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Bancos nacionales	\$ 439.109.184	\$ 469.986.522
Bancos del exterior	39.989.775	44.909.411
Intereses financieros	2.993.433	2.706.089
Total préstamos	\$ 482.092.392	\$ 517.602.022
Corriente	\$ 144.758.748	\$ 142.968.535
No corriente	\$ 337.333.644	\$ 374.633.487

Las tasas de interés efectivas sobre los préstamos, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron negociadas a tasas de mercado.

Garantías

Todas las obligaciones se encuentran respaldadas con pagarés. Adicionalmente, existen algunos préstamos con garantías sobre terrenos y prendas sobre bienes muebles e inmuebles por valor de \$581.547.708 (2022 - \$554.725.160). Al cierre del periodo no existen obligaciones en mora, ni compromisos por refinanciar.

- Mayagüez S. A. otorgó garantía bancaria para respaldar préstamos de corto plazo de la subsidiaria Compañía Azucarera del

Sur S. A. - CASUR, por valor total de US\$7,5 millones, con vigencia hasta el 10 de noviembre de 2024.

- Mayagüez S. A. es garante solidario de obligaciones financieras de largo plazo de la subsidiaria Inversiones del Lago, por valor de US\$14,1 millones, con vigencia hasta el año 2027.

Los gastos financieros por intereses causados durante el 2023 fueron de \$86.213.376 (2022 - \$59.776.644).

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo:

	31 de diciembre	
	2023	2022
2024	\$ -	\$ 55.966.831
2025	83.706.142	43.481.329
2026 y posteriores	253.627.502	275.185.327
Total	\$ 337.333.644	\$ 374.633.487

A continuación, se detallan las obligaciones financieras:

Entidad	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2023	Porción corriente	Porción no corriente
Bancos nacionales:				
Bancolombia	\$ 310.629.063	\$ 254.242.547	\$ 76.266.892	\$ 177.975.655
Banco de Bogotá	121.502.367	154.395.972	36.238.757	118.157.215
Banco Popular	6.000.000	5.550.000	5.550.000	-
Davivienda	24.623.300	4.907.998	3.696.999	1.210.999
Banco de Occidente	-	20.012.667	20.012.667	-
Itau Corpbanca	1.812.500	-	-	-
Banco Popular US\$ 1,126,625	5.419.292	-	-	-
Total nacionales:	\$ 469.986.522	\$ 439.109.184	\$ 141.765.315	\$ 297.343.869
Bancos del exterior:				
Bancolombia US\$ 8,935,772	42.982.853	39.989.775	-	39.989.775
Banco de Bogotá US\$ 400,515	1.926.558	-	-	-
Total exterior:	\$ 44.909.411	\$ 39.989.775	\$ -	\$ 39.989.775
Intereses financieros	2.706.089	2.993.433	2.993.433	-
Total	\$ 2.706.089	\$ 2.993.433	\$ 2.993.433	\$ -
Total préstamos	\$ 517.602.022	\$ 482.092.392	\$ 144.758.748	\$ 337.333.644

En general, los créditos adquiridos por la Compañía se encuentran destinados a atender requerimientos de capital de trabajo, adquisición de equipos y adecuación de las instalaciones para mejoras en la planta de azúcar, alcohol y energía. El 91 % de los créditos se encuentran denominados en pesos colombianos y el porcentaje restante corresponde a créditos en dólares.

Las obligaciones financieras, a 31 de diciembre de 2023, en moneda nacional, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base a una tasa IBR y un spread que fluctúa entre el 0,82 % y el 3,75 % (2022 - entre 1 % y el 1,75 %). Las obligaciones en moneda extranjera fueron adquiridas a una tasa SOFR y un spread de 1,25 % puntos adicionales (2022 - entre 1,09 % y 1,70 %).

Condiciones de cumplimiento de los contratos de préstamos

El desempeño financiero de la organización durante el 2023 fue satisfactorio, lo que permitió cumplir con los compromisos financieros previamente establecidos por la Compañía de manera oportuna; adicionalmente, los flujos de efectivo operacionales producidos en el giro normal del negocio durante 2023 le permitieron realizar, entre los meses de septiembre y diciembre de 2023, un abono voluntario de \$21.415 millones al crédito sindicado.

Para el 2023, la Compañía alcanzó un cumplimiento de 107 % en la razón de cobertura del servicio de deuda y un cumplimiento de 194 % en la razón de deuda financiera bruta/EBITDA.

Al cierre del estado financiero, las acreencias pertenecientes al contrato de crédito sindicado no fueron exigibles por fuera de los plazos establecidos en el contrato; para el 2024, la Compañía pagará el crédito de acuerdo con el plan de pagos y amortización establecido a su inicio.



Nota 23

OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

23.1. Acuerdos de arrendamiento

La Compañía arrendó maquinaria agrícola e industrial bajo la modalidad de arrendamientos financieros, cuyo término de arrendamiento es de 5 años. La Compañía tiene opciones para comprar los equipos por un importe nominal al finalizar los acuerdos de arrendamiento. Las obligaciones de la Compañía por arrendamientos financieros son garantizadas por el título de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados.

Las tasas de interés de todas las obligaciones bajo arrendamientos financieros son fijas a la fecha respectiva de sus contratos, variando entre 13,98 % y 15,88 % anual (2022: 12,54 % y 14,96 %).

23.2 Pasivos por arrendamiento financiero

Entidad	Pagos mínimos de arrendamientos		Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	
	2023	2022	2023	2022
Un año o menos	\$ 2.140.521	3.184.737	\$ 2.257.787	2.697.924
Entre uno y cinco años	7.201.241	9.341.762	6.214.112	8.546.647
Menos cargos de financiamiento futuros	(869.863)	(1.281.928)	(1.302.858)	(1.838.111)
Total pasivos por arrendamiento financiero	\$ 8.471.899	11.244.571	\$ 7.169.041	9.406.460

	31 de diciembre	
	2023	2022
Incluidos en los estados financieros como:		
Corriente	\$ 1.840.669	\$ 2.772.672
No corriente	6.631.230	8.471.899
Total pasivos por arrendamiento financiero	\$ 8.471.899	\$ 11.244.571

143

MAYAGÜEZ 2023

Nota 24

PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

La Compañía arrienda principalmente maquinaria agrícola y fabril, inmuebles y flota, y equipo de transporte, mediante cánones fijos; el plazo promedio de arrendamiento es de 10 a 20 años para los bienes inmuebles, 4 años para los vehículos y de 4 a 5 años para la maquinaria y equipo.

La tasa incremental mensual promedio por préstamos del arrendamiento utilizada para el reconocimiento inicial varió entre 0,3602 % para los bienes inmuebles y 0,0222 % para la flota y el equipo de transporte, y la maquinaria y equipo.

En el resultado integral se amortizaron los derechos de uso de arrendamientos, por \$24.321.647; los intereses pagados por arrendamiento, por \$7.509.237; y los pagos por pasivos por arrendamiento, por \$30.405.209.



Pasivos por arrendamiento	Bienes muebles (tierras) (a)	Flota y equipo de transporte (b)	Maquinaria agrícola	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 5.110.333	\$ 17.302.458	\$ 54.987.450	\$ 77.400.241
Nuevos contratos	1.233.880	5.493.126	29.163.257	35.890.263
Remediciones	1.011.994	676.883	2.437.314	4.126.191
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	(408.767)	-	(408.767)
Pagos efectivos de arrendamiento	(2.180.034)	(6.365.764)	(21.859.411)	(30.405.209)
Costo financiero por arrendamiento	373.734	1.620.179	5.515.324	7.509.237
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 5.549.907	\$ 18.318.115	\$ 70.243.934	\$ 94.111.956
Corriente	\$ 1.887.654	\$ 5.107.096	\$ 17.619.634	\$ 24.614.384
No corriente	\$ 3.662.253	\$ 13.211.019	\$ 52.624.300	\$ 69.497.572

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Pasivos menores a un año	\$ 24.614.384	\$ 20.114.448
Entre uno y cinco años	61.810.414	53.492.383
Más de 5 años	7.687.158	3.793.410
Total pasivos por arrendamiento	\$ 94.111.956	\$ 77.400.241

Montos reconocidos en resultados	31 de diciembre	
	2023	2022
Gasto por amortización de derechos de uso	\$ 24.321.647	\$ 14.876.432
Costo financiero por intereses de arrendamientos	7.509.237	3.333.294
Efecto neto reconocido en resultados	\$ 31.830.884	\$ 18.209.726



Los pasivos por arrendamiento registrados a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Pasivos por arrendamiento	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2021	\$ 7.003.126	\$ 7.054.007	\$ 26.573.338	\$ 40.630.471
Nuevos contratos	75.736	9.904.600	29.954.897	39.935.233
Remediciones	1.054.014	3.396.827	7.271.066	11.721.907
Bajas de pasivos por arrendamientos	(1.368.745)	(6.023)	-	(1.374.768)
Pagos efectivos de arrendamiento	(2.009.320)	(3.790.355)	(11.046.221)	(16.845.896)
Costo financiero por arrendamiento	355.522	743.402	2.234.370	3.333.294
Saldo a 31 de Diciembre de 2022	\$ 5.110.333	\$ 17.302.458	\$ 54.987.450	\$ 77.400.241
Corriente	\$ 1.480.916	\$ 4.436.985	\$ 14.196.547	\$ 20.114.448
No corriente	\$ 3.629.417	\$ 12.865.473	\$ 40.790.903	\$ 57.285.793

Nota 25

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprenden:



31 de diciembre

2023

2022

Proveedores			
Proveedores de caña (a)	\$	36.664.616	45.066.314
Proveedores mercancías y servicios (b)		49.503.694	38.481.017
Diferencia en cambio no realizada proveedores		(32.328)	57.796
Total cuentas comerciales		86.135.982	83.605.127
Contratos usufructo Tierras			
Contratos usufructo Tierras		9.627.311	10.364.568
Retenciones y aportes de nómina			
Retenciones y aportes de nómina		3.082.166	2.238.229
Costos y gastos por pagar			
Costos y gastos por pagar		1.784.022	1.558.502
Acreeedores varios			
Acreeedores varios		1.752.724	1.942.362
Dividendos o participaciones			
Dividendos o participaciones		-	86.479
Total otras cuentas por pagar		16.246.223	16.190.140
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$	102.382.205	\$ 99.167.956
Corriente	\$	93.442.559	\$ 90.167.956
No corriente	\$	8.939.646	\$ 9.627.311

(a) La cuenta de proveedores de caña presentó una disminución de \$8.401.698, equivalente al 18.64 %, presentada, principalmente, por el efecto neto entre la disminución del saldo de la cuenta por el pago en febrero de 2023 del ajuste a los mercados excedentarios asociados a las cañas de proveedores liquidadas en el 2022, por valor de \$23.058.624, y el reconocimiento al cierre de diciembre de 2023 de los saldos del ajuste de exportación, por valor de \$11.260.067, por las cañas cosechadas durante el 2023, el cual será pago en el mes de febrero de 2024. El resto de la variación se encuentra relacionada con menores cantidades de caña de compraventa y cuenta en participación cosechada en diciembre de 2023 (7.338 toneladas cosechas y liquidadas menos que en diciembre de 2022).

(b) Al cierre de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta presentó un incremento de \$11.022.677, equivalente al 28.64 %, relacionado, principalmente, con las cuentas por pagar por el mantenimiento de maquinaria agrícola, por \$1.644.959; servicios de pauta publicitaria en televisión nacional, por \$1.084.307; renting de vehículos y maquinaria, por \$1.043.613; servicio de limpieza en infraestructura y equipos de fábrica, logística, suministros y bodega de producto terminado, por \$847.182; y servicios portuarios, por \$836.782; igualmente, las labores de campo y cosecha contratadas con terceros, por \$1.088.680, y por el servicio contratado para el mejoramiento y mantenimiento de las vías internas en el tramo n.º 4 de la destilería, por valor de \$544.524.

Nota 26

CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS

Las cuentas por pagar partes relacionadas comprenden:

Compañía	31 de diciembre	
	2023	2022
Ingenio Sancarlos S.A. (a)	\$ 20.911.721	\$ 29.110.779
Mayagüez Corte S.A. (b)	1.399.785	458.093
Compañía Azucarera del Sur S.A. - CASUR (c)	312.004	384.816
Fundación Mayagüez (d)	3.443	318.000
Total cuentas por pagar partes relacionadas	\$ 22.626.953	\$ 30.271.688
Corriente	\$ 2.999.810	\$ 5.331.473
No corriente	\$ 19.627.143	\$ 24.940.215

- (a) El saldo de la cuenta incluye el monto por pagar a la subsidiaria por concepto de préstamos y operaciones comerciales efectuadas en el giro del negocio (caña, azúcar, labores, repuestos e insumos); el saldo del préstamo, a 31 de diciembre, fue de \$19.627.143 (2022- \$24.940.215); la reducción se presenta por abono realizado por Mayagüez, por valor de \$5.313.072. Durante el 2023, Mayagüez pagó a la subsidiaria, por concepto de intereses asociados al préstamo, \$3.627.343 (2022 - \$1.970.844). Al cierre de 2023, el saldo de la cuenta por pagar a corto plazo más representativo es por concepto de ajuste de exportación, por \$1.150.564.
- (b) Las cuentas por pagar corresponden al servicio de corte manual de caña a 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las anteriores operaciones fueron realizadas en las mismas condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares con terceros.
- (c) A 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde a reintegro por gastos legales de contrato de mandato por valor de \$312.004, equivalente a US\$81.633 (2022 - \$384.816, equivalente a US\$80.000). La principal variación generada en el saldo de la cuenta corresponde al registro de la diferencia en cambio.
- (d) El saldo de la cuenta corresponde a recaudos que ha realizado la Compañía a nombre de terceros por descuentos de nómina cuyo concepto corresponde a pensiones escolares.

Nota 27

PASIVOS POR IMPUESTOS

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Impuesto de renta y complementarios (a)	\$ 20.486.476	\$ 66.544.408
Impuesto de industria y comercio (b)	5.009.099	4.884.430
Retención en la fuente (c)	2.815.389	3.210.403
Retención de IVA (c)	570.910	501.577
Retención de industria y comercio (c)	227.387	755.741
Impuesto a las ventas IVA (d)		559.763
Total pasivos por impuestos	\$ 29.109.261	\$ 76.456.322
Corriente	\$ 27.509.261	\$ 76.456.322
No corriente	\$ 1.600.000	\$ -

(a) El pasivo por impuesto a las ganancias del período terminado a diciembre de 2023 presenta una disminución en comparación con el periodo de diciembre del 2022, debido a una disminución de los ingresos de actividades ordinarias.

Durante el 2023, la Compañía siguió realizando el registro de operaciones de venta de azúcar nacional en la bolsa de productos agropecuarios, las cuales no están sometidas a retención en la fuente.

El pasivo por pagar está conformado por \$66.214.701 del impuesto de renta, menos los siguientes valores descontados: anticipo del impuesto, \$31.113.858; autorretenciones y retenciones, \$12.381.580; descuento del 25 % por donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial y no contribuyentes del impuesto a la renta, \$2.421.022; descuento correspondiente

al impuesto sobre las ventas - IVA en la adquisición, construcción o formación, e importación de activos fijos reales productivos, \$934.953; y un descuento por valor de \$476.812, por inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medioambiente.

Al cierre del periodo se encuentra pendiente por pagar \$1.600.000 del impuesto de renta del 2022, para el cual se utilizó el mecanismo de obra por impuestos. Esta obligación se extinguirá en la fecha en que se produzca la entrega de la obra totalmente construida y en disposición para su uso o funcionamiento, junto con la conformidad de la debida satisfacción por parte del interventor. Para el desarrollo de la obra, se utilizó la opción fiducia, por lo cual, al cierre del 2023, los recursos del proyecto se encuentran depositados.

- (b) El pasivo por impuesto de industria y comercio presenta un aumento, debido a un menor descuento otorgado por el municipio de Candelaria, que, para el 2023, corresponde al 10 % del impuesto para un valor de \$555.360; para el 2022, el descuento correspondió a \$860.800; para este año, el incentivo era del 15 %.
- (c) El saldo por pagar por retenciones de impuestos de renta e industria y comercio presenta una disminución en el 2023, debido a que en el 2022 se realizaron mayores compras a proveedores que no son autorretenedores de renta ni de industria y comercio.

Con respecto a la retención del impuesto sobre las ventas - IVA, estas se incrementaron en el 2023 por un mayor valor de compras gravadas a proveedores que no son grandes contribuyentes.

- (d) Al cierre del 2023, la Compañía no presenta saldo a pagar por IVA, debido a la diferencia en tarifa entre el IVA generado en las ventas de operaciones gravadas al 5 % y el IVA descontable por mayor valor de compras realizadas de bienes y servicios a la tarifa del 19 %. Esto generó un saldo a favor en declaración del sexto bimestre del 2023.

Componentes del gasto por impuesto de renta

El gasto por impuesto sobre la renta, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, comprende:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Gasto por impuesto corriente		
Período corriente (a)	\$ (63.316.867)	\$ (97.174.226)
Períodos anteriores	(146.248)	(317.947)
	\$ (63.463.115)	\$ (97.492.173)
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias (b)	6.076.875	12.159.280
Períodos anteriores	-	-
	6.076.875	12.159.280
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ (57.386.240)	\$ (85.332.893)

- (a) La provisión de impuestos a las ganancias que se detallan en esta nota fue determinada por el sistema de renta líquida.

En el 2023, se reconoció un menor gasto por impuesto corriente por descuentos tributarios, con un valor de \$2.421.022 del 25 % sobre las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial y no contribuyentes del impuesto a la renta; para el 2022, este descuento correspondía a \$1.600.337.

Adicional al anterior descuento, la Compañía reconoció en el 2023 un descuento por valor de \$ 476.812, correspondiente al 25 % del valor de la inversión en la adquisición de la volteadora de compost Backhus. Este beneficio se obtiene como resultado de la inversión que se realizó en control, conservación y mejoramiento del medioambiente, de acuerdo con el artículo 255 del Estatuto Tributario.

El impuesto de renta a diciembre 2023 presenta una disminución con respecto al mismo periodo del 2022, debido a un menor valor en los ingresos de actividades ordinarias.

- (b) El ingreso por impuesto diferido está compuesto por 3.463.756, debido a la diferencia entre la depreciación contable - fiscal de propiedad planta y equipo; \$2.210.810, por la diferencia en el reconocimiento entre los arrendamientos NIIF 16 y el artículo 127-1 del Estatuto Tributario; \$1.072.887, de la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar y equivalente de efectivo; \$984.502, generado por el ajuste fiscal del avalúo catastral de los terrenos; \$396.136, correspondiente a la diferencia entre la valoración contable y el reajuste fiscal de inversiones; \$145.662, del valor neto de realización del inventario; \$106.460, por la valoración de los activos no corrientes mantenidos para la venta; \$58.340, por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles; \$39.970, por la valoración de otros activos no financieros, y \$9.440, por la diferencia en cambio de los equivalentes de efectivo.

El gasto por impuesto diferido está compuesto por (\$2.199.065) la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y cuentas por pagar (\$144.713), y asociado a beneficios de empleados condicionados y cálculo actuarial de futuras pensiones, y (\$67.310) asociado a pasivos estimados (provisiones) de costos y gastos

Con respecto al mismo periodo del 2022, el ingreso por impuesto diferido está compuesto por \$11.766.460 del ajuste al avalúo catastral de terrenos; \$3.106.518, por diferencia entre la depreciación contable - fiscal de propiedad planta y equipo; \$1.388.798, por la diferencia en el reconocimiento entre los arrendamientos NIIF 16 y el artículo 127-1 del Estatuto Tributario; \$250.515, asociado a beneficios de empleados condicionados y cálculo actuarial de futuras pensiones; \$138.655,

originado por ingresos no realizados fiscalmente; \$43.900, de la diferencia en cambio de las cuentas por pagar; \$40.250, asociado a pasivos estimados (provisiones) de costos y gastos, y \$37.056, por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles.

El gasto por impuesto diferido está compuesto por \$3.103.347, correspondiente a la diferencia entre la valoración contable y el reajuste fiscal de inversiones; \$1.475.467, de la diferencia en cambio de las obligaciones financieras, cuentas por cobrar y equivalente de efectivo, y \$34.363, por la valoración de los activos no corrientes mantenidos para la venta.

Debido a las modificaciones realizada por la Ley 2277 del 2022, que incrementó la tarifa de impuesto sobre las ganancias ocasionales al 15 %, a partir del 2023. En el impuesto diferido reconocido en el resultado del 2022, y detallado anteriormente, se encuentra incluido un ajuste en tasa por valor \$10.334.246, generado por los ajustes fiscales en el costo de los terrenos; \$178.083, de los ajustes fiscales de las inversiones, y \$3.281.270, por la valoración contable al valor razonable de las inversiones, que da como resultado neto un ingreso por impuesto diferido de \$7.231.059.



Conciliación de utilidades

Las principales disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía en la determinación del impuesto de renta son los siguientes:

- (a) La Ley 1819 de 2016 estableció que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, se aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

La misma ley contempló excepciones para el reconocimiento de algunas partidas que, aunque reconocidas contablemente, generarán una diferencia, y su reconocimiento fiscal se hará en el momento en que lo determine el Estatuto Tributario.

Las principales partidas son ingresos y gastos devengados por concepto del método de participación patrimonial, dividendos abonados en cuenta en calidad de exigibles, ajuste por diferencia en cambio no realizada, medición a valor razonable de activos, intereses implícitos, pérdidas por ajustes a valor neto de realización del inventario, pasivos estimados, beneficios a empleados condicionados y cálculo actuarial, deterioro de los activos, reconocimiento de arrendamientos financieros y la depreciación o amortización contable que exceda las tasas máximas determinadas para efectos fiscales.

- (b) El artículo 772-1 del ET determina que los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán aplicar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del Estatuto Tributario.

- (c) El libro séptimo del Estatuto Tributario establece un régimen según el cual los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que sean residentes fiscales colombianos, deben declarar su participación en las rentas pasivas de las entidades controladas del exterior (ECE), cuando participen en su control y posean una participación igual o superior al 10 % en el capital de la ECE o en los resultados de esta.

La Compañía declara las rentas pasivas, de acuerdo con su participación y teniendo en cuenta para el efecto, las normas contenidas en el Estatuto Tributario Colombiano.

- (d) Los ingresos no constitutivos de renta son un tipo de ingreso que por disposición legal se catalogan como ingresos no gravados sobre los cuales la Compañía no paga impuesto a la renta ni impuestos a las ganancias ocasionales. Los principales son: dividendos provenientes de utilidades no gravadas, indemnizaciones recibidas por seguro de daño emergente y el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR).
- (e) De acuerdo con el artículo 137 y el 143 del Estatuto Tributario, la tasa por depreciación y amortización fiscal de activos por deducir anualmente será la establecida de conformidad con la técnica contable, la cual no puede ser superior a la tasa que determine el Gobierno nacional.

- (f) De acuerdo con el artículo 145 del Estatuto Tributario, se podrá deducir de la renta el deterioro de cartera de dudoso o difícil cobro.

La Compañía determina el deterioro de cartera fiscal mediante el método individual, aplicando un 33 % a cada deuda con más de un año de vencida.

- (g) Para determinar el valor deducible por concepto de pensiones futuras de jubilación, se debe elaborar, al cierre de cada periodo, un estudio actuarial para determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación.
- (j) El artículo 115 del Estatuto Tributario establece que es deducible el 100 % de los impuestos, tasas y contribuciones, que, efectivamente, se hayan pagado durante el año y que tengan relación con la actividad económica de la Compañía, exceptuando el impuesto de renta y el 50 % del GMF.

- (h) El artículo 258-1 del Estatuto Tributario permite descontar del impuesto sobre la renta, en el año en que se pague, el 100 % del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos.

La Ley 2277 de 2022, a través del artículo 19, modificó el artículo 115 del Estatuto Tributario, estableciendo que, a partir del 2023, el impuesto de industria y comercio será 100 % deducible del impuesto de renta y ya no como un descuento tributario, como lo fue hasta el 2022.

- (i) El artículo 257 del Estatuto Tributario establece que las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial (fundaciones y corporaciones), o a entidades no contribuyentes, no podrán deducirse del impuesto de renta y, en su lugar, podrán descontarse del impuesto a cargo hasta en un 25 % del valor donado.

- (k) De acuerdo con el artículo 118-1 del Estatuto Tributario, los intereses por deudas son deducibles. Cuando las deudas sean contraídas directa o indirectamente a favor de vinculados económicos, los intereses solo se podrán deducir cuando el monto total promedio de estas no exceda el doble del patrimonio líquido del año anterior.

El artículo 255 del Estatuto Tributario establece que las personas jurídicas que realicen inversiones en control, conservación y mejoramiento del bien ambiente tendrán derecho a descontar del impuesto el 25 % del valor de la inversión.

- (l) De acuerdo con el artículo 188 del Estatuto Tributario, el porcentaje de renta presuntiva será del cero por ciento (0 %) a partir del año gravable 2021.

La Ley 2277 de 2022, a través del artículo 96, derogó el artículo 158-1 del Estatuto Tributario, por lo cual las donaciones en investigación y desarrollo tecnológico, al igual que las donaciones realizadas al programa de becas, no serán deducibles a partir del 2023. Esta misma ley, a través del artículo 21, modificó el artículo 256 del Estatuto Tributario, estableciendo que el descuento a partir del 2023 será del 30 % sobre el valor invertido o donado, hasta el 2022 el beneficio consistía en una deducción del 100 % y un descuento del 25 % del valor donado.

- (m) La Ley 2155 de 2021 modificó la tarifa general del impuesto a la renta para personas jurídicas, la cual será del 35 % a partir del año gravable 2022.

La Ley 2277 de 2022 no realizó cambios en la tarifa general del impuesto sobre la renta, pero a través del artículo 10 agregó el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo una tasa mínima de tributación, la cual no podrá ser inferior al 15%.

Los anteriores descuentos tomados en conjunto no podrán exceder del 25 % del impuesto sobre la renta a cargo del respectivo año gravable; los excesos podrán descontarse en los periodos siguientes.

La Ley 2277 de 2022, a través del artículo 32, modificó el artículo 313 del Estatuto Tributario, estableciendo que, a partir del 2023, la tarifa sobre las ganancias ocasionales será del 15 % (hasta el 2022 era del 10 %).

(n) El artículo 147 del Estatuto Tributario establece que se podrán compensar las pérdidas fiscales con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los (12) periodos gravables siguientes.

El artículo 189 del Estatuto Tributario establece que los excesos de renta presuntiva se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias, determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no cuenta con pérdidas fiscales ni con excesos de renta presuntiva pendientes por compensar.

(o) La Ley 2010 de 2019 determinó que el término de firmeza establecido en los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

Las declaraciones de renta de los años 2014, 2016, 2017, 2018 y 2021 y 2023 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

La declaración de CREE del 2016 está sujeta a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

(p) La Ley 2155 de 2021 adicionó al Estatuto Tributario el artículo 689-3, el cual establece un beneficio de auditoría a las declaraciones del impuesto sobre la renta para los periodos gravables 2022 y 2023. Cuando se incremente el impuesto neto de renta en un 35 %, la declaración quedará en firme dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de su presentación; si el incremento es del 25 %, la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

La Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, a través de su artículo 69, prorroga el beneficio de auditoría por los años 2024 a 2026 en las mismas condiciones.

La tasa efectiva de tributación al 31 de diciembre de 2023 es del 31 % y para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 es del 28 %.

Tasa efectiva de tributación

	31 de diciembre	
	2023	2022
Utilidad antes de Impuesto	182.279.357	304.170.024
Total gasto por impuesto a las ganancias	(57.386.240)	(85.332.893)
Tasa efectiva de impuesto de renta	31%	28%
Tasa Impositiva	35%	35%



Conciliación de la tasa de tributación

En miles de pesos	2022		2023	
	Valores	Tasas	Valores	Tasas
Ganancia del periodo	124.893.117		218.837.131	
Total gasto por impuesto las ganancias	57.386.240	31%	85.332.893	28%
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	182.279.357		304.170.024	
Gasto de impuesto teórico 35 año 2022, 31% año 2021	63.797.775	35%	106.459.508	35%
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) el impuesto				
Metodo de participación	(5.695.576)	35%	(12.022.963)	35%
Depreciación y amortización	3.443.222	35%	3.117.440	35%
Donaciones no deducibles	3.329.623	35%	3.140.355	35%
Arrendamientos NIIF 16	2.207.186	35%	1.388.798	35%
Ingresos no gravados	(1,981,852)	35%	(19.179.595)	35%
Otros gastos no deducibles	1.171.811	35%	777.506	35%
Diferencia en cambio	(1.076.768)	35%	(1.431.567)	35%
Impuestos no deducibles	730,540	35%	2.202.071	35%
Valoración y deterioro de inversiones	(276.068)	35%	(427.516)	35%
Ingresos no realizados fiscalmente	206.530	35%	119.718	35%
Estimaciones de costos y gastos	138.960	35%	56.447	35%
Valor neto de realización inventarios	145,662	35%	-	35%
Deterioro de cetera	124.111	35%	44.134	35%
Cálculo actuarial beneficio a empleados	(114.375)	35%	(186.023)	35%
Valor razonable activo no corriente mantenido para la venta	86.108	35%	(51.366)	35%
Utilidad en venta de PPYE (Revaluación - costo)	(22.188)	35%	(91.457)	35%
Costo amortizado deudores	-	35%	65.823	35%
Dividendos compañías subordinadas		35%	15.699.872	35%
Rentas pasivas		35%	14.767	35%
Descuentos tributarios (donaciones e inversiones ambientales)	(2,897,834)		(2.521.728)	
Ajuste provisión impuesto de renta año anterior	146.248		317.947	
Impuesto diferido	(6.076.875)	35%	(12.159.280)	35%
Total gasto del impuesto del periodo	57.386.240	31%	85.332.893	28%

Conciliación de utilidades

	2023	2022
Utilidad o pérdida contable antes de impuestos sobre la renta	182.279.357	304.170.024
Mas o menos diferencias en reconocimiento		
Dividendos compañías subordinadas	-	44.856.778
Metodo de participación	(16.273.074)	(34.351.322)
Depreciación y amortización	9.837.777	8.906.971
Diferencia en cambio	(3.076.479)	(4.090.190)
Arrendamiento NIIF 16	6.306.245	3.967.994
Valoración y deterioro de inversiones	(788.766)	(1.221.474)
Calculo actuarial	(326.786)	(531.495)
Ingresos no realizados fiscalmente	590.087	342.052
Costo amortizado deudores	-	188.067
Valor razonable activo corriente mantenido para la venta	246.024	(146.759)
Utilidad en venta de PPYE (Revaluación - costo)	293.859	109.969
Valor Neto de realización inventarios	416.178	-
	(2.774.935)	18.030.591
Utilidad o pérdida para efectos fiscales	179.504.422	322.200.615
Mas o menos		
Dividendos no gravados	(2.492.827)	(54.867.361)
Donaciones no deducibles	9.513.208	8.972.444
Indemnizaciones no gravadas e ICR	(3.139.662)	(121.268)
Impuestos no deducibles	2.087.256	6.291.631
Utilidad en venta de PPYE (sujeta a ganancia ocasional)	(357.254)	(371.276)
Ingresos por recuperación de deducciones	(2.994.5)	189.787
Sanciones, indemnizaciones e interes moratorios	497.156	447.498
Gastos asociados a ingresos no gravados	1.006.505	351.520
Otros gastos no deducibles	1.121.756	816.138
Estimaciones de costos y gastos	397.028	161.276
Rentas pasivas	-	42.192
Ajuste de faltante inventario no deducible	605.893	577.279
Deterioro de cartera	354.604	126.097
Otros ingresos gravados (Intereses presuntos y otros)	116.720	29.011
	9.680.438	(37.355.032)
Renta líquida	189.184.860	284.845.583
Renta Presuntiva	-	-
Renta líquida gravable	189.184.860	284.845.583
Tasa impositiva Renta	35%	35%
Provisión Impuesto de renta corriente	(66.214.701)	(99.695.954)
Impuesto a las ganancias ocasionales	-	-
Descuentos tributario (Donaciones)	2.897.834	2.521.728
Ajuste provision impuesto de renta año anterior	(146.248)	(317.947)
Total gasto impuesto corriente renta al cierre del periodo	(63.463.115)	(97.492.173)
Menos: Saldo a favor - año anterior	-	-
Menos retención en la fuente Autorretencion	31.113.858	14.818.431
Menos: Anticipo de Renta - año anterior	12.381.580	12.538.848
Menos descuentos tributarios (ICA e IVA en bien de capital)	934.953	3.272.539
Total impuesto a pagar	(18.886.476)	(66.544.408)



CINIIF 23

Tratamiento Sobre Posiciones Fiscales Inciertas

La interpretación, de obligatoria aplicación en Colombia, trata la contabilización del impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación trata lo siguiente:

- (a) Cuando la entidad considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada.
- (b) Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes.
- (c) La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales.
- (d) La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias

Provisiones, pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las obligaciones fiscales se reconocen cuando, a pesar de la creencia de la Compañía de que sus posiciones de declaración de impuestos son soportables, la empresa cree que es más probable que una autoridad tributaria no acepte su posición de presentación. La Compañía registra sus saldos fiscales en función de la cantidad más probable o del valor esperado, que pondera varios escenarios potenciales. La Compañía estima en todos los aspectos materiales que sus devengos por pasivos tributarios son adecuados para todos los años de auditoría abiertos sobre la base de la evaluación de muchos factores, incluyendo la experiencia pasada y las interpretaciones del derecho tributario.

No existen posiciones fiscales importantes inciertas a 31 de diciembre de 2023 y 2022. Esta evaluación se basa en estimaciones y suposiciones y puede implicar una serie de juicios complejos sobre eventos futuros. En la medida en que el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes registrados, tales diferencias afectarán a los gastos del impuesto sobre la renta en el periodo en el que se realice dicha determinación.



Nota 28

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Beneficios de corto plazo:		
Nómina por pagar (a)	\$ 6.844.827	\$ 1.822.949
Cesantías consolidadas (b)	5.562.046	4.409.583
Vacaciones	3.943.971	3.180.822
Prima de antigüedad	1.391.276	1.311.049
Intereses sobre cesantías	642.041	518.886
Acuerdos por terminación (c)	383.317	320.567
Prima de servicios y extralegales	-	36.741
Subtotal corriente	18.767.478	11.600.597
Beneficios por terminación		
Acuerdos por terminación (c)	1.129.525	776.873
Total beneficios por terminación	1.129.525	776.873
Beneficios post empleo:		
Pensiones de jubilación (d)	6.852.852	6.160.940
Subtotal no corriente	7.982.377	6.937.813
Total beneficios a empleados	\$ 26.749.855	\$ 18.538.410
Corriente	\$ 18.767.478	11.600.597
No corriente	\$ 7.982.377	\$ 6.937.813

- (a) La cuenta al cierre del 2023, presenta un incremento de \$5.021.878 asociado principalmente al saldo por pagar por concepto de bonificación a los empleados, la cual quedó registrada en diciembre 2023 y cancelada en el año siguiente.
- (b) Incluye contratos laborales que se celebraron antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990.
- (c) Corresponde a acuerdos entre la empresa y algunos funcionarios que, de manera voluntaria, decidieron acogerse al beneficio de terminación anticipada del contrato de trabajo antes del periodo post empleo. El saldo por pagar fue

ajustado según el cálculo actuarial realizado por la firma Mercer Colombia Ltda. El valor presente de la obligación por beneficios a largo plazo fue medido utilizando el método denominado “unidad de crédito proyectado”.

- (d) Este pasivo se registra con base en cálculos actuariales. De acuerdo con la NIC 19, el cálculo, al 31 de diciembre de 2023, ha sido determinado usando una tasa de descuento del 10,75% (2022 - 13,00 %).

PLANES DE BENEFICIOS POR RETIRO

La composición y el movimiento en el valor presente de las obligaciones por pensiones de jubilación se resumen así:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Obligación por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 6.160.940	\$ 7.107.446
Costo por intereses	689.886	472.700
Ajustes relacionados con la experiencia	573.712	616.539
Ganancias actuariales por cambios en los supuestos financieros	298.865	(1.267.483)
Beneficios pagados por el plan	(870.551)	(768.262)
Obligación por beneficios definidos al final del periodo	\$ 6.852.852	\$ 6.160.940

Suposiciones actuariales

Las siguientes son las principales hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Número de beneficiarios	30	33
Tasa de descuento a 31 de diciembre	10,75%	13,00%
Tasa de incrementos de pensiones 2022		12,00%
Tasa de incrementos de pensiones 2023	9,10%	3,00%
Tasa de incrementos de pensiones 2024	4,94%	
Tasa de incrementos de pensiones 2025	3,00%	
Tasa de inflación	9,10%	3,00%

Análisis de sensibilidad de la fluctuación de las tasas de descuento:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Tasa de descuento		
Tasa de descuento -50 pb	7.051.461	6.334.126
Tasa de descuento +50 pb	6.664.462	5.996.462
Tasa de incrementos de pensiones -50 pb	6.634.439	5.969.220
Tasa de incrementos de pensiones +50 pb	7.081.979	6.361.904
Supuestos		
Tasa de descuento -50 pb	10,25%	11,50%
Tasa de descuento +50 pb	11,25%	12,50%
Tasa de incrementos de pensiones -50 pb	8,60%	2,50%
Tasa de incrementos de pensiones +50 pb	9,60%	3,50%

Conciliación cálculos actuariales de pensiones de jubilación

A continuación, se presenta un detalle de la diferencia existente entre el cálculo de los planes de beneficios definidos y conmutaciones pensionales bajo la metodología descrita en el Decreto 2131 de 2016 y la metodología utilizada para dar cumplimiento al marco técnico normativo aplicable en Colombia:

159

MAYAGÜEZ 2023

	Supuestos Beneficios a empleados (NIC 19)	Supuestos Decreto 1625 Decreto 2131	Diferencia
Valor actual del beneficio definido a 31 de diciembre de 2022	\$ 6.160.940	6.997.415	(836.475)
Costos por servicios			
Gasto por interés	689.886	1.648.949	(959.063)
Incrementos (decrementos) debido a la hipótesis financiera	298.865	-	298.865
Efecto de la experiencia del plan	573.712	-	573.712
Pagos realizados durante el periodo	(870.551)	(870.551)	-
Valor actual del beneficio definido a 31 de diciembre de 2023	\$ 6.852.852	7.775.813	(922.961)



BENEFICIOS POR TERMINACIÓN

La composición y el movimiento en el valor presente de los acuerdos por terminación se resumen así:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Obligaciones por beneficios definidos a 1 de enero	\$ 1.097.440	\$ 1.430.140
Costo por intereses	111.265	96.458
Ajustes relacionados con la experiencia	700.269	147.856
(Ganancias) pérdidas actuariales por cambios en los supuestos financieros	118.170	(97.638)
Beneficios pagados por el plan	(514.302)	479.376)
Obligaciones por beneficios definidos a 31 de diciembre	\$ 1.512.842	\$ 1.097.440
Corriente	\$ 383.317	\$ 320.567
No corriente	\$ 1.129.525	\$ 776.873

Suposiciones actuariales

Las siguientes son las hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Número de beneficiarios	22	23
Tasa de descuento a 31 de diciembre	11,25%	12,50%
Tasa de incrementos de pensiones	5,00%	3,00%
Tasa de inflación	5,00%	3,00%

Análisis de sensibilidad de la fluctuación de las tasas de descuento:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Tasa de descuento		
Tasa de descuento -50 pb	1.529.464	1.107.325
Tasa de descuento +50 pb	1.496.668	1.087.770
Tasa de incrementos de pensiones -50 pb	1.491.626	1.083.871
Tasa de incrementos de pensiones +50 pb	1.534.478	1.111.212

Nota 29

OTRAS PROVISIONES

Otras provisiones comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Demandas:		
Saldo inicial	\$ 2.588.177	\$ 2.527.647
Nuevas provisiones (a)	251.151	258.274
Cancelación por uso/recuperación (b)	(675.587)	(197.744)
Total otras provisiones	\$ 2.163.741	\$ 2.588.177
Corriente	\$ 539.369	963.805
No corriente	\$ 1.624.372	\$ 1.624.372

(a) Las nuevas provisiones a diciembre 31 de 2023 corresponden a demandas por procesos de carácter laboral, por valor de \$251.151. La Compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. Su estimación se ha realizado con base en que la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50 %.

De acuerdo con el análisis de la Administración, en los años 2023 y 2022 las siguientes provisiones por procesos laborales continúan vigentes y en espera de su resolución:

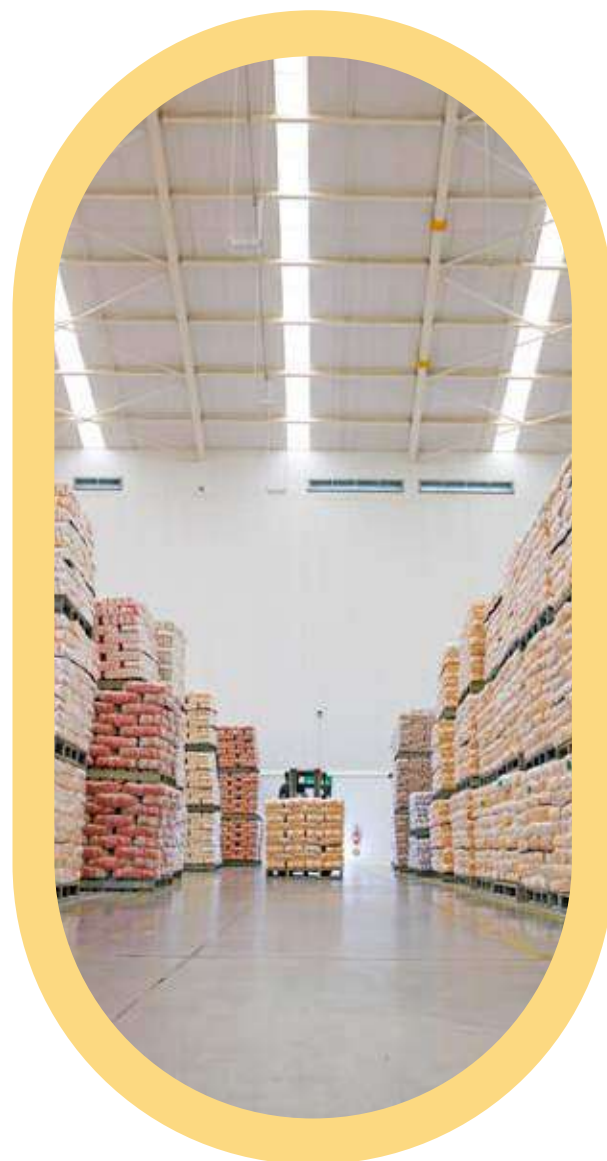
- Provisión por demanda laboral impuesta por tercero por medio de contrato sindical que pretende declaratoria de estabilidad laboral reforzada. La pretensión asciende a \$60.000, de los cuales se tenían provisionados \$50.000 al cierre del 2022 y se adicionaron \$30.000 en el 2023. La fecha probable de audiencia es para el 2024.
- Provisión por reclamación por tercero de contrato laboral por pago de

prestaciones sociales en solidaridad. La pretensión asciende a \$25.000, los cuales se tienen provisionados al cierre de 2023. La fecha probable de audiencia es para el 2024.

- Provisión por demanda laboral interpuesta por tercero, el cual pretende que se pague cálculo actuarial a la pensión de sobrevivientes. La pretensión asciende a \$98.946, de los cuales, al cierre de 2022, se tenían provisionados \$98.946, y en el 2023 se adicionaron a la provisión \$22.054. La fecha probable de audiencia es para el año 2024.
- Provisión por demanda laboral interpuesta por tercero, quien pretende obtener una pensión de sobrevivientes por aplicación de condición más beneficiosa. La pretensión asciende a \$43.369, los cuales se tienen provisionados al cierre de 2023. La fecha probable de audiencia es para el 2024.
- Provisión por demanda laboral impuesta por tercero que pretende declaratoria de estabilidad laboral reforzada. La pretensión asciende a \$110.000, de los cuales se provisionaron

\$40.000 y la fecha probable de audiencia es para el 2024.

- Provisión de demanda laboral por trabajador que pretende que se declare culpa patronal a cargo de la Compañía. La pretensión asciende a \$345.000, de los cuales se tienen provisionados el deducible, por \$70.000, al cierre de 2023. La fecha probable de audiencia es para el 2024.
 - Provisión por demanda interpuesta por tercero, quien pretende que se declare contrato de realidad con la Compañía. La pretensión asciende a \$60.000, los cuales se tienen provisionados al cierre de 2023. La fecha probable de audiencia es para el 2024.
 - Provisión por demanda laboral por tercero, quien pretende que se declare culpa patronal por accidente fatal. La pretensión asciende a \$1.000.000, de los cuales se tiene provisionado el deducible, por \$100.000, al cierre de 2023. La fecha probable de audiencia es para el 2024.
- (b) A 31 de diciembre 2023, se presentan recuperaciones por demandas por procesos de carácter laboral, por valor de \$437.234, en cuanto a las cancelaciones por uso suman \$238.353.



Nota 30

OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Otros pasivos financieros corrientes comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Valoración contrato SWAP (a)	\$ 107.447	\$ -
Fideicomiso liquidación DICSA (b)	99.675	99.675
Total otros pasivos financieros	\$ 207.122	\$ 99.675

- (a) Corresponde a la valoración del contrato en modalidad SWAP para cobertura de precios de azúcar para ventas futuras; al cierre de diciembre de 2023, el valor razonable de las posiciones no realizadas dentro del contrato es de US\$26.992.
- (b) El saldo a 31 de diciembre de 2023 se deriva de la participación en el patrimonio líquido del fideicomiso de liquidación, de la sociedad Desarrollos Industriales y Comerciales S. A. - DICSA, proporcional a la participación del 8,80 % de la inversión que poseía la Compañía en esa sociedad.

Nota 31

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Otros pasivos no financieros corrientes comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Ingreso diferido subvenciones del gobierno (a)	\$ 277.183	\$ 321.134
Anticipo y avances recibidos de clientes	116.641	194.381
Otros anticipos diversos (b)	1.645	357.999
Total otros pasivos no financieros	\$ 395.469	\$ 873.514
Corriente	\$ 162.211	\$ 596.362
No corriente	\$ 233.258	\$ 277.152

- (a) Corresponde a incentivo a la capitalización rural ICR, en razón a las inversiones que se realizaron para la modernización agrícola; dicha subvención es relacionada con compra de activos fijos y préstamos del Gobierno. Para su reconocimiento se utilizó el método de renta, que consiste en financiar el 20 % del total del proyecto a través de un crédito por línea Finagro.
- (a) La cuenta presenta una disminución de \$356.354, generada principalmente por la legalización durante el 2023 de los anticipos recibidos por la venta de dos tractores agrícolas, por \$272.644, y por la venta de dos camiones, por \$78.795, los cuales se registraban al cierre de 2022.

Nota 32

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital - El capital autorizado de la Compañía, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, estaba conformado por 50.000.000 de acciones de valor nominal de \$200 cada una. El capital suscrito y pagado, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de 49.289.323 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 19 fueron readquiridas, quedando un total de 49.289.304 acciones en circulación.

A 31 de diciembre de 2022, la Asamblea General de Accionistas aprobó los siguientes movimientos de capital:

Utilidades del año	Fecha de acta Asamblea de accionista	# Acciones en circulación	# Cuotas	Dividendo / acción	Valor total dividendos (pesos)	Dividendo / acción / mes
2022	04 de noviembre de 2022	49.289.304	1	1.217,00	59.985.082.968	1.217,00
2021	29 de marzo de 2022	49.289.304	9	405,75	19.999.135.098	45,08

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio presenta el siguiente detalle:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Capital autorizado	\$ 9.857.865	\$ 9.857.865
Prima en colocación de acciones	9.880.339	9.880.339
Resultados acumulados	15.372.676	14.856.611
Otros componentes de patrimonio:		
Efecto de adopción por primera vez	274.762.832	275.480.962
Reservas	459.635.804	240.798.673
Utilidad del periodo	124.893.117	218.837.131
Otros resultados integrales - ORI	(23.001.630)	57.918.566
Subtotal	836.290.123	793.035.332
Total Patrimonio atribuible a los propietarios	\$ 871.401.003	\$ 827.630.147

Reservas obligatorias

Reserva legal - Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10 % de sus utilidades, después de impuestos, hasta completar por lo menos el 50 % del capital suscrito.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal de la Compañía ya alcanzaba el 50 % del capital suscrito y pagado.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Las apropiaciones hechas en exceso del 50 % antes mencionadas son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

Reservas estatutarias - Incluyen las reservas para desarrollo de la Compañía y readquisición de acciones, las cuales han sido constituidas por disposiciones de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas presentan los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Reserva legal	\$ 4.928.932	\$ 4.928.932
Reserva para readquisición de acciones	957.717	957.717
Reserva para futuros ensanches	453.749.155	234.912.024
Total reservas	\$ 459.635.804	\$ 240.798.673

165

MAYAGÜEZ 2023

Nota 33

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios corresponden a:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Venta de azúcar (a)	\$ 791.676.686	\$ 830.560.757
Venta de alcohol (b)	183.782.484	208.932.174
Otros ingresos	43.961.203	43.463.773
Venta de energía (c)	33.465.929	40.976.837
Productos comercializados	21.311.424	10.483.226
Venta de caña	12.604.411	7.332.287
Servicios y productos agrícolas	8.990.281	11.497.913
Total ingresos de actividades ordinarias	\$ 1.095.792.418	\$ 1.153.246.967

- (a) A 31 de diciembre de 2023, los ingresos por venta de azúcar presentan una disminución de \$38.884.071, equivalentes al 5 % respecto al cierre del 2022, relacionado, principalmente, con la disminución del 15.45 % en la cantidad de azúcar nacional vendida, equivalente a 505.551QQ menos, comparado con el 2022; las ventas de azúcar de exportación presentan un incremento del 8.74 %, aportando un aumento de 141.298 QQ vendidos de más; en cuanto al precio de ventas promedio de azúcar nacional y de exportación, ambos presentan un aumento del 11.42 % y 23.91 %, respectivamente, comparado con el mismo corte del año 2022.
- (b) Las ventas de alcohol registran una disminución de \$25.149.690, equivalente al 12 % respecto al año anterior, generada principalmente por la disminución del volumen de ventas de alcohol, representada en 14 millones de litros inferiores a las ventas del 2022, equivalentes al 21.97 %; en el precio de venta se generó un aumento del 4.10 % respecto al mismo corte del 2022.
- (c) A 31 de diciembre de 2023, los ingresos disminuyeron en \$7.510.908 respecto al 2022, hecho relacionado principalmente con la disminución de 21.992 MWH en el volumen de ventas, equivalentes al 14.65 %, comparado con las ventas del 2022; el precio de venta promedio presenta una disminución del 4.29 %.

Nota 34

COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas corresponden a:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Elaboración de azúcar	\$ 580.692.292	\$ 502.987.211
Elaboración de alcohol	134.711.551	156.673.822
Costo otros productos	15.443.219	18.364.561
Sevicios agrícolas y materiales	10.549.483	12.151.585
Costo de ventas de energía	10.226.443	15.252.783
Costo de venta caña	3.046.166	3.419.655
Total costo de ventas	\$ 754.669.154	\$ 708.849.617

El valor de las amortizaciones y depreciaciones de la propiedad, planta y equipo, plantas productoras e intangibles incluidas en el costo de venta para el 2023 es de \$32.308.097 (2022 - \$29.886.245).

Nota 35

OTROS INGRESOS

Otros ingresos comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Indemnizaciones (a)	\$ 24.116.399	\$ 432.103
Servicios administrativos	3.982.287	3.392.689
Dividendos y/o participaciones (b)	1.902.739	14.610.956
Recuperaciones	889.935	448.992
Venta de materiales	679.700	679.895
Subvenciones del gobierno (c)	371.574	121.267
Valor razonable disponibles para la venta	68.256	146.759
Utilidad en venta propiedad planta y equipo	39.555	211.216
Arrendamientos maquinaria y equipo	3.331	226.251
Diversos	458.070	386.394
Total otros ingresos	\$ 32.511.846	\$ 20.656.522

167

MAYAGÜEZ 2023

(a) A 31 de diciembre de 2023, las indemnizaciones presentan un incremento de \$23.684.296, generado principalmente por el reconocimiento del ingreso lucro cesante asociado al proceso de reclamación de los efectos del paro nacional de mayo 2021, por \$18.859.074; incorpora también indemnización por daño en el Generador Síncrono GE, instalado en la turbina # 5 de la planta de cogeneración de energía; \$1.614.495, por concepto de lucro cesante, y \$2.567.705, por el daño emergente. Adicionalmente, fueron recibidas indemnizaciones menores de \$527.948 por la pérdida total del tractor Game 75ATX, como consecuencia de un incendio, y \$258,051, por daño en la cosechadora CASE A8800 a causa de incendio accidental. Los pagos de las indemnizaciones se encuentran en cabeza de las compañías aseguradoras Chubb Seguros Colombia S. A., Compañía Aseguradora de Finanzas S. A., BBVA Seguros Colombia, SBS Seguros Colombia S. A. y Zúrich Colombia.

En el 2022, el ingreso por indemnización más representativo correspondió al daño emergente por volcamiento del tractor Game 85ATX, por valor de \$298.680; el incendio en la alzadora Cameco SP2254, por \$43.240, y el pago por pérdida total del tractor HPW724, por \$40.463. El pago de estas indemnizaciones se encuentra en cabeza de las compañías aseguradoras Chubb Seguros Colombia S. A. y SBS Seguros Colombia S. A.

- (b) A 31 de diciembre de 2023, los ingresos por dividendos corresponden a Ingenio Pichichi S. A., por \$1.886.467 (2022 - \$9.432.334) y a la sociedad Portuaria de Buenaventura por \$16.272 (2022 - \$27.580). En el 2023 la inversión sostenida en el Ingenio Risaralda S. A. no generó pago de dividendos (2022 - \$5.151.043).
- (c) La cuenta presenta un incremento de \$250.307, derivado principalmente por el subsidio como reconocimiento de las nuevas contrataciones otorgado por el Ministerio del Trabajo.

Nota 36

GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

Los gastos de distribución comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Transporte nacional (a)	\$ 23.470.060	\$ 25.880.896
Transporte exportación	10.711.827	9.739.660
Gastos logística de distribución	5.032.245	5.085.563
Total gastos de distribución	\$ 39.214.132	\$ 40.706.119

- (a) A 31 diciembre de 2023, se presenta una disminución de \$2.410.836, dada, principalmente, por un menor volumen de toneladas de azúcar transportadas en el 2023 en el mercado interno tradicional, 7.940 toneladas menos en 2023 lo que representa un 9 % de disminución, y en el mercado interno especial (MIE), 3.371 toneladas menos en 2023 lo que representa una disminución del 8 %.

Nota 37

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas se detallan a continuación:



31 de diciembre

2023

2022

Gastos de administración

Impuestos (a)	\$	5.343.895	\$	2.756.052
Contribuciones y afiliaciones (b)		4.636.681		3.359.202
Honorarios (c)		2.461.213		10.717.741
Servicios		1.853.480		1.422.338
Servicios contratados		1.562.348		1.087.509
Mantenimiento y reparaciones		1.462.970		1.485.491
Salarios aprendices		1.184.753		854.370
Aseo y cafetería		894.194		667.823
Depreciación y amortización		639.069		629.395
Programas con la comunidad		606.073		539.111
Publicaciones		338.319		338.069
Gastos de viaje		318.592		175.088
Arrendamiento		281.073		242.648
Seguros		276.448		196.274
Útiles, papelería y fotocopias		67.344		61.712
Gastos legales		41.966		42.120
Diversos		1.065.864		417.663
Total gastos de administración	\$	23.034.282	\$	24.992.606

Gastos de Ventas

Publicaciones y propaganda (d)	\$	4.922.359	\$	3.933.971
Servicios		2.105.868		1.374.969
Mantenimiento y reparaciones		872.823		817.402
Gastos legales		847.935		776.130
Depreciación y amortización		519.060		510.859
Aseo y cafetería		392.937		349.587
Seguros		279.291		223.632
Gastos de viaje		238.182		157.939
Honorarios		230.356		174.954
Útiles, papelería y fotocopias		69.265		18.367
Publicaciones		45.715		36.880
Deterioro de cartera clientes (e)		21.097		2.056.265
Contribuciones y afiliaciones		20.280		9.090
Arrendamientos		4.256		5.314
Impuestos		1.251		2.247
Diversos		141.445		441.420
Total gastos de ventas		10.712.120		10.889.026
Total gastos de administración y ventas	\$	33.746.402	\$	35.881.632

169

MAYAGÜEZ 2023

- (a) Los impuestos presentan un incremento de \$2.587.843, correspondiente al impuesto de industria el comercio, el cual, a 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo de \$5.201.258 (2022 - \$2.671.457); esta variación se asocia al registro del descuento del 50 % del impuesto del impuesto de industria y comercio causado durante el 2022, para efectos del impuesto a las ganancias; para el 2023, la norma fiscal que permitía este tratamiento fue modificada eliminando el derecho al descuento.
- (b) El incremento en la cuenta se encuentra relacionado principalmente con el pago de la cuota extraordinaria, por \$817.217, y el aporte al fondo social por \$370.368 a la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia - Asocaña, al corte de diciembre de 2023, respecto del mismo periodo del 2022.
- (c) La variación en la cuenta de honorarios corresponde principalmente a las asesorías jurídicas en el exterior, las cuales en el 2023 fueron por \$411.575 (US\$ 2.500), mientras que en el 2022 representaron el valor de \$7.802.902, equivalente a US\$1.567.069.
- (d) La cuenta presenta un aumento de \$988.389, asociado principalmente al efecto entre el incremento en el 2023 de los servicios de propaganda y publicidad, por \$1.040.927, y a la disminución de las negociaciones PAC con almacenes de grandes superficies, por \$45.672. También se registró una disminución en los gastos por materiales POP, por \$21.138, con respecto a lo acumulado durante el 2022.
- (e) La disminución en el saldo de la cuenta de deterioro de la cartera de clientes se encuentra asociado al reconocimiento del deterioro del saldo por cobrar al tercero Mercadería S. A. S., durante el 2022, por valor de \$2.056.265, teniendo en cuenta la orden de liquidación por parte de la Superintendencia de Sociedades para esta Compañía. La Administración, acatando la decisión del juez, ordenó el reconocimiento del deterioro de la cuenta por cobrar.

Nota 38

GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los gastos de beneficios a empleados se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Salarios	\$ 15.570.750	\$ 12.755.497
Otros beneficios	10.328.664	8.955.238
Aporte seguridad social	2.246.048	1.817.396
Total gastos por beneficios a empleados	\$ 28.145.462	\$ 23.528.131

Nota 39

OTROS GASTOS

La cuenta de otros gastos comprende:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Donaciones (a)	\$ 9.513.208	\$ 10.120.235
Indemnizaciones (b)	9.227.873	321.280
Pérdida en venta y retiro de bienes	825.884	383.193
Procesos jurídicos	556.949	-
Multas y sanciones	60.417	50.882
Impuestos asumidos (c)	32.222	1.755.408
Diversos	778.718	653.281
Total otros gastos	\$ 20.995.271	\$ 13.284.279

- (a) Corresponde, principalmente, a donación realizada al Centro de Investigación de la Caña - Cenicaña, por \$3.112.139 (2022 - \$2.431.474), y a la Fundación Mayagüez, por \$5.004.120 (2022 - \$4.321.000).
- (b) A 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta incluye principalmente el pago por \$7.444.371, correspondiente al gasto deducible descontado por indemnización por lucro cesante causado en el finiquito de la reclamación de los efectos del paro nacional en mayo de 2021; el pago de la indemnización se encuentra en cabeza de las compañías aseguradoras Chubb Seguros Colombia S. A., con el 36 % de participación, compañía Aseguradora de Finanzas S. A., con el 28 %; BBVA Seguros Colombia, con el 15 %; SBS Seguros Colombia S. A., con el 11 %, y Zúrich Colombia, con el 10 %. Adicional, incluye el deducible por \$1.386.904 de la indemnización por el daño en el generador síncrono GE, instalado en la turbina # 5 de la planta de cogeneración de energía, interrumpiendo la operación entre el 09 de junio de 2021 hasta el 14 de julio de 2021; el pago de la indemnización se encuentra en cabeza de la compañía aseguradora Chubb Seguros Colombia S. A.

Para el 2022 las transacciones incorporan principalmente provisiones por indemnizaciones de procesos de responsabilidad civil y de carácter laboral, por valor de \$278.954. Respecto a los gastos pagados a las aseguradoras, en el 2022 la cuenta incluye los gastos deducibles descontados en la indemnización por concepto de daño emergente por volcamiento del tractor Game 85ATX, por valor de \$29.868, y gasto deducible en la indemnización por el incendio en la alzadora Cameco SP2254, por \$5.000. En el 2021 el gasto deducible descontado en la indemnización por concepto de daño material sobre el siniestro precipitador electrostático tuvo un valor de \$436.111. El pago de las indemnizaciones mencionadas anteriormente se encuentra en cabeza de las compañías aseguradoras Chubb Seguros Colombia S. A. y SBS Seguros de Colombia.

- (c) El saldo de la cuenta presenta una disminución de \$1.723.186, dada, principalmente, por las retenciones en la fuente asumidas durante 2022 por concepto de honorarios cancelados en el exterior, por valor de \$1.746.565, equivalente a US\$385.424.

Nota 40

GANANCIAS (PÉRDIDAS) DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA

Las ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Ingreso diferencia en cambio	\$ 18.887.856	\$ 17.294.984
Gasto diferencia en cambio	(12.699.302)	(33.661.535)
Total ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta (a)	\$ 6.188.554	\$ (16.366.551)

- (a) La diferencia en cambio está distribuida entre las operaciones no realizadas, por \$4.805.115, y las operaciones realizadas, por \$1.383.439. Las principales partidas monetarias generadoras de los ajustes por conversión son los préstamos bancarios, los cuales aportaron \$6.112.300 en las operaciones no realizadas y \$4.284.732 en las operaciones realizadas.

Nota 41

INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Intereses (a)	\$ 2.356.949	\$ 2.082.212
Rendimiento de títulos (b)	1.549.644	690.093
Valoración de inversiones (c)	788.766	1.235.624
Diversos	129.207	320.076
Total ingresos financieros	\$ 4.824.566	\$ 4.328.005

- (a) Corresponde principalmente a intereses recibidos de la subsidiaria Inversiones del Lago B. V., por \$665.583, equivalente a US\$155.332 (2021 - \$516.081, equivalente a US\$118.349).
- (b) La cuenta presenta un aumento de \$859.551, relacionado principalmente con el incremento en los rendimientos generados por los títulos de la Compañía en el Fondo Abierto Sin Pactos y el Fondo de Inversión Colectiva, los cuales a 31 de diciembre de 2023 presentan un saldo de \$947.381 (2022 - \$532.580) y de \$397.085 (2022 - \$1.427), respectivamente.
- (c) Los montos de las transacciones a 31 de diciembre de 2023 y 2022 incorporan los cambios en los resultados registrados por la actualización del valor razonable de las inversiones de instrumentos de patrimonio sostenidas para negociar (ver detalle en la Nota 14).

Nota 42

COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Intereses financieros (a)	\$ 78.455.920	\$ 55.804.192
Derecho de uso arrendamiento	7.509.237	3.333.294
Otros gastos financieros (b)	4.209.361	2.918.958
Gravamen al movimiento financiero	3.857.206	3.624.777
Gastos y comisiones bancarias	2.359.591	2.238.412
Descuentos comerciales condicionados	118.297	52.902
Seguros obligaciones financieras (c)	31.068	1.630.640
Costo amortizado cuentas por cobrar trabajadores	-	193.289
Total costos financieros	\$ 96.540.680	\$ 69.796.464

173

MAYAGÜEZ 2023

- (a) La cuenta presenta un incremento de \$22.651.728, generado, principalmente, por el aumento de los intereses causados en las líneas de crédito de obligaciones Finagro, por \$15.944.350; cartera ordinaria, por \$7.035.994, dado el aumento en la tasa de interés IBR sobre la cual fueron liquidados, siendo del 15.3 % promedio durante el 2023 y una tasa de 10.8 % promedio para el 2022. En los intereses causados en las líneas de crédito de obligaciones en dólares se presentó una disminución de \$570.087 respecto al 31 de diciembre de 2022.
- (b) El incremento de en los otros gastos financieros corresponde principalmente a los intereses con la subsidiaria Ingenio Sancarlos S. A., \$3.627.343 (2022 - \$1.970.844).
- (c) La variación en la cuenta corresponde principalmente al ajuste de la tasa para la póliza todo riesgo, por \$1.599.783, realizada durante el 2022.

Nota 43

GANANCIA BÁSICA POR ACCIÓN

El cálculo de las ganancias básicas por acción, a 31 diciembre de 2023 y 2022, se basó en la ganancia imputable a los accionistas, sobre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (valores en pesos):

	31 de diciembre	
	2023	2022
Resultado del ejercicio	\$ 124.893.117.483	\$ 218.837.131.036
Números de acciones en circulación	49.289.304	49.289.304
Total ganancia básica por acción	\$ 2.533,88	\$ 4.439,85

174

INFORME ANUAL
2023

Nota 44

ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

44.1 Activos contingentes

- Proceso especial de imposición de servidumbre de empresa de Energía de Bogotá S. A. (Grupo Energía Bogotá) en contra de Mayagüez S. A., la cual busca imponer como cuerpo cierto, a favor de la empresa de Energía de Bogotá S. A. E. S. P., la servidumbre legal de conducción de energía eléctrica con ocupación permanente sobre predios de la Compañía. Por esta razón, Mayagüez pretende indemnización por los perjuicios a título de daño emergente y lucro cesante que origina esta imposición. La pretensión de Mayagüez por \$2.649.793 (2022 - \$2.649.793). A la fecha se está en espera de que el juez designe peritos que estimen el monto de la indemnización de perjuicios para su posterior decisión. Se espera probable audiencia para el año 2024.
- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, contra Resolución 0720 de agosto de 2015, expedida por la CVC, mediante el cual se impone sanción a Mayagüez S. A. por valor de \$450.578, buscando la revocatoria del acto administrativo. Al cierre de diciembre de 2023, se encuentra en el despacho para que se profiera fallo de segunda estancia y no se tiene una fecha estimada de fallo.

44.2 Pasivos contingentes

- Demanda interpuesta en contra de la Compañía por parte de un trabajador, el cual fue calificado con pérdida de capacidad laboral y reclama indemnización por perjuicios. Las pretensiones ascienden a \$347.798. Se prevé posible audiencia para el 2024.
- Demanda interpuesta por un tercero, quien tuvo un despido injustificado y se le vincula solidaridad a Mayagüez S. A. La pretensión asciende a \$30.000. Se prevé posible audiencia para el 2024.
- Demanda interpuesta por un tercero, quien pretende indemnización por accidente de trabajo. Se le vincula solidaridad a Mayagüez S. A. y se llama en garantía a S. B. S. Seguros Colombia. La pretensión asciende a \$200.000. Se prevé posible audiencia para el 2024.
- Demanda interpuesta por un tercero, quien pretende pago de prestaciones sociales retroactivas, aporte de pensión bajo cálculo actuarial. La pretensión asciende a \$580.000. Se prevé posible audiencia para el 2024.
- Demanda interpuesta por un extrabajador, quien pretende pago por indemnización de despido sin justa causa, sanción por mora y costas procesales. La pretensión asciende a \$81.200. A 31 de diciembre de 2023, la fecha de probable audiencia es el día 18 de enero de 2024.
- Demanda interpuesta por un tercero, quien pretende estabilidad laboral reforzada. La pretensión asciende a \$80.000. A 31 de diciembre de 2023, la fecha de probable audiencia está para el 2024.

175

MAYAGÜEZ 2023

Nota 45

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se presentan las operaciones realizadas con las partes relacionadas:



Entidad	Relación	31 de diciembre	
		2023	2022
Ingresos por venta de caña			
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	11.829.326	5.805.877
Total		\$ 11.829.326	\$ 5.805.877
Ingresos por servicios administrativos			
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	\$ 3.274.149	\$ 2.556.044
Accionistas	Accionistas	792	9.080
Total		\$ 3.274.941	\$ 2.565.124
Ingresos financieros			
Inversiones del Lago B.V.	Subsidiarias	\$ 665.583	\$ 516.081
Gerentes	Gerentes	4.599	2.474
Representantes legales	Representantes legales	-	659
Accionistas	Accionistas	-	1
Total		\$ 670.182	\$ 519.215
Otros ingresos operacionales			
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	23.943.949	14.006.696
C.I. de Azúcares y Mieles S.A.	Negocios estratégicos	\$ 11.457.432	\$ 42.734.937
Accionistas	Accionistas	193.307	348.155
Gerente	Gerente	1.649	-
Junta directiva	Junta directiva	148	93
Representantes legales	Representantes legales	-	190
Total		\$ 35.596.485	\$ 57.090.071
Ingresos diversos			
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	8.968	507.933
C.I. de Azúcares y Mieles S.A.	Negocios estratégicos	1.777	-
Junta directiva	Junta directiva	412	-
Representantes legales	Representantes legales	24	-
Gerente	Gerente	7	-
Total		\$ 11.188	\$ 507.933
Costos por compra de caña			
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	\$ 22.042.265	\$ 16.132.193
Accionistas	Accionistas	18.358.202	16.334.342
Total		\$ 40.400.467	\$ 32.466.535
Gastos financieros			
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	\$ 3.627.343	\$ 1.970.844
Total		\$ 3.627.343	\$ 1.970.844
Otros costos y gastos			
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	\$ 29.449.350	\$ 22.921.673
C.I. de Azúcares y Mieles S.A.	Negocios estratégicos	6.089.610	6.245.266
Gerente	Gerentes	652.918	578.737
Sercodex	Negocios estratégicos	589.674	368.759
Junta directiva	Junta directiva	585.000	550.500
Representantes legales	Representantes legales	325.882	427.813
Accionistas	Accionistas	53.500	54.000
Total		\$ 37.745.934	\$ 31.146.748
Costos por servicios de corte de caña			
Mayagüez Corte S.A.	Subsidiarias	\$ 11.078.098	\$ 10.538.859
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	2.115.101	1.632.541
Accionistas	Accionistas	15.593	-
C.I. de Azúcares y Mieles S.A.	Negocios estratégicos	-	93.693
Total		\$ 13.208.792	\$ 12.265.093

Nota 46

REGISTRO DE RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Algunas partidas de los estados financieros separados presentados a 31 de diciembre del año 2022 fueron reclasificadas por la Compañía, con la finalidad de mostrarlos comparativamente con los estados separados presentados a 31 de diciembre del 2023. El resumen de los efectos de las reclasificaciones son los siguientes:

Reclasificaciones en estado de situación financiera

Reclasificación entre los saldos iniciales del costo y amortización de los derechos de uso por valor de \$2.556.798 para los bienes inmuebles (tierras) y \$753.685 para la flota y equipo de transporte.

177

MAYAGÜEZ 2023

Nota 47

HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de informe que no hayan sido revelados y que puedan afectar los estados financieros significativamente.



Nota 48

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 21 de febrero de 2024, según acta n.º 660.

Nota 49

NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Informe de la Junta Directiva para la Asamblea General de Accionistas, según Numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio.

A. NUMERAL TERCERO DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

- (a) Durante los años 2023 y 2022 se realizaron operaciones con accionistas, miembros de la junta directiva y administradores por conceptos y valores que se detallan a continuación:



	31 de diciembre	
	2023	2022
EGRESOS		
Compra de materia prima a accionistas	\$ 18.358.202	\$ 16.334.342
Sueldos y prestaciones sociales	7.244.503	6.143.962
Honorarios - Junta Directiva	794.000	836.000
Honorarios - Asesoría administrativa	45.000	-
Otros servicios	15.593	3.275
	\$ 26.457.298	\$ 23.317.579

INGRESOS		
Materiales varios	\$ 103.697	\$ 268.170
Servicios varios	87.641	88.047
Asistencia técnica	7.803	4.510
Venta producto terminado	1.797	283
	\$ 200.938	\$ 361.010

- (b) Egresos a favor de asesores por trámites o asuntos adelantados ante entidades públicas o privadas:

	31 de diciembre	
	2023	2022
HONORARIOS		
Asesoría jurídica	\$ 502.375	\$ 7.867.019
Asesoría administrativa	848.806	1.768.355
Honorarios agencia	79.112	49.233
Asesoría laboral	137.723	81.913
Asesoría tributaria	81.260	100.462
Asesoría revisoría fiscal	96.659	88.000
Asesoría comercial	59.683	61.033
Asesoría financiera	91.949	40.680
	\$ 1.897.567	\$ 10.056.695

(c) Donaciones realizadas a instituciones de beneficencias sin ánimo de lucro por \$9.513.208 (2022 - \$10.120.235).

(d) Propaganda, publicidad y relaciones públicas realizadas:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Publicidad y propaganda	\$ 4.922.359	\$ 3.933.971
Relaciones públicas	1.349.601	683.197
	\$ 6.271.960	\$ 4.617.168

(e) La compañía tiene una cuenta de compensación tradicional que al 31 de diciembre de 2023 presentaba un saldo de US\$1.827.535,73 (2022 - US\$158.943,59) al tipo de cambio oficial al cierre del ejercicio, que fue de \$3.822,05 (2022 - \$4.810,20).

Existen inversiones en sociedades nacionales y del exterior (ver Nota 17).





mayagüez

